

VI PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL
DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
2014-2018



Área de Derechos Sociales

PRESENTACIÓN DEL ALCALDE



Me complace presentar el VI PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL 2014-2018, como el instrumento que liderará la actuación municipal en el ámbito social durante los próximos años.

Este VI Plan, eminentemente participativo en su elaboración, es fruto del esfuerzo y del análisis realizado por los propios profesionales del Área de Derechos Sociales, de los estudios de investigación del Observatorio Municipal de la Inclusión social, de las aportaciones y propuestas de asociaciones, entidades y grupos políticos, así como de la colaboración explícitas de las áreas y organismos municipales directamente implicados en las diversas vertientes de la inclusión social.

Teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en la implementación y el posterior análisis de los resultados de los planes anteriores, este documento dota a la ciudad de las herramientas necesarias para poder prestar unos servicios sociales innovadores, de calidad y dirigidos a luchar activamente contra las desigualdades sociales.

Incluye medidas específicas a desarrollar en planes concretos dirigidos a la atención comunitaria, a la protección social y atención a la infancia y la familia, a la promoción del envejecimiento activo, a la atención y acogida a personas sin hogar, a la prevención de drogodependencia y otras adicciones, a la atención de la población de etnia gitana, a la actuación en zonas y a la innovación y modernización en la intervención social.

Desarrolla cinco líneas estratégicas en las que se establecen los mecanismos necesarios para anticiparse a los problemas sociales que pueden generarse en los próximos años, articulando medidas de prevención de situaciones de vulnerabilidad social, y en definitiva, promoviendo la mejorar la calidad de vida de la ciudadanía malagueña.

Francisco de la Torre Prados
Alcalde de Málaga

PRESENTACIÓN DEL CONCEJAL



El Área de Derechos Sociales tiene una larga trayectoria en el uso de metodología de planificación estratégica, el VI Plan que ahora presentamos, tiene como objetivo proporcionar un marco común para el desarrollo de las actuaciones en los próximos años. Partiendo del conocimiento de las necesidades de la ciudadanía a través del diagnóstico social de la ciudad y teniendo en cuenta marcos de referencia normativos, competenciales y económicos hemos elaborado un Plan de inclusión en torno a cinco líneas estratégicas, a partir de las cuales se derivan las acciones y compromisos previstos para el periodo 2014-2018.

El desarrollo operativo de las líneas estratégicas se ha estructurado en diferentes Planes de Actuación como son, el “Plan de atención comunitaria”, el “Plan de protección social y atención a la infancia y familia”, el “Plan para la promoción del envejecimiento activo”, el “Plan de atención y acogida a personas sin hogar”, el “Plan de prevención de drogodependencias y otras adicciones”, el “Plan de atención a la población gitana”, el “Plan de zonas” y el “Plan de innovación y mejora”. Cada Plan de actuación viene definido por sus objetivos específicos, programas, proyectos y actuaciones que lo definen.

En la evaluación del Plan es remarcable el establecimiento de una serie de indicadores, que aportarán información del grado de desarrollo de los planes de actuación y el feedback necesario para el adecuado cumplimiento del mismo.

El VI Plan de Inclusión Social, es el resultado de un trabajo en el que los protagonistas han sido los profesionales que a diario prestan sus servicios en el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga. Han participado directamente veintitrés profesionales, fruto de su trabajo, reflexiones y atendiendo a objetivos realistas, se ha propuesto este documento. Es importante, destacar también la participación de las asociaciones y entidades que han aportado su visión a través de las alegaciones presentadas. Sirva este VI Plan de Inclusión Social como motor de cambio y garantía de derechos que permitan a los ciudadanos una vida digna.

Francisco J. Pomares Fuertes
Tte. Alcalde Delegado de Derechos Sociales



ÍNDICE

1 - Introducción

2 - Diagnóstico social de la ciudad de Málaga

2.1 - Situación de contexto

2.2 - Situación social de la ciudad de Málaga

2.3 - Necesidades sociales

3 - Metodología

4 - Marco de referencia

4.1 - Contexto económico y social

4.2 - Escenario actual de los recursos económicos destinados a servicios sociales

4.3 - Cambios normativos/competenciales

4.4 - Plan nacional y autonómico de inclusión social

4.5 - Planes sectoriales

4.6 - Estrategia 2020: Resumen de las líneas de actuación de la UE

4.7 - Planes de ciudad o sectoriales

4.8 - Compromisos del equipo de gobierno

4.9 - Evaluación del V Plan para la Inclusión Social

5 - Líneas estratégicas

6 - Ámbitos y planes de actuación

6.1 - Plan de atención comunitaria

6.2 - Plan de protección social y atención a la infancia y la familia

6.3 - Plan para la promoción del envejecimiento activo

6.4 - Plan de atención y acogida a personas sin hogar

6.5 - Plan de prevención de drogodependencia y otras adicciones

6.6 - Plan de atención a la población de etnia gitana

6.7 - Plan de actuación en zonas

6.8 - Plan de innovación y modernización

6.9 - Resumen de objetivos específicos para cada línea estratégica

7 - Presupuestos

8 - Recursos

8.1 - Recursos humanos

8.2 - Recursos en infraestructuras y equipamientos

9 - Despliegue y seguimiento y evaluación del VI Plan

9.1 - Despliegue

9.2 - Seguimiento

9.3 - Evaluación

Anexo 1: Marco normativo

Anexo 2: Bibliografía y fuentes consultadas

I - INTRODUCCIÓN

El presente Plan responde a la apuesta del Ayuntamiento de Málaga por diseñar estrategias de futuro para el desarrollo de la atención, incorporación y promoción social de entidades, asociaciones, colectivos y ciudadanía.

Se traduce en una planificación de programas, proyectos y actuaciones, en materia de Derechos Sociales, unas de carácter temporal más próximas y otras a lo largo de la vigencia del Plan.

Atendiendo a los resultados de la experiencia de la implementación de planes anteriores entendemos que es una buena herramienta, guía de nuestro trabajo, que motiva la implicación de la estructura organizativa, de todos los profesionales como agentes activos para su desarrollo.

La elaboración del VI Plan ha supuesto realizar un alto en el camino y un esfuerzo de reflexión para todos, analizando las dificultades encontradas y los progresos alcanzados y considerando esta tarea como una oportunidad, para toda la organización, con la finalidad de seguir avanzando reorientando objetivos, prioridades y proponiendo acciones futuras que respondan a una realidad social siempre en proceso de transformación.

Asimismo, otro punto de partida del Plan ha sido el contexto actual con inminentes cambios competenciales que, en el futuro próximo, conllevarán una realidad de financiación distinta a la actual, así como la situación de crisis, circunstancias que condicionarán el desarrollo de lo previsto en el Plan.

El VI Plan se reconoce por su carácter:

- **Fortalecedor**, manteniendo la mayoría de los programas y proyectos que están consolidados en los distintos ámbitos.
- **Participativo**, implicando al máximo número, no solo de profesionales, sino también departamentos y Áreas municipales, y entidades o colectivos sociales, bajo el prisma de transversalidad y participación, que hemos ido incorporando en estos años.
- **Innovador y centrado en la modernización**, sin dejar atrás aquellas actuaciones que ya se vienen desarrollando y que forman parte del eje vertebral de contenidos y servicios del área social.
- **Consensuado con los agentes implicados.**
- **Viable, ajustado a la realidad de recursos existentes.**

El VI Plan se sustenta en los principios que son determinados como básicos para las actuaciones municipales:

- **Principio de Igualdad y no discriminación.** La defensa y la protección de los derechos y obligaciones de la ciudadanía, equiparados entre la población inmigrante y autóctona, con igualdad de trato y no discriminación, e igualdad de oportunidades. La normalización en el acceso y prestación de servicios. La construcción y consolidación de una sociedad justa e inclusiva. La responsabilidad colectiva y compartida de la sociedad.

- **Principio de Ciudadanía y Participación.** El reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política de toda la ciudadanía, entidades, colectivos, instituciones que integran la sociedad malagueña en el gobierno de la ciudad.
- **Principio de Interculturalidad.** La valoración y el respeto de la diversidad cultural para construir una convivencia armoniosa. La sensibilización y el reconocimiento mutuo de valores, costumbres y universos diferentes. La producción de nuevas realidades culturales que transforma y enriquece a todos. El abordaje de conflictos con el diálogo intercultural e interreligioso constructivo.
- **Principio de Solidaridad.** La atención adecuada en los servicios prestados a la ciudadanía, especialmente con los sectores de la población más vulnerables. La creación de espacios de participación y el fomento de las redes sociales que trabajen por la solidaridad en nuestra ciudad y en el mundo. El cumplimiento del deber moral de hacer efectiva la solidaridad con aquellos países que viven situaciones sociales de gravedad.
- **Principio de Responsabilidad.** Orientado a educar en la responsabilidad a las personas usuarias/partícipes de los programas y proyectos para convertirlos, en agentes activos de cambios de su propia dinámica personal, familiar y social, al objeto de promover su autonomía.
- **Principio de Transversalidad.** Todas las actuaciones que se realicen en el ámbito de las competencias del Ayuntamiento de Málaga han de contemplar, como ejes transversales, perspectivas en materia de participación ciudadana e interculturalidad en las que se apoyan las medidas a ejecutar.
- **Principio de Innovación.** Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación abren a la ciudadanía y a las entidades nuevas posibilidades de acceder al trabajo en redes globales y a una gran variedad de recursos existentes; así como optimizar sus esfuerzos y difundir valores democráticos y solidarios.

2 - DIAGNÓSTICO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

Estudio documental.

Para la realización de este informe diagnóstico se han utilizado los siguientes estudios y documentos:

- Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016.
- Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2013. Datos provisionales.
- Conclusiones del Foro de reflexión sobre exclusión social en Málaga. Octubre 2012.
- La distribución de la renta en la ciudad de Málaga. Índice de Gini, Curva de Lorenz, desigualdad y Pobreza en 2011.

Estudios e Investigaciones.

- Mapa de Trabajo Social, cifras e indicadores demográficos de la ciudad, 2012.
- Estudio de condiciones de vida de la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención primaria. Perfil y necesidades valoradas en 2012.
- Seminario de trabajo con profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios sobre priorización de las necesidades sociales.
- Estudio de necesidades sociales en la ciudad de Málaga, Encuesta de población.

2.1 - SITUACIÓN DE CONTEXTO

2.1.1 La pobreza y la exclusión social en España

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 y la Encuesta de condiciones de vida (ECV) 2012, nos proporcionan suficiente información para dibujar el contexto social que tratamos de concretar para la ciudad de Málaga y que nos servirá de base para la elaboración del Plan Municipal de Inclusión 2014-2018.

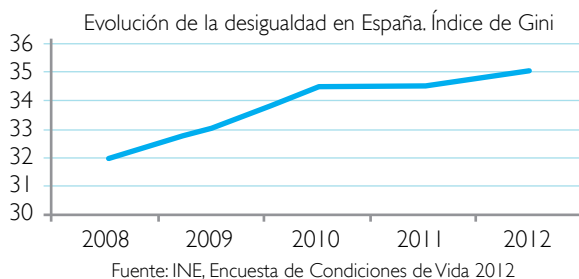
• La situación de crisis que padecemos desde 2008 hace que, en 2012, el número de personas en España en riesgo de pobreza y exclusión social haya alcanzado los 13,1 millones, cifra que se situaba en 11,1 millones de personas en 2008. Ello da una idea del reto al que se enfrenta la lucha contra la pobreza y la exclusión social en nuestro país, que debe atender y dar respuesta en la actualidad a 2 millones de personas más que en 2008¹.

¹Diagnóstico de situación de la pobreza y la exclusión social en España. Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016. Cálculos realizados a partir del indicador AROPE, para la medición de la población en riesgo de pobreza y exclusión social, propuesto por la Unión Europea.

Así se inicia el Diagnóstico de situación de la pobreza y la exclusión social en España, que pone de manifiesto la dimensión del problema y cuyas principales conclusiones resumimos en esta sección.

La desigualdad económica, por su carácter estructural, sigue determinando las condiciones de vida de la población y está en el origen de las situaciones de pobreza y exclusión. La crisis no es la responsable de estas situaciones, si bien ha contribuido a agravarlas y nos ha recordado que siempre han estado ahí, incluso en épocas de bonanza económica. La desigualdad ha aumentado y los principales indicadores para medirla así lo confirman:

- *El indicador de distribución de la renta S80/S20 se ha ampliado de forma acusada en los últimos años. En 2012, el 20% de la población con mayores rentas tenía unas rentas 7,2 veces más altas que el 20% de la población con rentas más bajas (5,7 en 2008)².*
- *El Índice de Gini³ pasó de arrojar un valor de 31,9 en 2008 a situarse en 35 en 2012. Esto es, en sólo tres años ha aumentado en un 12%.*



La población en riesgo de pobreza es un indicador relativo que mide desigualdad. No mide pobreza absoluta sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población (por debajo del umbral de pobreza).

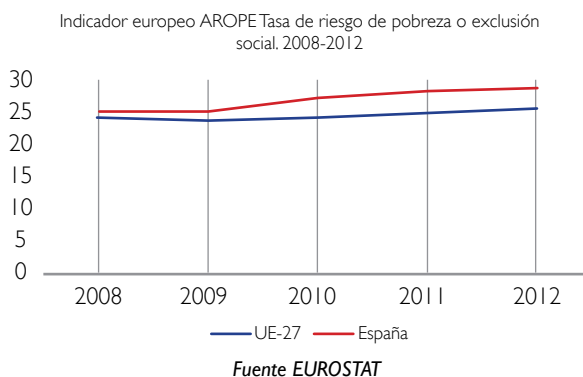
El indicador AROPE⁴ es el empleado por la Unión Europea (UE) como medida de los objetivos y logros en el ámbito de la pobreza y la exclusión social.

²La relación de quintiles o la relación S80/S20 es una medida de la desigualdad de la distribución de la renta. Se calcula como la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20% de la población con los ingresos más altos (quintil de la parte superior) a la recibida por el 20% de la población con menores ingresos (quintil inferior).

³El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución de la renta entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Su valor puede estar entre cero y cien. Cuanto más próximo a cien es el índice Gini, mayor será la concentración de la renta. El valor cero representa la igualdad perfecta (todos los individuos del país tienen la misma renta) y el cien, la desigualdad total (un sólo individuo posee toda la renta).

⁴En inglés, "At Risk Of Poverty and/or Exclusion".

- La tasa AROPE ha ido incrementándose en los últimos años, desde 2008, donde el 24,5% de la población se hallaba en riesgo de pobreza y exclusión social, hasta 2012 en que esta cifra llegó al 28,2%, para descender al 28.0% de 2013, lo que suma 13 millones de personas que se encuentran en esta situación.



La crisis económica y las medidas de austeridad no han hecho sino agravar estas diferencias.

- Las personas pobres en España son “más pobres”, porque, debido a la crisis económica, se ha reducido el umbral de renta de referencia (desde unos 7.700 euros en 2009 para una persona sola hasta algo menos de 7.200 euros en 2012⁵).
- Además, las formas severas o intensas de pobreza se han agudizado. En los últimos años se ha duplicado el número de hogares que no tienen ingresos (más de 600.000 en 2012) y más de 4 millones y medio de personas viven en pobreza severa (40% renta mediana).

Un análisis desagregado (por sexo, edad, etc.) del indicador AROPE nos revela como la pobreza y la exclusión social en España afecta de forma muy marcada a la población infantil, la población extranjera, personas desempleadas e inactivas, personas adultas con nivel de estudios básicos, así como a las y los residentes de las Comunidades Autónomas situadas en la mitad sur de España.

- En el conjunto de la población en situación de pobreza también hay sectores que se ven más afectados que otros por las situaciones de carencia, como es el caso de los menores.

La extensión de la pobreza infantil en nuestro país es un hecho constatado desde antes de la crisis. Por el contrario la población mayor de 65 años presenta el menor porcentaje de riesgo de pobreza. Así se afirma en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2013⁶.

⁵Umbral de riesgo de pobreza de España en 2012: 7.182,1 €.

⁶Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) Año 2013. Datos provisionales.

- *La pobreza infantil afecta a algo más de 2,2 millones de menores en España, 300.000 más que en 2008. Más menores pobres que, además, sufren formas de pobreza más severas que hace unos años.*

Tasa de riesgo de pobreza por edad

	2009	2010	2011	2012
TOTAL	17,1	18,2	19,4	19,7
Menos de 16 años	27,1	28,2	29,0	28,5
De 16 a 64 años	16,4	18,2	19,7	21,0
65 y más años	10,2	9,0	8,9	6,2

Fuente: INE, ECV 2013

Según la medición de los datos AROPE, la pobreza y la exclusión social afectan en la actualidad con similar (y acusada) intensidad a mujeres y hombres.

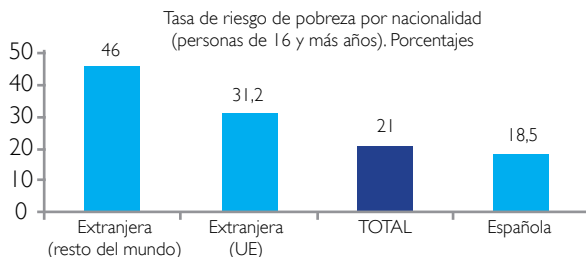
Hasta fechas recientes, las tasas de pobreza y exclusión social de las mujeres en España eran, como en la UE, más elevadas que las de los hombres (cerca de tres puntos porcentuales en 2008). En otras palabras, se constataba la existencia de una brecha de género en la pobreza y la exclusión social. Pero el fuerte aumento de la tasa AROPE que se produce durante la crisis ha afectado a hombres y a mujeres, alcanzándose en 2012 una tasa AROPE incluso inferior en las mujeres (28,1% frente a 28,4% de los hombres). Ello pone en evidencia la intensidad con la que ha aumentado y se ha generalizado la pobreza, a la que no escapan ni hombres ni mujeres. Por el contrario, las disparidades entre sexos se mantienen en la Unión Europea, donde la tasa de las mujeres es 2,1 puntos porcentuales superior a la de los hombres.

No obstante, dado que la tasa AROPE mide la situación de pobreza y/o exclusión social de las personas en relación con la renta del hogar, resulta que a todos los miembros de un hogar les corresponde la misma situación, de forma que la diferencia de la tasa por sexo no recoge bien la diferente situación de las mujeres.

- Existen evidencias de la feminización de la pobreza, reflejada por ejemplo en la tasa de pobreza de los hogares compuestos por un adulto con 1 o más menores (familias monoparentales, en su mayoría formadas por mujeres), que alcanza en 2012 el 36,9%, casi 15 puntos porcentuales más que el total de la población. La brecha salarial por razón de género, la menor tasa de empleo femenina, la mayor inactividad por responsabilidades familiares son otras realidades detrás del rostro femenino de la pobreza⁷.

- También existen diferencias atendiendo a la nacionalidad. Las situaciones de pobreza y exclusión afectan en mayor medida a la población extranjera, sobre todo a los procedentes de la Europa no comunitaria y del resto de países no europeos.

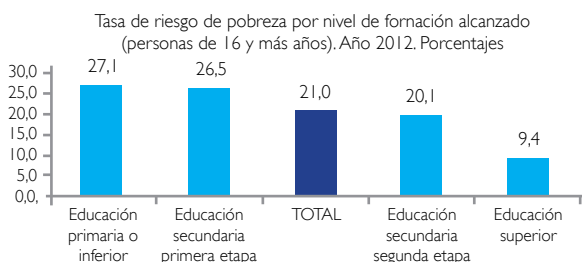
⁷Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016.



Fuente: INE, ECV 2013 con datos definitivos de 2012

Las situaciones de desigualdad van más allá de la carencia de medios económicos, están relacionadas con el déficit educativo, con la falta de oportunidades para acceder al mercado de trabajo en igualdad de condiciones, para acceder a un empleo estable o de calidad o para acceder a una vivienda digna.

La tasa de riesgo de pobreza difiere en función del nivel de formación de las personas, en relación inversa:



Fuente: INE, ECV 2013 con datos definitivos de 2012

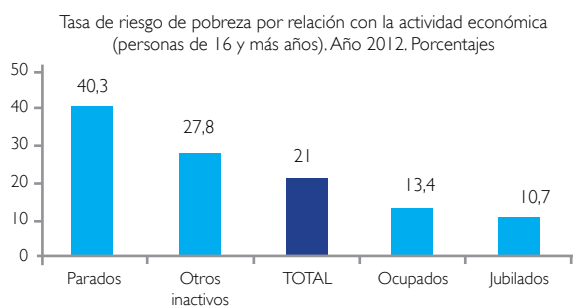
Los resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2013, publicados por la Fundación FOESSA⁸, corroboran esta relación:

- La tasa de riesgo de pobreza más alta se da en el nivel de formación primaria o inferior.
- Todos los grupos que no consiguen un nivel educativo superior a la secundaria obligatoria tienen tasas de exclusión significativamente superiores a la media y suponen 2/3 del espacio social de la exclusión.
- Los hogares encabezados por una persona con estudios universitarios suponen tan solo el 7% del total de los afectados por la exclusión social.
- La pobreza y exclusión social infantil ha aumentado significativamente en los hogares con bajo nivel formativo de los progenitores.

⁸“Precariedad y Exclusión Social”, Avance de resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, 2013 Fundación FOESSA, 2014.

La relación entre la actividad económica y el riesgo de pobreza es aún más evidente. En 2013 el 40,3% de las personas paradas está en riesgo de pobreza.

- El año 2013 cosechó los peores resultados de la última década en términos de la situación del mercado de trabajo. En el primer trimestre se alcanzó el nivel máximo histórico de tasa de paro (27,2%) y durante el año siguió el proceso de destrucción de empleo, con una pérdida de cerca de 200.000 puestos de trabajo, según la Encuesta de Población Activa⁹.



Fuente: INE, ECV 2013 con datos definitivos de 2012

La exclusión social es multidimensional pero no cabe duda de que son los ámbitos del empleo, de la vivienda y de la salud los que más han aportado al aumento de la fractura social¹⁰:

- En los últimos años se ha añadido un problema grave y socialmente pernicioso, en concreto, las dificultades que están teniendo un número elevado de familias para hacer frente a los pagos de las cuotas hipotecarias y mantener sus viviendas. Dando lugar a un incremento considerable de los desahucios y del número de hogares que para mantener su vivienda deben hacer un esfuerzo económico tan importante que les coloca en situaciones de pobreza severa una vez descontados los gastos de vivienda.
- Aunque los efectos de la exclusión social sobre la salud son acumulativos y se ven sobre todo en el largo plazo, después de estos años de crisis puede observarse ya un empeoramiento muy notable en cuanto a la garantía de los derechos sociales en este ámbito. Las situaciones de falta de cobertura sanitaria, que prácticamente habían desaparecido, vuelven ahora a reaparecer.

⁹Preariedad y Cohesión Social”, Fundación FOESSA, 2014.

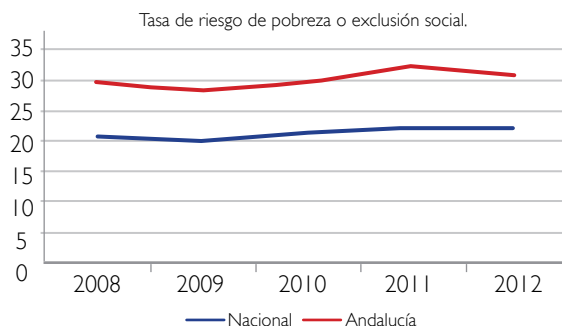
¹⁰Preariedad y Exclusión Social”, Avance de resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, 2013 Fundación FOESSA, 2014.

Población afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población excluida y para la exclusión social severa (%)

Dimensiones de la exclusión	Total población			Población excluida			Población en exclusión severa		
	2007	2009	2013	2007	2009	2013	2007	2009	2013
Exclusión del empleo	16,9	29,7	41,5	45,3	71	77,1	39,3	84,5	84,7
Exclusión del consumo	s.d.	s.d.	7,3	s.d.	s.d.	28,9	s.d.	s.d.	52,3
Exclusión política	12,2	21,1	13,9	22,2	51,7	32,2	29,2	46,5	38,8
Exclusión de la educación	10,4	11	8,6	19,9	30	20,2	23,7	33,7	27,2
Exclusión de la vivienda	21,5	22,6	29,2	55,1	54,2	61,7	66,2	61,5	84,8
Exclusión de la salud	9,4	10,5	19,8	34,2	31,5	46	37	42,2	60,3
Conflicto social	5	6,1	6,2	28,9	19,5	17,9	37,2	24,9	23,2
Aislamiento social	4,4	2,5	2,7	13,4	5,4	5,3	19,8	7	7,2

Fuente: Encuestas sobre Integración y Necesidades Sociales, Fundación Foessa 2007, 2009 y 2013.

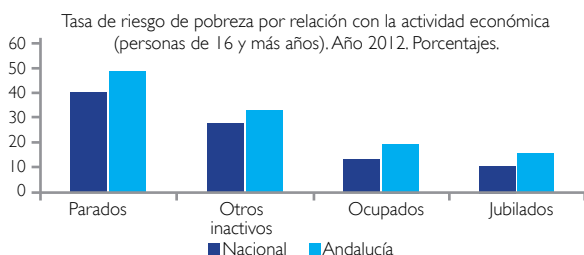
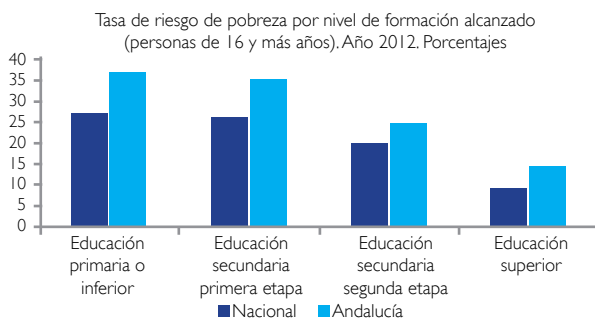
- Por último es necesario hacer referencia a la desigualdad territorial, con especial atención a los indicadores de exclusión en Andalucía como contexto más cercano a la realidad social de Málaga.



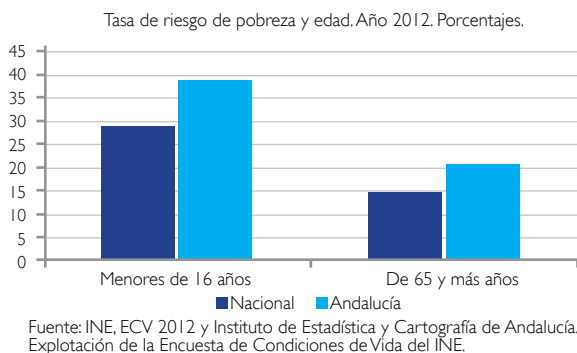
Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2012

La tasa de riesgo de pobreza en Andalucía supera en 9 puntos porcentuales a la tasa nacional, diferencia que se mantiene a lo largo del tiempo.

También esta diferencia se pone de manifiesto si relacionamos exclusión social con nivel de formación o con la actividad económica:



Las diferencias se mantienen para los grupos de edad más vulnerables:



Pero la crisis económica y los cambios estructurales de la economía también han provocado que los perfiles de la pobreza y la exclusión se difuminen. Se pone de manifiesto la persistencia de algunos perfiles poblacionales como grupos en riesgo de pobreza y exclusión social, la consolidación de perfiles menos tradicionales, como es el caso de las y los “trabajadores pobres”, asociados a la precariedad y segmentación de los mercados de trabajo, así como la aparición de nuevos perfiles de personas pobres, aquellas que han perdido su empleo y que tienen serias dificultades para acceder a los bienes y servicios básicos.

2.1.2 Grupos más vulnerables

En este análisis de contexto general, recogemos a continuación una referencia a los principales colectivos y sectores de población que, bien por sus características personales o bien por la serie de carencias o problemas encadenados que acumulan, les convierte en personas más vulnerables, sobre todo en un contexto de crisis como la actual.

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 aporta la información disponible a nivel nacional sobre cada uno de estos colectivos, que nos permitirá apreciar su dimensión, no tanto por el número de personas afectadas como por la especial dificultad que presentan para el acceso a bienes y servicios básicos y el riesgo de una menor participación social.

2.1.2.1 Personas sin hogar

Las personas sin hogar son sin duda el colectivo que acumula un mayor número de carencias que las convierten en uno de los colectivos más gravemente afectados por la exclusión social. La vivienda es un aspecto esencial en la vida de las personas y familias, indispensable para la integración social, pero sin duda no es la única necesidad que padecen estas personas.

- La Encuesta a las Personas sin Hogar de 2012 elaborada por el INE, aporta información actualizada sobre el número de personas sin hogar y sus rasgos básicos. De acuerdo con esta fuente, la población en situación de sin hogar (atendida en centros asistenciales de alojamiento y restauración) fue de 22.938 personas en 2012 (4,8% más que en 2005). Ello supone que 71 de cada 100.000 habitantes en España carece de un hogar.
- El perfil de la persona en situación de sin hogar es el siguiente: un hombre (80% del total), con edad media de 42 años, con estudios de secundaria (60%), de nacionalidad española (54%) y que lleva más de tres años sin hogar (44,5% de las personas sin hogar). El principal motivo por el que se quedaron sin hogar es la pérdida del trabajo (45% de las personas en esta situación lo señala), seguido de causas económicas (no poder pagar el alojamiento, el 26%) y de la separación de la pareja (20%).
- La vulnerabilidad que supone la falta de un hogar se traslada a otros ámbitos: limitaciones en el acceso a la sanidad o un mayor riesgo de ser víctima de algún delito o agresión.

2.1.2.2 Personas con discapacidad

- De acuerdo con los últimos datos disponibles sobre "El Empleo de las Personas con Discapacidad (INE), el número de personas (16 a 64 años) con certificado de discapacidad en España ascendía a 1.262.000 en 2011 (7,7% más que en 2010).
- La vulnerabilidad de las personas con discapacidad se aprecia en diversos frentes, como los relativos a la educación y al empleo. Desde la perspectiva de la educación, el nivel de estudios de este colectivo es inferior al de la población general. En términos de empleo, las dificultades de inserción laboral se hacen patentes al analizar las tasas de actividad, que son extraordinariamente bajas en el colectivo con discapacidad en comparación con las personas sin discapacidad.

2.1.2.3 Personas mayores

La estructura por edad de la población española está cambiando como consecuencia del mayor peso que va teniendo la población mayor sobre la más joven. El índice de envejecimiento, que expresa la relación entre la población de 65 y más años y la población de 0 a 15 años, crece año a año. Igual ocurre con la tasa de dependencia.

El aumento de la esperanza de vida y los bajos niveles de fecundidad son la causa del aumento progresivo de la población mayor de 64 años.

Si la tendencia persiste, se tiende a un progresivo envejecimiento de la población que no garantiza el relevo generacional.

- Según el INE, en 2012, la población española mayor de 65 años supera los 8,2 millones de personas, lo que supone un 17,4% de toda la población, de las cuales 4,7 millones, es decir el 57,3% son mujeres¹¹.
- 2,5 millones tienen 80 o más años, edad a partir de la cual es muy probable sufrir situaciones de dependencia. En este intervalo de edad la proporción de mujeres es aún mayor, el 64% del total, en términos absolutos 1,6 millones de personas¹².

2.1.2.4 Personas en situación de dependencia

A 31 de diciembre de 2013, 1.242.570 personas han sido valoradas en situación de dependencia, con derecho a las prestaciones del Sistema¹³.

En el contexto de un profundo proceso de envejecimiento demográfico que afecta a la mayor parte de los países desarrollados, es cada vez mayor el número de personas que, en su vejez, deben enfrentarse a situaciones de enfermedad, falta de autonomía o dependencia prolongada en el tiempo para desarrollar tareas de la vida diaria (la llamada "vejez frágil")¹⁴

La ley 39/2006, define tres situaciones desde el punto de vista de la intensidad o grado de dependencia: dependencia moderada (Grado I), dependencia severa (Grado II) y gran dependencia (Grado III).

- Según publica el IMSERSO, el 39,5% de los beneficiarios con efectividad del derecho a la prestación están valorados como grandes dependientes, el 47,6 como dependientes severos y el 12,9% como dependientes moderados.

Las diversas situaciones de dependencia conllevan diversos grados de vulnerabilidad y, por tanto, de riesgo de pobreza y exclusión. En este sentido, cobra especial interés la protección de las personas consideradas grandes dependientes, dado que su situación implica la necesidad de ayuda de otras personas para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día.

¹¹Instituto Nacional de Estadística (INE). *Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2012*.

¹²Instituto Nacional de Estadística (INE). *Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2012*.

¹³IMSERSO, *Avance de la evaluación 2013 del Sistema de Dependencia*.

¹⁴Albarrán Lozano, I. y Alonso González, P. (2009). "La población dependiente en España: estimación del número y coste global asociado a su cuidado", en *Estudios de Economía*, Vol. 36, n° 2, páginas 127-163. Citado en el *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social*.

Además, estas situaciones de dependencia tienen un impacto significativo sobre las personas del entorno y tienen un efecto directo sobre la vulnerabilidad de aquellas que deben dedicarse a su atención en el contexto del hogar; recayendo dicha responsabilidad, especialmente sobre las mujeres.

- **Existen 565.700 personas inactivas que declaran estarlo por tener que cuidar a menores o personas adultas enfermas, discapacitadas o mayores. De ese total, el 95,73% son mujeres.**

2.1.2.5 Población inmigrante

Los indicadores de inclusión social desde la perspectiva laboral dan evidencia de cómo está afectando la crisis a la población inmigrante.

- **La tasa de paro de las personas extranjeras en España alcanzó el 36,5% a finales de 2012 -doce puntos porcentuales superior al de las personas de nacionalidad española, 24%.**

La vulnerabilidad ante la crisis de la población inmigrante no comunitaria se pone de manifiesto en la elevada tasa de pobreza y exclusión social que soporta.

- **En 2012, la tasa AROPE de la población extranjera no comunitaria (16 y más años) alcanzó el 46%, muy superior a la de la población española para este mismo año (28,2%).**

2.1.2.6 Víctimas de violencia

Las personas víctimas de violencia en España incluyen como principales colectivos a las mujeres víctimas de violencia de género y a los y las menores, víctimas de violencia de género y de maltrato infantil en general.

- **Entre 2008 y 2011, se presentaron unas 130.000 denuncias por violencia de género cada año en España y se incoaron, aproximadamente, 38.000 órdenes de protección.**

Por lo que se refiere a la población infantil, sufren varias formas de maltrato.

- **El Informe 2012 de la Fundación ANAR¹⁵ revela que dicha entidad recibió, en 2012, 324.643 llamadas de petición de ayuda por parte de menores de edad, de las que 5.922 eran casos graves. De esos casos, el 28,7% se debía a maltrato físico, el 15,5% a violencia escolar, el 14,% a maltrato psicológico, el 12,4% abuso sexual, el 6,9% a violencia de género y el 1,5% a pornografía infantil.**

2.1.2.7 Población gitana

Un alto porcentaje de la población gitana en España vive en situaciones de pobreza.

Este colectivo presenta carencias en todos los terrenos clave para la inclusión, como la educación, el empleo, la vivienda y la salud. Además es uno de los grupos sociales que más rechazo y discriminación padece.

- **Respecto a la educación, el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 apunta a “claros avances en cuanto a la escolarización de la población gitana en la educación infantil y primaria, si bien la frecuencia del absentismo escolar y el abandono prematuro siguen siendo elevados”.**

¹⁵Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR), (2013). Informe ANAR 2012:Violencia infantil en España. Abril de 2013. Citado en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016

- *Respecto al empleo, la población gitana presenta mayores tasas de desempleo que el resto de la población así como mayor precariedad laboral.*
- *Por otra parte, un sector importante de la comunidad gitana continúa teniendo problemas relacionados con el deterioro de los barrios en los que vive, el hacinamiento y las condiciones de sus viviendas.*
- *En el ámbito de la salud, se observa también una situación de desigualdad que se manifiesta en un estado de salud más deficitario y en la mayor presencia de hábitos de riesgo.*

2.1.2.8 Personas con problemas de adicción

Los problemas de adicción constituyen una de las causas que llevan consigo procesos de exclusión social. Según los datos del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, las sustancias legales (alcohol y tabaco) son las más consumidas tanto por la población general como por la estudiantil. Entre las personas adultas, el consumo diario de tabaco se eleva al 30,2% de la población y de alcohol el 10,2%; en 2012 estas cifras se elevan al 40,2% y al 76,6%, respectivamente. En el año 2013, el consumo de tabaco baja al 35,3%, y el de alcohol sin embargo sube al 35,3%.

Entre las drogas de comercio ilegal, las más extendidas fueron el cannabis y la cocaína en polvo, con prevalencias en 2012 que sobrepasan el 2% (9,6% para cannabis, 2,3% para cocaína) y el éxtasis con una prevalencia de 0,7% en 2012. Los consumos de otras drogas de comercio ilegal presentaron prevalencia inferiores de consumo.

2.1.2.9 Población Infantil

“El incremento de la pobreza en general está siendo una de las consecuencias más visibles de la crisis, y con los datos estadísticos más recientes se puede afirmar que la repercusión sobre la población infantil está siendo especialmente preocupante.

La situación de pobreza en la que se encuentran más de dos millones y medio de niños y niñas en España es una situación sobre la que alertan casi a diario las organizaciones sociales y los medios de comunicación.

El Gobierno de la nación, Entes autonómicos, Diputaciones y Ayuntamientos han marcado como una aparente prioridad las actuaciones y programas de apoyo a las familias. Incluso la Unión Europea aporta recomendaciones y propuestas a través del Comité Económico y Social Europeo en su reciente dictamen sobre “familia y evolución demográfica”, alertando sobre la necesidad de reaccionar y tomar medidas ante una situación “sin precedentes”.

Informes como los elaborados por la fundación FOESSA sobre “Exclusión y Desarrollo Social en España”, UNICEF sobre “el estado de la pobreza infantil en España” o el más reciente publicado por SAVE THE CHILDREN “La Protección de la infancia frente a la pobreza: un desarrollo, una obligación o una inversión” sitúan todos ellos al colectivo infantil como el más vulnerable y el más afectado por la subida de las tasas de pobreza en nuestro país; únicamente superada por Rumanía y Bulgaria en lo que a los países de la CCEE se refiere.

UNICEF En su informe aborda como tema principal el de la pobreza infantil, situándolo como uno de los obstáculos más alarmantes y de los desafíos más evidentes respecto a la situación de los derechos de la infancia en España. En ese informe, con datos actuales, indica que en sólo dos años se ha producido un incremento del 10%, aproximándose a 2.200.000 el número de menores de 18 años que viven en hogares que están por debajo del umbral de la pobreza. SAVE THE CHILDREN lo sitúa en 2.826.549 los menores por debajo de éste umbral, con lo que estableceríamos que entre el 26,5 y el 30 % de los menores españoles viven a diario situaciones de exclusión social y marginalidad.

2.1.2.10 Otros colectivos

Se trata de grupos en los que el principal factor de vulnerabilidad es la discriminación social que sufren por diferentes motivos: por su origen racial o étnico, orientación sexual e Identidad de género.

2.2. SITUACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

2.2.1 Datos de territorio

Por acuerdo de Pleno de 27 de junio de 2011¹⁶, a efectos de desconcentración territorial, el término municipal de Málaga se divide en los 11 Distritos.

La atención social a la población también esta desconcentrada. Como consecuencia de la nueva división territorial de la ciudad, las Zonas de Trabajo Social también han sido modificadas. Desde el mes de enero de 2012 la intervención social se desarrolla en 11 Zonas de Trabajo Social y la ciudad cuenta con 11 Centros de Servicios Sociales.

Cada Zona de Trabajo Social se subdivide en Unidades de Trabajo Social (UTS), demarcaciones geográficas de ámbito inferior, con objeto de acercar al ciudadano los servicios y prestaciones del Centro de Servicios Sociales.

Por último, con el fin de conocer mejor a la población y planificar la intervención comunitaria, la Unidad de Trabajo Social se divide a su vez en ámbitos geográficos más pequeños, son los Núcleos de Trabajo Social (NTS), espacios, por lo general, similares a los barrios.

En conjunto el nuevo Mapa de Trabajo Social de la ciudad, después de la nueva división territorial, queda configurado como sigue:

- 11 Zonas de Trabajo Social (ZTS), que coinciden con los Distritos municipales.
- 64 Unidades de Trabajo Social (UTS).
- 185 Núcleos de Trabajo Social (NTS).



¹⁶Acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2011.

2.2.2.1 Población total

Según los datos del Padrón de habitantes, a 1 de enero de 2012, el número de personas empadronadas en Málaga es de 575.322.

Mientras en el conjunto de la población española el crecimiento es positivo, en Málaga desciende la población por tercer año consecutivo.

- La ciudad pierde 1.616 habitantes respecto a las cifras del Padrón a 1 de enero de 2011.
- Desde el año 2009 la pérdida acumulada es de 2.562 habitantes.

Todo ello a pesar de que el crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) es positivo en estos años. Las causas de la pérdida de población hay que buscarlas, por una parte, en el descenso de las tasas de natalidad y fecundidad (muy similares a la media nacional) y por otra parte, en otros fenómenos demográficos como la emigración o la inmigración o simplemente en el traslado de la población desde la ciudad al área metropolitana.

	MÁLAGA	TOTAL NACIONAL	ANDALUCÍA
Nacimientos	6.108	471.999	89.552
Defunciones	4.344	387.911	65.702
CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO	1.764	84.088	23.850
TASA DE NATALIDAD	10,6	10,1	10,7
TASA DE FECUNDIDAD	41,8	41,0	42,6
TASA DE MORTALIDAD	7,6	8,26	7,87

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de habitantes de Málaga

2.2.2.2 Hogares

La población de Málaga reside en 208.851 hogares. La media de personas por hogar es de 2,75.

	MÁLAGA		TOTAL NACIONAL		ANDALUCÍA	
	nº	%	nº	%	nº	%
1 persona	53.756	25,7	4.193.319	23,2	645.100	20,9
2 personas	49.560	23,7	5.441.840	30,1	857.294	27,8
3 personas	42.748	20,5	3.916.574	21,7	676.821	21,9
4 personas	40.013	19,2	3.353.076	18,5	667.194	21,6
5 personas	13.493	6,5	857.861	4,7	180.528	5,8
6 o más personas	9.281	4,4	321.022	1,8	60.286	2,0
Total	208.851		18.083.692		3.087.222	

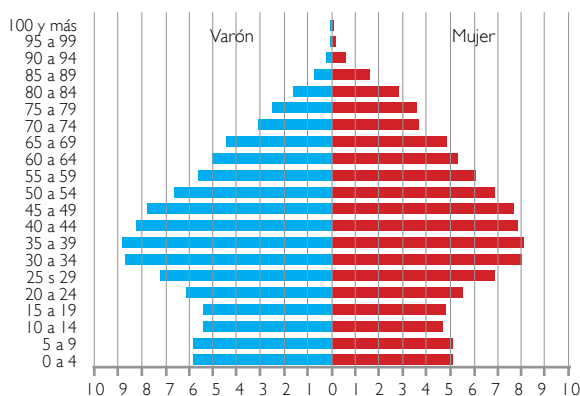
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de habitantes de Málaga

Hay en Málaga 53.756 hogares que están habitados por una sola persona, lo que representa un 25,7% de todos los hogares, uno de cada cuatro. Porcentaje muy superior al de Andalucía y al total nacional.

2.2.2.3 Estructura de la población

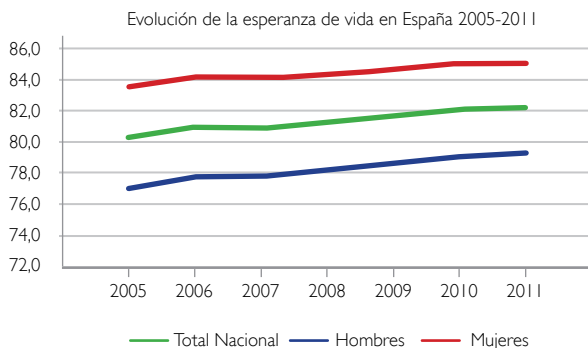
Las mujeres siguen representando algo más de la mitad de la población de Málaga (51,9%), si bien esto no ocurre así en todas las edades. Es un fenómeno universal que al nacimiento es mayor el número de varones que de mujeres y esta diferencia se mantiene en España hasta la edad de 50 años, a partir de la cual aumenta progresivamente el número de mujeres por cada tramo de edad. En Málaga este punto de inflexión se produce a los 40 años.

La distribución por edades se aprecia con toda claridad en la pirámide de población. Por su forma, como ocurre a nivel nacional y autonómico, es regresiva debido a que en la base existe menos población que en los tramos intermedios. Es la típica de los países desarrollados, en los que la natalidad ha descendido y la tasa de mortalidad también, siendo la esperanza de vida cada vez mayor. Sin embargo, si la tendencia persiste, se tiende a un progresivo envejecimiento de la población que no garantiza el relevo generacional.



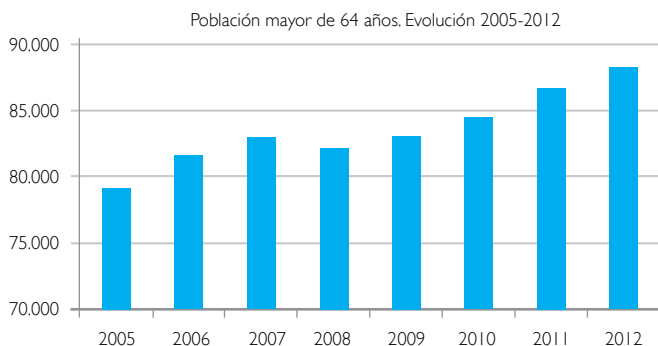
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de habitantes de Málaga

El aumento de la esperanza de vida y los bajos niveles de fecundidad son la causa del aumento progresivo de la población mayor de 64 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. Indicadores demográficos básicos

- El número de personas mayores de 64 años en Málaga ha pasado de 79.229 en 2005 (13,8% de la población) a 88.263 en 2012 (15,3%).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón de habitantes de Málaga

- El 37,7% de las personas que viven solas tiene más de 64 años. En términos absolutos esto supone que 20.248 personas mayores de 64 años viven solas, de las cuales 15.746 son mujeres.
- En el conjunto de las personas mayores de 64 años las que viven solas representan un 22,9%.

En cuanto a la nacionalidad, si tenemos en cuenta las cifras de población de los Censos de población y viviendas 2011, la principal causa del incremento de la población en todo el territorio nacional entre 2001 y 2011 se debió al fuerte incremento de la población extranjera.

En Málaga residen 49.737 personas de nacionalidad extranjera, el 8,6% de todas las personas empadronadas.

Sin embargo, los datos del Padrón de habitantes de Málaga a 1 de enero de 2012 registran por primera vez una pérdida de población extranjera.

- De los 1.616 habitantes que pierde Málaga respecto al Padrón anterior, 1.252 son extranjeros/as y 364 de nacionalidad española.

La distribución por sexo está muy equilibrada, prácticamente al 50%. En cuanto a la edad, la mayor parte se concentra en la franja entre 25 y 45 años que representa al 52% del colectivo.

- La edad media de la población extranjera es de 33 años, el 81,6% tiene entre 16 y 64 años y solo el 3,5% supera los 64 años.

La población extranjera es básicamente población joven que ha frenado el proceso de envejecimiento de la población residente, y población activa que ha contribuido al sistema de pensiones.

En cuanto a su procedencia, es Marruecos con diferencia el país con mayor número de inmigrantes en Málaga (17,6%). En cambio por continentes el 38,1% de la población extranjera procede de Europa (comunitaria y no comunitaria), superando al continente americano (28,6%) y al africano (27,8%).

2.2.2.4 Distribución territorial

La población no se distribuye de forma homogénea por toda la ciudad. En primer lugar existe un desequilibrio notable entre el centro, donde reside el 66,7%, es decir dos tercios de la población, y la periferia, habitada por el tercio restante.

- Con 116.840 habitantes y 42.668 hogares, Carretera de Cádiz es el Distrito municipal más poblado,

en él reside la quinta parte de la población. Le siguen Cruz de Humilladero con 87.970 habitantes y el Distrito Centro con 83.447 habitantes.

- Entre los Distritos más poblados del centro de la ciudad es Bailén-Miraflores el que registra la mayor densidad de población con 20.016 habitantes por km², seguido de Carretera de Cádiz con 14.445 hab./km² y el Distrito Centro con 11.660 hab./km².

La distribución por sexo es muy similar a la media de la ciudad. La distribución por edad en cambio es más desigual, sobre todo en la parte alta y baja de la pirámide. En general la media de edad es más alta en la población que reside en el centro mientras que la proporción de población joven es más alta en la periferia, con la excepción del Distrito Teatinos-Universidad que cuenta con el porcentaje más alto de población joven y el más bajo de población mayor de 64 años.

Distrito Municipal	Habitantes	%	Hogares	%	Sup. Km ²	Habits/Km ²
CENTRO	83.447	14,5	34.053	16,3	7,16	11.660
ESTE	58.638	10,2	19.032	9,1	127,60	460
CIUDAD JARDÍN	37.004	6,4	13.420	6,4	76,25	485
BAILÉN-MIRAFLORES	61.287	10,7	22.798	10,9	3,06	20.014
PALMA-PALMILLA	30.205	5,3	10.304	4,9	25,45	1.187
CRUZ DE HUMILLADERO	87.970	15,3	33.234	15,9	9,37	9.386
CTRA. DE CÁDIZ	116.840	20,3	42.668	20,4	8,09	14.445
CHURRIANA	19.181	3,3	6.484	3,1	34,35	558
CAMPANILLAS	18.090	3,1	5.835	2,8	58,49	309
PUERTO DE LA TORRE	28.255	4,9	9.133	4,4	42,46	665
TEATINOS-UNIVERSIDAD	34.405	6,0	11.890	5,7	5,42	6.343

La distribución territorial de la población extranjera en la ciudad sigue unas pautas similares, es en los Distritos del centro donde reside la mayor parte del colectivo.

- En Carretera de Cádiz, Centro, Cruz de Humilladero y Bailén-Miraflores reside el 70,6% de la población extranjera.

2.2.3 Distribución de la renta en Málaga

- *Una de las consecuencias más adversas de la crisis sobre el bienestar de los hogares es la abrupta caída de sus rentas, especialmente cuando estas se miden teniendo en cuenta el efecto del crecimiento de los precios. Desde el año 2007, la tendencia ha sido de profundo deterioro de la capacidad adquisitiva de los hogares españoles, acentuándose este proceso, además, desde 2010, primer año en el que se acometieron medidas drásticas de recortes. En términos reales, la renta media de la población española es inferior a la que había en el año 2000¹⁷.*

¹⁷“Precariedad y Cohesión Social”, Fundación FOESSA, 2014.

La situación de desigualdad en la ciudad de Málaga¹⁸ es bastante similar a la de nuestro entorno nacional y europeo, con una mayor equidad que la medida para España pero ligeramente inferior a la Zona Euro.

- En la distribución de la renta de Málaga se puede observar que el 10% de los ciudadanos con rentas más bajas solo perciben el 3% de la renta equivalente total, mientras que el 10% con rentas más elevadas acumula el 22% del total.
- El 37,53% de la población encuestada encuentra dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes. A nivel nacional, el porcentaje es del 27,2%. En el otro extremo, el porcentaje de población que declara llegar con facilidad o con mucha facilidad a fin de mes en Málaga (19,20%) también es superior en comparación con el porcentaje a nivel nacional (13,7%).

En general no se aprecian grandes diferencias por sexo. El índice de desigualdad correspondiente a la mujer es ligeramente superior al del varón; pero bastante próximo. Sin embargo en el caso de las mujeres se percibe un menor grado de pobreza subjetiva.

- El 20% de las mujeres, frente al 18,4% de los varones se encuentran en hogares que llegan a final de mes con facilidad o mucha facilidad. En las demás posiciones el peso de mujeres y hombres es bastante similar.

No obstante, existe una ligerísima mayor proporción de mujeres en riesgo de pobreza con respecto a los varones, de modo análogo a lo que ocurre en el ámbito nacional. Lo mismo sucede con la intensidad de la pobreza.

Sí son relevantes las diferencias por grupos de edad.

- Tanto la población menor de 16 años como la mayor de 65 años se encuentra más representada en los sectores más pobres de la población (excepto en el 10% más pobre para los mayores) disminuyendo su peso a medida que nos movemos hacia los más ricos (salvo los y las menores, que están bastante presentes en la franja situada entre el 20% y el 10% más rico).
- Dicha situación se mantiene cuando los hogares presentan dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes, con respecto a las otras posiciones.
- Los indicadores de riesgo de pobreza correspondientes a la población infantil y mayores de 65 años son más altos que los referidos a la población adulta; lo mismo ocurre en el ámbito nacional.

Como ya ocurre con otras variables estudiadas, cuando tenemos en cuenta el nivel educativo de la población, hay una relación directa entre nivel de estudios y desigualdad.

- La población que posee, como máximo, estudios primarios, se encuentra más representada en los sectores con menor renta; la población con estudios secundarios, en los que tienen rentas intermedias; y la población universitaria en las que tienen las rentas más altas.

¹⁸Los datos de este apartado proceden del estudio realizado por Martín Reyes, G, García Lizana, A y Fernández Morales, A, "La distribución de la renta en la ciudad de Málaga. Índice de Gini. Curva de Lorenz. Desigualdad y Pobreza en 2011" Editado por el Servicio de Proyectos europeos del Ayuntamiento de Málaga (OMAU).

- Existe una fuerte relación entre el nivel de estudios alcanzado por el responsable del hogar y la situación de riesgo de pobreza. Así, el 36,4% de los que sólo han alcanzado a superar, como máximo, los estudios primarios estarían situados bajo el umbral de la pobreza de Málaga, mientras que dicho porcentaje se queda en el 22,56, con estudios de secundaria; y 3,18, con estudios universitarios. Dicha situación es similar, aunque con valores algo más elevados, para el umbral de pobreza español. Sin embargo, la intensidad de pobreza más elevada se observa cuando la titulación del responsable del hogar es la universitaria, lo que no deja de constituir una paradoja.

2.2.4 Población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP)

- En 2012 se ha atendido en los SSAP a 19.358 familias, 2.390 más que en el año anterior; de las cuales el 66,6% ya tenían expediente abierto en el Centro y el 33,4% restante son familias nuevas que demandan por primera vez estos servicios.
- El número total de personas, miembros de estas familias, fue de 54.793, con un incremento del 18,8% respecto a 2011.

2.2.4.1 Características de las familias:

La composición familiar de los hogares de este colectivo presenta algunas diferencias con la del conjunto de la población de Málaga.

- El tamaño medio de los hogares es de 2,8 personas, similar al tamaño medio de los hogares de la ciudad (2,75).
- Sin embargo el 31,9% son hogares unipersonales, porcentaje muy superior al de estos hogares en toda la ciudad (25,7%). Se trata de personas que viven solas, de las cuales el 59,1% tiene más de 64 años y el 65,6% son mujeres.

La situación de los hogares respecto al régimen de tenencia de la vivienda es muy distinta si la comparamos con el conjunto de la población.

- Mientras que el 79,2 % de la población española posee una vivienda en propiedad y sólo el 14,5 % en régimen de alquiler; las familias atendidas en los SSAP de Málaga tienen viviendas en propiedad en un 41,5% y en alquiler el 47,8%.

En cuanto a su distribución territorial, en términos absolutos hay mayor número de familias registradas en los distritos más poblados. Sin embargo, si comparamos el número de familias atendidas en los Centros con el número total de familias que residen en cada distrito, la distribución relativa es diferente, destacando una mayor concentración de las familias atendidas en los SSAP en distritos con mayor concentración de población vulnerable.

- El mayor número de familias atendidas se ha producido en el Centro de Servicios Sociales (CSS) de Carretera de Cádiz: 3.539, siendo el CSS de Bailen-Miraflores el que registra mayor proporción de familias atendidas respecto al número total de hogares de su Distrito: 14,9%.

2.2.4.2 Perfil demográfico de la población¹⁹

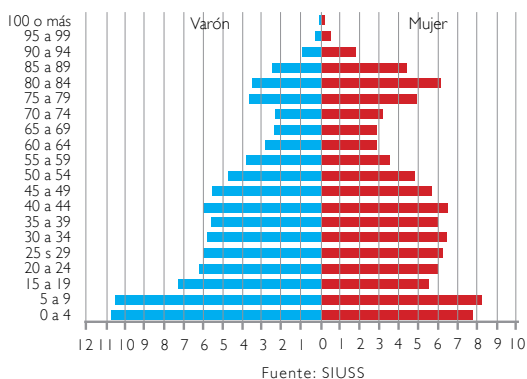
Se trata de una población con mayoría de mujeres ya que estas representan el 54,4% del total, mientras en toda la ciudad este porcentaje se sitúa en el 51,9%.

Es una población relativamente joven si la comparamos con la estructura de edad de toda la población de Málaga

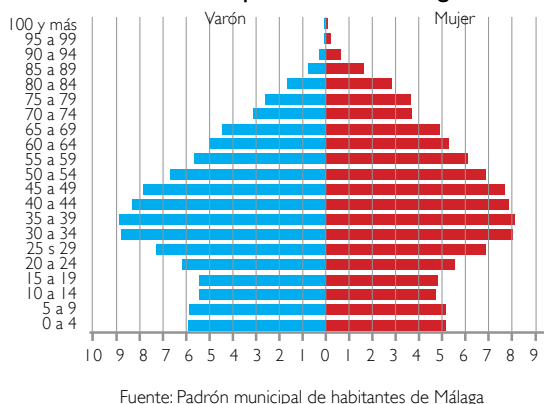
- La edad media es de 36 años, la mediana es 32 años y la que más se repite es la edad de 2 y 4 años.
- La población menor de 16 años representan un 26,5% y la mayor de 64 el 16,4%

La pirámide de población nos permite visualizar mejor las características de edad y sexo y al compararla con la pirámide de Málaga se pueden apreciar las diferencias

Pirámide de población de la población usuaria de los servicios sociales comunitarios



Pirámide de población de Málaga



¹⁹Consideramos población de referencia para este análisis a todos los miembros de las familias o unidades de convivencia atendidas en los SSAP en el año 2012.

Al comparar las pirámides resaltan claramente las diferencias:

- La amplitud de la parte baja de la pirámide, la población infantil, representada en la franja de edad de menores de 16 años, que supone el 26,5% del total en 2012, mientras para toda la ciudad este porcentaje es del 17,1%.
- También en la parte alta nos llama la atención la amplitud del sector de más de 64 años, que representa el 16,4% de toda la población (en su mayoría mujeres) en 2012, frente al 15,3% en el conjunto de la ciudad. Este sector se ha ampliado considerablemente a partir de 2007 con la entrada en vigor de la Ley de Autonomía personal y atención a la dependencia.
- Ambas franjas de población resaltan más en la pirámide debido a la parte central más estrecha, la correspondiente a la población demográficamente activa, entre los 16 y 64 años.

En cuanto a la nacionalidad, destaca en principio la importancia relativa del sector de población extranjera ya que representa el 21 % de la población atendida en los Centros de Servicios Sociales mientras que el número de residentes en la ciudad solo suponen un 8,6% del total.

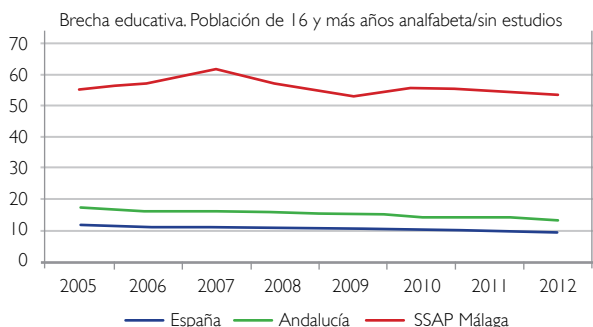
- Se trata de una población con mayoría de mujeres (54%), pero sobre todo mayoritariamente adulta (el 74,7% tiene entre 16 y 64 años), con escasa población mayor o infantil.

2.2.4.3 Nivel de estudios

En el análisis del nivel de estudios de la población usuaria de los SSAP de Málaga, lo más destacable es el elevado número de personas analfabetas o sin estudios y las cifras tan bajas de población con estudios universitarios terminados.

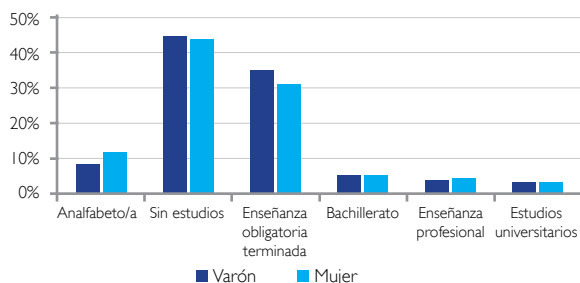
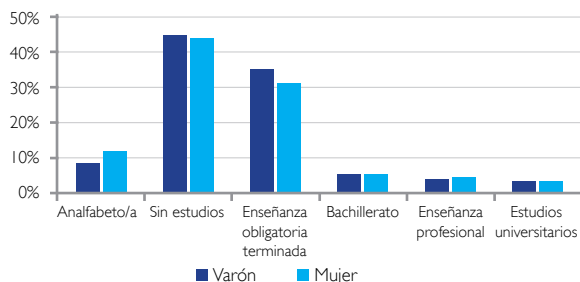
- El 10,2% de la población es analfabeta y el 44,5% solo sabe leer y escribir o no terminó la escolarización obligatoria.
- En suma, el 54,7 % de la población de 16 años y más no tiene estudios. En el otro extremo, el conjunto de personas con Bachillerato, Enseñanza Profesional o con Estudios Universitarios terminados, solo representa un 12,3% del total.

La importancia relativa de estos datos queda de manifiesto al compararlos con los publicados por el INE para toda la población (a nivel nacional y autonómico) y seguir su evolución en el tiempo. En el gráfico la distancia entre la línea roja (con los porcentajes de la población de SSAP) y las demás muestra la "brecha educativa" que los separa del conjunto de la población. Una brecha que se hace mayor con el tiempo y cuya dimensión alcanza en 2012 los 47 puntos porcentuales respecto al conjunto de la población española.



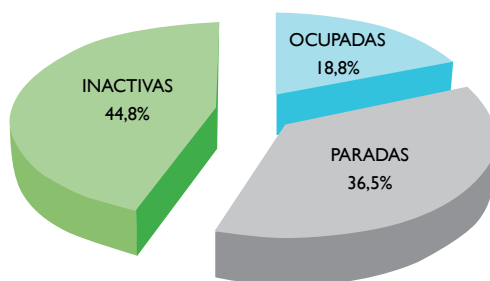
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y SIUSS 2012

- El 52,9% de los hombres y el 55,9% de las mujeres no tienen estudios.
- Sin embargo el porcentaje de mujeres con estudios universitarios es ligeramente superior al de los hombres (2,9% y 3,1% respectivamente).



2.2.4.4 Relación con la actividad económica

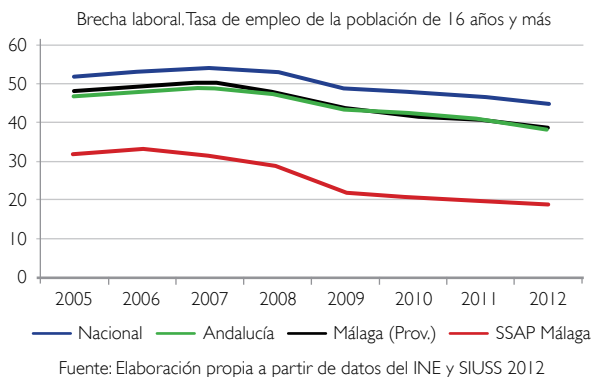
En relación con la actividad económica, en 2012, la población se distribuye según aparece en el gráfico adjunto.



Fuente: SIUSS 2012

- Solo trabaja el 18,8% de la población de 16 o más años.
- La población inactiva, supone el 44,8% del total, porcentaje superior al de toda la ciudad (32,4%), consecuencia sin duda de los elevados porcentajes de población mayor de 64 años y personas discapacitadas.

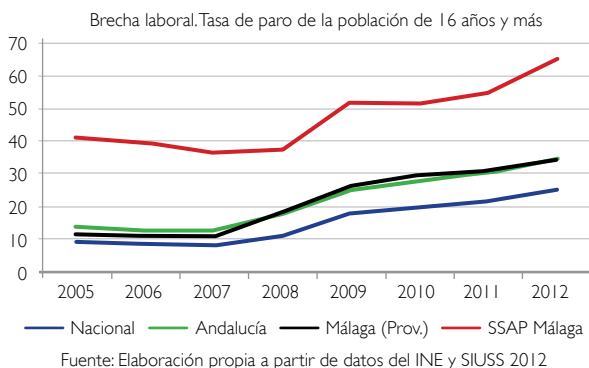
La tasa de empleo expresa la relación entre el número total de personas ocupadas y la población de 16 y más años. Para 2012 este porcentaje es del 18,8%; apenas 1 de cada cinco personas tiene trabajo. La distancia con la tasa de empleo de la población española (45,0%) es de 26 puntos porcentuales y de 19,6 puntos con la población andaluza.



La tasa de paro es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas. La situación de paro es un rasgo presente en mayor o menor medida en todos los hogares con miembros activos usuarios de los Servicios Sociales.

- En 2012 la tasa de paro de la población usuaria de los SSAP alcanza el 65,15%.

La representación gráfica de estas tasas y las de la población en general, calculadas para el periodo 2005-2012, a nivel nacional, autonómico y provincial, confirma las diferencias observadas en el caso de la tasa de empleo y el hecho de que la crisis ha afectado en mayor medida a las personas usuarias de los SSAP. Si en 2005 la diferencia era de 31,7 puntos porcentuales con la tasa de paro a nivel nacional, en 2012 esta diferencia se ha incrementado hasta los 40,1 puntos.

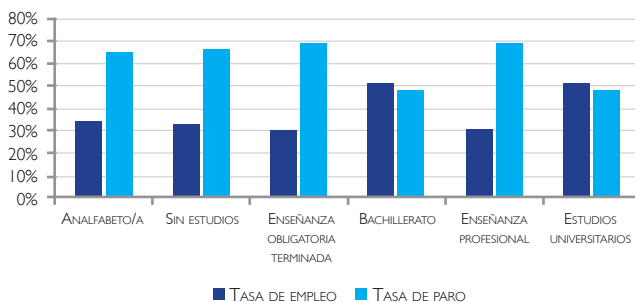


También en la relación con la actividad económica la mujer se encuentra en ligera desventaja.

- En 2012, el 17,4% de las mujeres tiene un empleo frente al 20,6% de los hombres. En cambio el porcentaje de paro entre las mujeres es del 35,8%, ligeramente inferior al de los hombres, 37,3%.

Existe una relación directa entre el nivel de estudios y el empleo. Las mayores posibilidades de empleo son para las personas con el nivel de estudios más elevado.

La relación con la tasa de paro es inversa y muy evidente. Como era previsible, el paro es menor entre las personas con mayor formación académica.



Fuente: SIUSS 2012

2.2.4.5 Ocupación

Las personas ocupadas trabajan mayoritariamente en el sector servicios, que representa el 46,5% de todas las ocupaciones, de las cuales el 65% son mujeres. Le sigue la construcción con el 10,7% del total.

El nivel de estudios que tienen las personas con un empleo pone de manifiesto la baja cualificación profesional y el bajo nivel de exigencia, en cuanto a preparación académica, de los puestos de trabajo que ocupa esta población.

El 48,9% de las personas ocupadas no tiene estudios y el 34,1% solo la enseñanza obligatoria terminada.

2.3 - NECESIDADES SOCIALES

Identificamos las necesidades sociales a partir de la valoración o diagnóstico profesional que acompaña a las intervenciones que se realizan en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

El Sistema de información que registra estas intervenciones (SIUSS) contiene el catálogo de necesidades que nos ha servido de referencia para el estudio objetivo y subjetivo de las necesidades sociales.

Dicho catálogo recoge hasta 349 necesidades específicas que se clasifican en cuatro grupos:

- I. Necesidades asociadas con una adecuada información sobre el acceso a los recursos
- II. Necesidades relacionadas con una adecuada convivencia personal-familiar
- III. Necesidades relacionadas con una adecuada integración social
- IV. Necesidades relacionadas con la falta de medios para la cobertura de necesidades básicas

2.3.1 Estudios e investigaciones

Los resultados que a continuación se presentan proceden del estudio de las necesidades reales manifestadas por la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria y de las investigaciones realizadas acerca de la percepción e importancia relativa que, profesionales y población en general de toda la ciudad, tienen de esas necesidades. Los trabajos a los que nos referimos son los siguientes:

- Estudio de condiciones de vida de la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Perfil y Necesidades valoradas en 2012.
- Seminario de trabajo con profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios sobre Priorización de las necesidades sociales. 2013.
- Estudio de necesidades sociales en la ciudad de Málaga. Encuesta a la población. 2013.

Seguidamente se resumen los resultados de esos trabajos y las conclusiones obtenidas al comparar las necesidades reales de la población usuaria de los servicios sociales de atención primaria, diagnosticadas a lo largo de los últimos cinco años (2008-2012), y las necesidades sociales de acuerdo con la percepción que tienen de ellas profesionales y población en general.

En el **Grupo I** de necesidades sociales, relacionadas con una adecuada información sobre el acceso a los recursos, la población general ha considerado como la más importante la necesidad de información sobre recursos complementarios para la cobertura de las necesidades de subsistencia, concretamente la **información sobre ayudas económicas**, que también está entre las necesidades atendidas con más frecuencia en los servicios sociales (2008-2012). Otras dos necesidades a las que la opinión pública le ha dado una importancia mayor se basan en la información sobre recursos de protección social relacionados con sanidad y educación, más concretamente **información sobre atención primaria del Sistema de Salud e información sobre escolarización**, respectivamente.

En cuanto a la opinión de los y las profesionales en el Grupo I de necesidades, las que mayor puntuación han recibido son las relacionadas con la necesidad de información sobre las prestaciones de los servicios sociales. Éstas son, en orden de importancia: necesidad de información sobre prestaciones de información, orientación, valoración y movilización de recursos, enfocada hacia **recursos sociales**; necesidad de información sobre prestaciones del sistema, apoyo a la unidad de convivencia y ayuda a domicilio, encaminada hacia **programas de intervención familiar**; y necesidad de **información sobre dependencia**.

La necesidad de **información sobre dependencia** ha sido la necesidad registrada con más frecuencia a lo largo de los últimos cinco años en los servicios sociales, en consonancia con la implementación en el año 2007 de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que designaba a los servicios sociales de las corporaciones locales como la puerta de entrada para acceder a este recurso. Le siguen en este ordenamiento la necesidad de **información sobre ayudas económicas** y la necesidad de **información sobre las medidas de la Ley de extranjería**, esta última relacionada con las reformas realizadas en la Ley de extranjería en los años 2007 y 2008.

Sobre el **Grupo II** de necesidades sociales, relacionadas con una adecuada convivencia personal-familiar; la opinión pública ha considerado más importantes las situaciones de malos tratos relacionadas con **abusos sexuales en la unidad de convivencia (violación, incesto y vejación sexual)**. Similar contestación han dado el grupo de profesionales que ha valorado con mayor puntuación los **malos tratos físicos de padres y madres a hijos e hijas**, seguido de los **malos tratos por violación e incesto**.

Estas contestaciones dadas tanto por la opinión pública como por los equipos de profesionales son razonables, ya que estamos hablando de situaciones de una elevada gravedad. Afortunadamente, los casos de abuso sexual y malos tratos físicos son muy poco frecuentes entre las valoraciones/diagnósticos sociales registrados en SIUSS entre los años 2008 y 2012.

Contrariamente, son las necesidades relacionadas con la dependencia y la enfermedad/discapacidad las más frecuentes entre las valoraciones realizadas en este grupo. En este sentido, la **situaciones de soledad/ aislamiento (con núcleo familiar) relacionada con enfermedad o discapacidad** han sido las más valoradas, seguida de la **dificultad de atender a miembros de la familia que requieren de atención específica**, principalmente por obligaciones laborales de las personas cuidadoras. Por último, son las **dificultades severas para realizar tareas cotidianas** otra de las necesidades más valoradas

En el **Grupo III**, de necesidades relacionadas con una adecuada integración social, la población general ha otorgado mayor importancia a las dificultades para la inserción escolar: **menores sin escolarizar y absentismo, relacionadas con la explotación laboral de menores**. Le sigue en importancia para la ciudadanía la **dificultad para la inserción laboral de las personas paradas de larga duración**, que también ha recibido la más alta puntuación por parte del equipo de profesionales. En este caso la percepción de ambos grupos coincide con las necesidades reales, ya que la **dificultad para la inserción laboral de personas paradas de larga duración** ha sido una de las necesidades más valoradas en los últimos cinco años en los servicios sociales, consecuencia del contexto social de recesión económica.

En la ordenación de las necesidades del grupo III realizada por el personal de los Servicio Sociales, le siguen en importancia las necesidades de **inserción escolar de menores sin escolarizar** ya sea por **explotación laboral o por motivos relacionados con valores étnicos/culturales**.

Las necesidades reales del Grupo III valoradas en los servicios sociales en los últimos cinco años, a la necesidad ya comentada sobre la dificultad para la inserción laboral de personas paradas de larga duración, le sigue por número de valoraciones la **dificultad de inserción social de inmigrantes**, a la que habría que añadir las dificultades de inserción laboral de **personas con empleo precario, personas paradas de edad avanzada y otras dificultades para la inserción laboral** que no han sido detalladas.

Finalmente, en el **Grupo IV**, de necesidades relacionadas con la falta de medios para la cobertura de necesidades básicas, la población malagueña ha estimado entre las más importantes aquellas relacionadas con la **falta de alimentos**, ya sea por la carencia de medios propios para cubrir esta necesidad o por situaciones de necesidad provocadas por emergencias. Sin embargo, sólo la **falta de alimentos que resulta de la carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas** ha sido considerada como importante por los y las profesionales, que también se encuentra entre las más valoradas desde los servicios sociales en el periodo 2008-2012.

Otra de las necesidades que ha recibido una elevada puntuación por parte de la ciudadanía es la carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas relacionadas con la **falta de ingresos en general**, que además ha sido considerada de las más importantes por los y las profesionales; siendo, igualmente, la de mayor valoración a lo largo de los últimos cinco años en los servicios sociales.

El equipo de profesionales, además de la falta de alimentos y de ingresos en general, han otorgado una puntuación elevada a la carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas relacionadas con la **falta de alojamiento**. En cuanto a las valoraciones llevadas a cabo en los servicios sociales en el periodo 2008-2012, las más destacadas han sido aquellas relacionadas con la carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas, dos de ellas relacionadas con la falta de ingresos en general y de alimentos, que ya han sido comentadas, y las basadas en la **imposibilidad de abordar gastos relacionados con la vivienda, concretamente aquellos destinados a muebles y electrodomésticos básicos, u otros gastos no detallados**.

En resumen, podemos concluir que se produce cierta consonancia entre la opinión pública, el juicio profesional y las valoraciones realizadas desde los servicios sociales entre los años 2008-2012, sobre todo en el Grupo IV, La importancia dada a la carencia de medios para cubrir necesidades básicas coincide con un mayor volumen de valoraciones de estas necesidades. Igualmente ha ocurrido en el Grupo III, principalmente en aspectos relacionados con las dificultades de inserción laboral. Por tanto, habría que seguir dedicando una mayor inversión a estas necesidades, aunque manteniendo otras, como las dirigidas a personas inmigrantes, una población con elevado riesgo de exclusión social.

Menor coincidencia ha habido en el Grupo II, donde la mayoría de las valoraciones realizadas en el periodo 2008-2012 en servicios sociales están relacionadas con la soledad/aislamiento de personas mayores con núcleo familiar; dificultad para atender a un miembro con necesidades específicas y dificultad para realizar tareas cotidianas. Junto con estas necesidades, habría que dedicar recursos a la temática de abusos sexuales y malos tratos, que han sido percibidos como muy importantes tanto por profesionales como por opinión pública; situaciones que, afortunadamente, no se dan con frecuencia, pero que son de elevada gravedad cuando ocurren y que requieren de unos recursos permanentes para ser atendidos adecuadamente.

Por último, en referencia al Grupo I, lógicamente habría que mantener los recursos destinados a la información sobre aquellas necesidades más valoradas desde los servicios sociales en los últimos cinco años, e incluso aumentar los dedicados a la información sobre ayudas económicas, ya que también ha sido considerada como la más importante para la ciudadanía. Igualmente, habría que dedicar recursos para la información sobre atención primaria del sistema de salud y escolarización, según la demanda pública, al igual que mayor información sobre recursos sociales y programas de intervención familiar desde la perspectiva profesional.

2.3.2 Conclusiones del Foro de reflexión sobre la exclusión social

Concluimos este análisis de las necesidades sociales ofreciendo también un resumen de las conclusiones del Foro de Reflexión sobre Exclusión Social en Málaga en el que se debatió sobre las necesidades sociales subjetivas, la percepción que la población usuaria de los servicios sociales de atención primaria tiene de ellas y de los servicios ofrecidos por los servicios de bienestar:

Estas percepciones y opiniones se han estructurado por bloques:

Empleo: El empleo se muestra como una necesidad prioritaria a cubrir por todos los miembros de este foro, y la escasez de oferta de empleo es resaltada como un problema fundamental. Se percibe, asimismo, la necesidad de una mayor oferta formativa de cara a la obtención de habilidades para el desempeño de un trabajo, y la concesión de ayudas a las empresas para que contraten trabajadores.

Rentas: Respecto a las rentas, la principal preocupación de las personas participantes en el foro es el no tener ingresos suficientes para hacer frente a las necesidades básicas, seguida de la necesidad de adquirir habilidades para mejorar el manejo del presupuesto familiar:

Vivienda: La pérdida de la vivienda constituye uno de los miedos más importantes para la ciudadanía en contexto de crisis. Ello desencadena la necesidad de buscar amparo en la familia o entre las amistades, el hacinamiento y toda una serie de problemas que acentúan el riesgo de exclusión social de un modo muy agudo.

Educación: Prima la percepción de que los centros educativos funcionan con recursos mínimos y no son capaces de responder ante situaciones de diversidad o dificultades específicas al no contar con suficientes recursos humanos y económicos para ello. Destaca también la preocupación sobre la falta de motivación del alumnado, achacada a la percepción que tienen de que sus estudios no van a servirles para obtener un puesto de trabajo y a que la crisis ha dejado de ser vista como un problema coyuntural para pasar a entenderse como un problema crónico sin luz al final del túnel. La conciliación de la vida familiar con la escolar también ha sido resaltada por los miembros del foro.

Sanidad: Los y las participantes muestran satisfacción y confianza hacia el sistema de salud y la protección que aporta. Los que más uso hacen de él, por enfermedades crónicas propias o de familiares, son quienes mejor lo valoran. Destaca el problema del gasto farmacéutico en personas con dificultades económicas. En segundo lugar se sitúa el problema de tener enfermedades y discapacidades que dificulten conseguir

o mantener un trabajo. Aunque la implantación del sistema de dependencia se valora positivamente, se demanda el aumento de ayudas a familias que tienen a su cargo personas en esta situación, con enfermedades mentales o adicciones.

Servicios Sociales: La carencia de medios económicos para la cobertura de las necesidades básicas se considera el problema más acuciante de cuantos tratan los Servicios Sociales. También se da una importancia destacada a las necesidades generadas por la falta de autonomía personal y situaciones de dependencia. Se pide aumentar las ayudas económicas para poder dar soluciones reales a los problemas de la ciudadanía, que la baremación de las ayudas incluyan los gastos además de los ingresos para tener en cuenta el endeudamiento familiar y controlar a los usuarios que se aprovechan de los resquicios del sistema. Por último, se expresa que el tiempo de espera para el acceso efectivo a las prestaciones es excesivo para las familias, sobre todo cuando la ayuda se pide en situaciones de necesidad que resultan angustiosas.

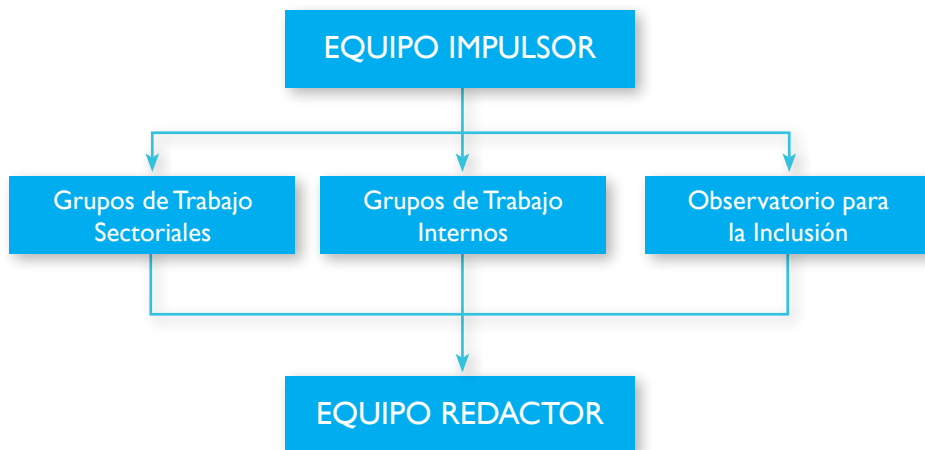
3 - METODOLOGÍA

La experiencia acumulada tras la redacción de los cinco planes anteriores nos ha llevado a aplicar una metodología propia para el desarrollo de este nuevo plan que se ha apoyado principalmente en la participación e implicación de todos los niveles profesionales del Área de Derechos Sociales en su diseño, desarrollo y documentación.

Con este enfoque metodológico hemos conseguido los siguientes objetivos:

- Una mayor implicación del personal.
- Una mejor gestión de los recursos propios.
- Una mejor identificación de los y las profesionales con el resultado del Plan.
- Una mayor adecuación de los contenidos a las necesidades de la población.

El método aplicado para la elaboración del plan ha integrado distintas fuentes de información, desarrolladas a su vez en varios niveles de trabajo y todo ello dirigido y coordinado por un equipo de trabajo constituido específicamente para este fin.



- El equipo coordinador, denominado **Equipo Impulsor**, ha estado formado por las personas con la máxima responsabilidad técnica, que a su vez forman parte del equipo de apoyo a la dirección.
- Los **Grupos de Diagnóstico Sectorial** han sido coordinados por las jefaturas de sección correspondientes.
- Los **Grupos de Trabajo Internos** han sido coordinados por el propio Grupo Impulsor; designando un o una responsable para cada grupo de trabajo.
- El **Observatorio para la Inclusión** es un equipo permanente cuya misión es el análisis e investigación de la realidad social, estudios y publicaciones en el ámbito local.
- El **Equipo Redactor** ha sido formado por los miembros del equipo impulsor junto con las jefaturas de sección, el responsable del Observatorio y personal técnico de apoyo.

Los trabajos se han desarrollado durante el año 2013 con el objetivo de presentar los resultados en el primer trimestre de 2014 y han participado más de 30 profesionales de distintos perfiles a lo largo del proceso.

El Equipo Impulsor ha definido la Misión, la Visión y las Líneas Estratégicas del VI Plan (apartado 5) teniendo en cuenta toda la información de Marco de Referencia (apartado 4).

Con toda la información generada en los tres niveles de trabajo el Equipo Redactor ha ido desarrollando los Planes de Actuación concretos para cada ámbito de trabajo (apartado 6) y conformando el resto de los apartados para elaborar el documento propuesto como VI Plan Municipal de Inclusión Social.

El documento propuesto se ha difundido en un proceso de participación activa y previa a la aprobación definitiva.

Para ello se ha distribuido a todos los Grupos de Interés y se ha presentado en los foros de participación, incluido el Consejo Social

Las propuestas y alegaciones recibidas han sido analizadas, y en su caso, incorporadas al texto del Plan dando como resultado el texto definitivo.

4 - MARCO DE REFERENCIA

Para el desarrollo del VI Plan hemos tenido como referencia la Estrategia Europea 2020, El Plan Nacional de Inclusión Social y los planes sectoriales de otras Áreas o departamentos, sin olvidar los compromisos del equipo de gobierno en materia de servicios sociales, bajo el prisma siempre de la trayectoria ya acumulada.

Todo esto en un contexto de crisis social y económica, ajustes de los recursos para servicios sociales y cambios normativos y competenciales.



4.1.- CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL

La crisis económica ha llegado a generar unos problemas sociales bastantes preocupantes y con un elevado coste social. La ECV 2.013, recoge datos que reflejan las consecuencias de la crisis, entre estos: la situación económica de los hogares, donde en nuestra comunidad el 23,4% de los hogares llegan a final de mes con mucha dificultad, y el 55 % no tiene capacidad para afrontar pagos imprevistos. Donde el indicador AROPE²⁰ de riesgo de pobreza o exclusión social se sitúa en el 28,0% de la población residente en España, y el 31 % en Andalucía.

El informe CRISIS, DESIGUALDAD, POBREZA Y EXCLUSIÓN²¹, del Adjunto Primero del Defensor del Pueblo de España en las Jornadas de Trabajo del Comité Europeo de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, recoge entre otros las siguientes notas en su análisis:

²⁰Indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) . El indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social es un nuevo indicador agregado que combina tres conceptos: el riesgo de pobreza, la carencia material y la baja intensidad en el empleo. Se define como aquella población que está al menos en alguna de estas tres situaciones:

- En riesgo de pobreza (60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- En carencia material severa (con carencia en al menos cuatro conceptos de una lista de nueve).
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

²¹Aportación de Francisco Fernández Marugán Adjunto Primero del Defensor del Pueblo de España Jornadas de Trabajo del Comité Europeo de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Berlín y Bruselas. 12 y 13 de junio de 2013.

...” Se está produciendo la acumulación de problemas en muchas personas, en muchas familias y en muchos colectivos. Tanto es así, que al perfil tradicional de la población pobre hay que añadir el de los nuevos pobres, que han pasado de estar en franjas de razonable integración a entrar de lleno en el tobogán de la pobreza y de la exclusión social.

Esta crisis está teniendo consecuencias negativas, al acentuar los peligros de la división social y desencadenar una movilidad social descendente, a la vez que altera el equilibrio de la sociedad española dando entrada a situaciones carenciales entre las familias de clase media y entre los trabajadores que se encontraban razonablemente integrados.

Son muchos los españoles cuya realidad y cuyas expectativas materiales empeoran debido al paro, a las reducciones salariales, a la precariedad laboral y a los recortes de las prestaciones sociales. Por lo que, en los tres últimos años han experimentado una pérdida general de su capacidad adquisitiva del 7% (Tezanos, Sotomayor, Sánchez Morales y Díaz).”

Por otra parte la Fundación FOESSA dentro de su línea de trabajo “Análisis y perspectivas”, cuyo objetivo es el seguimiento de determinados indicadores de pobreza, exclusión, cohesión social, etc., inicia una nueva serie de publicaciones anuales bajo el título “Exclusión y Desarrollo Social en España. Análisis y Perspectivas 2012”.

Durante la presentación, el 22 de febrero, de esta nueva serie de estudios en la sede de Cáritas Española, se trasladaron las principales variables, indicadores y resultados que han sido identificadas en el estudio y que demuestran, tal y como expresó Sebastián Mora -Secretario General de esta organización- que estamos ante “una pobreza más extensa, más intensa, más crónica y una convivencia que se asienta cada vez más en una sociedad dual”.

Francisco Lorenzo, coordinador del equipo de Estudios de Cáritas Española, fue el encargado de trasladar las principales conclusiones e informaciones del estudio y que Cáritas Española resume en su página web:

Niveles de renta

La tasa de pobreza en España (21,8%) es una de las más elevadas de la Unión Europea

Se ha detectado una disminución en el umbral de pobreza que pasó de 8.000 euros (2009) a 7.800 (2010), es decir; en palabras de Francisco Lorenzo, “los pobres ahora son más pobres”.

Se ha producido un incremento de la exclusión social: en 2010, 11.675.000 personas estaban en riesgo de pobreza en España, es decir; la cuarta parte de la población (25,5%).

Se dan importantes diferencias dentro del territorio español: en el año 2010 el nivel de pobreza en Extremadura se veía superado por el de Navarra en más de treinta puntos porcentuales (38,2% y 7,3%, respectivamente).

Pérdida de nivel de bienestar

La evolución de la renta media de la población española ha descendido en un 4%, caída que, en términos reales, se incrementa en cinco puntos porcentuales si se compara la evolución de la renta por persona con la del índice de precios.

El 30% de los hogares españoles declara en 2010 tener dificultades para llegar a fin de mes; otro indicador más de la pérdida de bienestar que está aumentando constantemente, y que unido al dato de que, a finales de 2010, cerca de un 41% de los españoles manifestaban su incapacidad para hacer frente a los gastos imprevistos, reflejan una clara disminución de la variable “nivel de bienestar” analizada en el estudio.

Pérdida y dificultad de acceso a derechos sociales básicos: el empleo y la vivienda

La tasa de desempleo en España es la más alta de todos los países que forman la UE-27, a gran distancia de la media de este conjunto de países (9,7%).

Una de cada dos persona en paro es de larga duración (más de 1 año).

Preocupación ante el fenómeno de los y las “trabajadores o trabajadoras pobres”, es decir de personas que, aunque tiene empleo, están por debajo del umbral de la pobreza. En España, hay 940.000 personas en esa situación.

El acceso a la vivienda supone todavía un importante esfuerzo para las familias, al que tiene que dedicar un 36,1% de sus ingresos, resultado que choca con el importante auge de la construcción de los últimos años y con la actual intensificación de caída de los precios.

Repliegue de los mecanismos de contención de la pobreza

Otro factor de análisis externo que se refleja con preocupación en el informe es el relativo a la posición adoptada por la Unión Europea frente a los objetivos de reducción de la pobreza planteados en la Estrategia Europa 2020. El objetivo de rescatar de la pobreza y la exclusión social a un mínimo de 20 millones de personas de aquí a 2020, no parece muy realista si como vemos, las políticas naciones planteadas por los estados miembros no trabajan en la misma línea.

Creciente dualización social

A lo largo de todo el informe se refleja una gran preocupación por el avance que se está produciendo en el proceso de dualización social y, como consecuencia, el riesgo de ruptura de la cohesión social. Un indicador que refleja esta realidad es que la distancia entre la renta correspondiente al 20% más rico de la población y al 20% más pobre pasó de un valor de 5,3 en 2007 a otro de 6,9 al término de 2010. Tal aumento ha sido el mayor de los 27 Estados de la Unión Europea.

También se dispone de los documentos proporcionados por Cáritas, en concreto la publicación de VII Informe del Observatorio de la Realidad Social (Cáritas, España)

El proceso de pauperización que está experimentando la sociedad española es, sin duda, alarmante; y exige una movilización urgente de toda la sociedad, desde lo local y lo global, en favor de la equidad y la cohesión social, con especial atención a los grupos sociales más vulnerables, entre ellos la Infancia.

Se dispone de dos documentos:

- VII Informe del Observatorio de la Realidad Social: de la coyuntura a la estructura: los efectos permanentes de la crisis (septiembre de 2012)
- Resumen del anterior informe

4.2. ESCENARIO ACTUAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A SERVICIOS SOCIALES

Los programas de servicios sociales locales se financian en un alto porcentaje con recursos de la Administración Central y/o Autonómica vía transferencias o convenio, véase la financiación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, o la correspondiente a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Además se recibe apoyo económico para programas concretos: inmigrantes, zonas etc. a través de convocatorias anuales de subvenciones.

Independientemente el Ayuntamiento con recursos propios ha venido afrontando la sostenibilidad del sistema de los servicios sociales,

La realidad económica y social, por tanto y, la previsión de ajustes venideros, condicionaran de manera directa el trabajo del conjunto de los servicios sociales.

4.3. CAMBIOS NORMATIVOS/COMPETENCIAS

El día 30 de diciembre, se publicó en el BOE la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, con entrada en vigor al día siguiente de su publicación. Establece cambios importantes de carácter competencial que pueden modificar la prestación actual de los servicios sociales y que en estos momentos crean la inseguridad lógica entre profesionales y las propias administraciones.

Con la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, al día siguiente de su publicación en el BOE de fecha 30 de diciembre de 2013, se establecen cambios importantes de carácter competencial, su artículo primero, modifica el artículo 7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (LBRL), clasificando las competencias de las Entidades Locales en competencias propias, competencias delegadas y competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación.

En una primera lectura pudiera parecer que la prestación de los servicios sociales cambiaba la titularidad de la competencia, pasando de ser competencia autonómica y no municipal, y en todo caso delegable.

Estas incógnitas han estado presentes en el proceso de elaboración del Plan desde el inicio del mismo, pero para la aplicación de esta norma se parte de considerar competencias propias municipales las contenidas en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, Ley orgánica 2/2007, de 19 de marzo, y en la Ley de Autonomía Local de Andalucía, Ley 5/2010, de 11 de junio, con competencias propias en materia de régimen local, concretando en el artículo 92.2 del Estatuto las competencias propias municipales, considerándolas un núcleo competencial mínimo sin perjuicio de establecer otras con este carácter en norma con rango de Ley

Por tanto la gestión de los Servicios Sociales Comunitarios, sigue siendo una competencia propia municipal, en base a lo anteriormente argumentado, y así se deduce del Decreto-Ley 7/2014, de 20 de mayo, de la Consejería de Administración y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la citada Ley 7/2013, de 27 de diciembre.

Luego los Servicios Sociales comprenden aquellos recursos, actividades y prestaciones organizadas para la promoción del desarrollo de las personas y grupos sociales, para la obtención de mayor bienestar social y una mejor calidad de vida, así como para la prevención y eliminación de la marginación social.

No obstante la nueva redacción dada al artículo 25.2.e) de la LBRL, recoge como competencia propia, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, la de "Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social"

4.4. PLAN NACIONAL Y AUTONÓMICO DE INCLUSIÓN SOCIAL

En el marco de situar nuestro Plan en el conjunto de Planes sobre la Inclusión Social del Reino de España o de la Comunidad Autónoma de Andalucía, nos encontramos que a nivel autonómico no se dispone de un plan y que el Plan Nacional para la inclusión social 2013-2016, fue aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros el 13/12/2013.

Este nuevo plan nacional tiene como objetivo: dar respuesta a las necesidades sociales, mejorando la eficacia del sistema de protección y dirigiéndolo a las personas más vulnerables.

Se define como un instrumento integrador de todas las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España que, a la vez, da respuesta al compromiso de la Estrategia Europa 2020 de reducir entre 1,4 y 1,5 millones el número de personas en riesgo de sufrir esta situación.

El Plan parte de una radiografía de las situaciones de pobreza y exclusión en España, y se articula en 240 medidas, divididas en tres ejes estratégicos y un apartado específico dirigido a los grupos de población más vulnerables.

1. El primer eje persigue impulsar la inclusión a través del empleo. Orientado, entre otras cosas, a la colaboración entre los servicios públicos de empleo y los servicios sociales.
2. El segundo es la garantía de un sistema de prestaciones económicas para las personas más vulnerables.
3. El tercero es el compromiso con los servicios básicos, enfocados a la población más desfavorecida, en los ámbitos de la educación, sanidad, vivienda y nuevas tecnologías.

Incorpora un objetivo transversal de lucha contra la pobreza infantil, que cuenta con un Fondo Extraordinario de 17 millones de euros, íntegramente dedicado a luchar contra la pobreza infantil. Y un Plan de Urgencia Social, dotado para el año 2013 con 20 millones de euros, que está orientado a atender las situaciones de extrema necesidad de las familias, en especial las que tienen hijos menores a su cargo.

El Plan de Inclusión incorpora un apartado específico dirigido a la atención de los grupos más vulnerables: personas con discapacidad, mayores, en situación de dependencia, víctimas de la violencia de género, población gitana, víctimas de discriminación, población reclusa o exreclusa y personas sin hogar.

Incluye la colaboración con el tercer sector adquiriendo una serie de compromisos. En particular, elaborar una Ley del Tercer Sector y una nueva Ley Nacional del Voluntariado, que reconozca la importante labor de las personas que realizan este trabajo altruista.

4.5.- PLANES SECTORIALES.

Existe un conjunto de planes sectoriales, tanto a nivel nacional como autonómico, dirigidos a grupos de población o colectivos: Infancia, Discapacidad, Adicciones, Igualdad de género, etc., en estos se reflejan estrategias propias específicas de cada colectivo en riesgo de exclusión o excluidos, por lo tanto ha sido el contexto de partida para la elaboración de nuestro VI PLAN:

- PLAN DE ACCIÓN SOBRE DROGAS, ESPAÑA 2013-2016. (Estrategia Nacional sobre drogas 2009-2016)
- ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2013-2016).
- PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA (PICGA)
- II PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. (2013-2016).
- PLAN ESTRATEGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2014-2016

4.6. ESTRATEGIA 2020: RESUMEN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA UE

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la presente década, cuya finalidad no es solo superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto, más inteligente, sostenible e integrador.

La Comisión propone siete iniciativas emblemáticas para catalizar los avances en cada tema prioritario..

Estrategia 2020: Iniciativas emblemáticas

<p>Unión por la innovación, con el fin de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios. Que generen en crecimiento y empleo.</p>	<p>Juventud en movimiento, para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.</p>
<p>Una agenda digital para Europa, con el fin de acelerar el despliegue de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para las familias y empresas</p>	<p>Una Europa que utilice eficazmente los recursos, para ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar nuestro sector del transporte y promover la eficacia energética.</p>
<p>Una política industrial para la era de la mundialización, para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.</p>	<p>Agenda de nuevas cualificaciones y empleos, para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajos, en particular mediante la movilidad laboral.</p>
<p>Plataforma europea contra la pobreza, para garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social pueden vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.</p>	

En esta línea, denominada Plataforma europea contra la pobreza, pretende **reducir el número de europeos y europeas que viven por debajo de los umbrales de pobreza en un 25%**. Promover la cohesión y la inclusión social de las personas más pobres permitiéndoles vivir con dignidad y haciéndoles partícipes de la vida en sociedad. Promover la responsabilidad colectiva. Garantizar a estas personas el acceso universal a la asistencia sanitaria, **y reducir el índice de abandono escolar a un 10 %, aumentando a la vez al menos a un 40 % el porcentaje de personas de entre 30 y 34 años que finalicen la enseñanza superior equivalente de aquí a 2020.**

4.7. PLANES DE CIUDAD O SECTORIALES

4.7.1.- Plan Estratégico de Málaga

En el Primer Plan Estratégico de Málaga (1992-1996) se fijaron cuatro líneas estratégicas y 194 proyectos. Posteriormente estas líneas fueron ampliadas con una nueva línea al constatar que gran parte de los proyectos recogidos tenían como referencia el Centro Histórico de la Ciudad.

Tras la evaluación del Primer Plan Estratégico (2000), los proyectos que han transformado la Málaga actual han sido: El Tren de Alta Velocidad (AVE); el Palacio de Ferias y Congresos; la red de infraestructuras viarias en la metrópoli; el Plan Especial del Puerto; la mejora de las infraestructuras y equipamientos culturales con la apuesta por el Museo Picasso; el Metro o la ampliación del Aeropuerto. Estos son algunos de los proyectos estructurantes de la Málaga actual, pensados hace casi dos décadas con una visión estratégica del futuro.

Sin embargo, los tiempos cambian y el Plan ha de cambiar con ellos, por lo que se decidió en el 2002 iniciar un II Plan marcado por elementos clave como la globalización, la gobernanza, la sostenibilidad y las personas como el centro de toda actividad. Es decir la ciudad no puede ser entendida solo y exclusivamente dentro de los límites municipales, hay que analizarla desde un punto de vista relacional, estudiando las interdependencias con el resto de su espacio metropolitano y regional. En este sentido, el II Plan Estratégico de Málaga hace una apuesta por la metropolización de la estrategia y la gobernanza como herramientas fundamentales para llegar a la gestión estratégica de los proyectos metropolitanos.

El plan se convierte en un referente para todas las Políticas Urbanas y, pese a no tener un carácter legalmente vinculante, es tomado como referencia a la hora de tomar decisiones. Así a diferencia del Primer Plan (en el que recordemos se seleccionaron 194 proyectos), el Segundo Plan centra su atención en acciones de gran calado, necesitadas de otros proyectos menores para su implementación.

Está estructurado en torno a 4 ejes de actuación, define 10 grandes proyectos estrella para Málaga, como respuesta a los 10 hechos estructurales y a los 71 retos de economía, territorio, sociedad, medioambiente y gobierno que se han detectado.

La redacción del VI Plan de Inclusión de Inclusión Social la podemos encuadrar en parte en el HECHO 3: la progresión de las necesidades sociales y su creciente complejidad, relacionado con uno de los proyectos

estrella del II Plan Estratégico de la ciudad, " MÁLAGA, CIUDAD SOLIDARIA ", donde Málaga debe buscar soluciones entre otros al problema de las elevadas tasas de dependencia, tanto infantil como senil y potenciar el valor activo de las personas mayores, con actuaciones como ampliar la cobertura del Servicio de Ayuda a Domicilio por la Administración Pública competente, garantizando su prestación inmediata a la población que lo precisen. Incrementando las actuaciones dirigidas al colectivo de personas discapacitadas destinadas a la eliminación de todo tipo de barreras, físicas e ideológicas. Ampliando y mejorando los sistemas participativos en la ciudad, con la puesta en marcha de nuevos Consejos Municipales y nuevas vías de acceso de la ciudadanía a la toma de decisiones sobre la ciudad y, Acceso "on-line" generalizado a los programas de seguimiento de la participación en órganos municipales, a los programas de control de subvenciones y convenios.

En el documento **NUEVOS RUMBOS. REFLEXIONES DEL II PEM PARA EL 2020** se recogen las conclusiones de los trabajos realizados con el Patronato de la Fundación CIEDES, personas expertas, profesionales y ciudadanía malagueña, entorno a la necesidad de adaptación del II PEM en los tiempos de crisis que estamos viviendo. Estos foros se celebraron en los meses de septiembre y octubre 2010, y en ellos se presentaron los citados informes y ejemplos de buenas prácticas internacionales que abordan proyectos parecidos a los grandes retos de nuestra ciudad.

Finalmente se recogen aquellos proyectos que se han considerado prioritarios con respecto al conjunto de los contenidos en el PEM.

4.7.2.- II Plan Marco Ciudadanía y Convivencia 2012-2015

El Plan pretende el impulso y mejora de la convivencia y el fortalecimiento del gobierno local y la democracia participativa. Contempla, de forma específica, el Plan de Participación Ciudadana, el Plan de Voluntariado, el Plan de Inmigración y Convivencia y el Plan de Cooperación al Desarrollo, todos ellos en respuesta a la Ciudadanía y a las Asociaciones.

La optimización de recursos municipales destinados al desarrollo de políticas participativas así como la coordinación de las actuaciones municipales en materia de Participación se constituyen como líneas estratégicas del plan, por tanto, sobre ellas quedan especificados los distintos objetivos específicos que se centran en : Regulación de los equipamientos municipales, fomento de la participación, fomento y consolidación de los órganos de participación, potenciación del Voluntariado , sus herramientas y recursos.

En materia de **inmigración** corresponde al Área de Participación y así queda determinado en el Plan el fortalecimiento de la coordinación con asociaciones del sector; el intercambio cultural, la coordinación y gestión de la política municipal en materia de inmigración.

En cuanto a la **Cooperación** al Desarrollo están centrados en gestionar los recurso propios y externos en la materia, promover el Comercio Justo, sensibilizar a la ciudadanía y fortalecer las relaciones con las entidades. Se trata, por tanto, de un Plan que es la esencia de las actuaciones que el Ayuntamiento desarrolla en los ámbitos referidos.

4.7.3.- II Plan Transversal de Género de la ciudad de Málaga

Una vez desarrollado y evaluado el I Plan Transversal de Género de la ciudad de Málaga (2009-2013), el Ayuntamiento es consciente de que, a pesar del esfuerzo realizado y de los avances logrados, hay que seguir trabajando en muchas direcciones en pro de una igualdad efectiva. Es por ello que, tras revisar el primer plan, se ha concretado en nueve ejes (coincidentes tan solo en parte con los del primer plan) aquellas actuaciones factibles de ser realizadas en los próximos cuatro años.

Las acciones y objetivos propuestos en este II Plan Transversal de Género de la ciudad de Málaga (2014-2018) recaen, en función de las desigualdades existentes así como de las necesidades detectadas en la evaluación del I Plan Transversal de Género de la ciudad de Málaga, en los siguientes grupos de población:

- Personal del Ayuntamiento de Málaga y órganos dependientes, enfocado a formación.
- Las mujeres en general y, particularmente, aquellas que presentan características o necesidades específicas por su nivel cultural, su situación personal o económica. En este sentido el plan de igualdad que presentamos tiene muy en cuenta a las mujeres en situación de desventaja:
 - o Mujeres discapacitadas.
 - o Mujeres víctimas de violencia de género.
 - o Mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social.
 - o Mujeres desempleadas y/o con dificultades de acceso al mercado laboral.
 - o Mujeres que, por diversas circunstancias, están excluidas o en riesgo de exclusión social.
- Los hombres en general, porque es imposible conseguir la igualdad en la sociedad malagueña sin que ellos se impliquen.

Los nueve ejes en los que el II Plan sitúa la planificación para los próximos 4 años son:

1. Recursos institucionales a favor de la igualdad
2. Formación y empleo en igualdad
3. Corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y profesional
4. Empoderamiento, participación equilibrada en espacios de toma de decisiones y cooperación institucional y social
5. Prevención, intervención y erradicación de la violencia contra las mujeres
6. Medio ambiente, urbanismo y movilidad con perspectiva de género
7. Género, educación y cultura.
8. Medios de comunicación, publicidad y nuevas tecnologías con perspectiva de género
9. Género, salud y deporte

4.7.4 Plan de Acción en Calidad para la Modernización, Innovación y Desarrollo Organizativo Pac-Mido 2012-2015.

El PAC-MIDO tiene como misión “Proporcionar a las personas que trabajan en la administración municipal un conjunto de estrategias y herramientas que, desde la innovación, la eficiencia,... les facilite el hacer frente al reto de la más adecuada gestión de los servicios y actividades.”

Tiene como objetivos generales:

- Fomentar el cambio organizativo desde una perspectiva corporativa, de forma compartida e interrelacionada por los diversos departamentos, que permitan soluciones integrales que optimicen recursos y posibiliten la mejor respuesta a los retos ciudadanos.
- Posibilitar el mejor nivel de madurez organizativa en la gestión en todos y cada uno de los Departamentos municipales, garantizando el cumplimiento de estrategias, con el menor coste y tiempo posibles.
- Contribuir a afrontar la actual situación de complejidad en los recursos de la forma más óptima para la organización municipal y para la garantía de servicios a la ciudadanía.
- Facilitar el cumplimiento de los 9 objetivos de gestión del MEG.

El PAC 2012-2015 mantiene el objetivo, no fácil aunque necesario, de relacionar los diversos instrumentos y esfuerzos que se llevan a cabo, en pro de la mejora organizativa, en 5 ámbitos:

- Gestión, en este ámbito se hace un gran hincapié en líneas de trabajo como:
 - o La optimización de recursos y del gasto.
 - o La medición de indicadores de gestión.
 - o Nuevas formas organizativas para la simplificación, la optimización o la integración.
- NNTT o TICs, este periodo ha de ser necesariamente el del despliegue de:
 - o La administración electrónica.
 - o El logro del mayor nivel de “oficina sin papeles” para la simplificación interna.
- Calidad, Excelencia e Innovación, durante este periodo:
 - o Deben consolidarse los Sistemas de Gestión de la Calidad como base del Sistema de Gestión en cada Departamento.
 - o Se fomentarán aplicativos a nivel de toda la Corporación y se aglutinarán otros instrumentos en formatos de alcance más integrado, por afinidad competencial.
 - o Se revisarán aquellas aplicaciones que no estén dando resultado o su despliegue sea ineficaz.
 - o Se pondrá en marcha el observatorio de calidad interno.
- Participación y atención a la ciudadanía, fundamental será:
 - o El despliegue de los nuevos dispositivos atencionales.
 - o El fomento de formatos de evaluación de impacto en la ciudadanía.
- Estrategias corporativas, en este ámbito se afrontará:
 - o Un Plan de Comunicación externa.
 - o El despliegue, a nivel de toda la organización, de instrumentos relacionados con el Buen Gobierno y el compromiso con la ciudadanía.

4.7.5 Marco Estratégico de Gestión 2012-2015

El presente marco se elabora para delimitar las estrategias a seguir en todos los Departamentos municipales, en cuanto a métodos y sistemas de gestión, para conseguir los objetivos corporativos propios del escenario local de este siglo. Esta delimitación de formatos de gestión transversales, se ha de desarrollar sin perjuicio de la autonomía departamental en la gestión directa de las competencias asignadas.

Establece como Ejes de la gestión municipal:

1. Optimización de recursos y mejora de la gestión
2. Simplificación y orientación a resultados
3. Buen Gobierno y mejora de la imagen corporativa integral

Y como principios de la gestión municipal, todos los departamentos municipales han de tener dos grandes objetivos compartidos: lograr sus objetivos departamentales y contribuir al logro de los objetivos corporativos. Para ello, y para lograrlos de forma eficiente y con el mayor impacto, la gestión de cada Departamento tendrá presente dos tipos de principios:

- En cuanto a los objetivos de gestión ha de basarse en principios que busquen la mejora
- En cuanto a las características de las actuaciones, estas deben tener en cuenta la transparencia, materialidad, verificabilidad visión amplia y la mejora continua.

Establece en su apartado 5 que cada departamento ha de definir la estrategia (Planes) y los objetivos concretos que, en un marco de valores comunes, prevé conseguir según los medios materiales y presupuestarios disponibles.

4.8. COMPROMISOS DEL EQUIPO DE GOBIERNO

El Programa de Gobierno vigente 2011-2015 determina junto a otros documentos de referencia, ya mencionados en el Marco Estratégico de este Plan, las líneas maestras para el trabajo que desarrollamos en Servicios Sociales, como puerta de entrada al sistema del Bienestar Social y en el fortalecimiento de la participación directa de las Asociaciones y de prestación de servicios a la ciudadanía.

La inclusión social es el objetivo fundamental de las políticas sociales, por tanto, las acciones que se incluyen en el VI Plan, son las herramientas para la consecución de la Inclusión Social.

En el Programa de Gobierno se acentúa la importancia de colectivos más vulnerables y se especifica el propósito de desarrollar Planes Especiales Sectoriales y es por lo que detallamos Planes Sectoriales de Intervención específica a colectivos determinados en este Plan.

Ocupa también un papel destacado el colectivo de Personas Sin Hogar que ha ido reforzándose a nivel municipal en estos años así como las familias y las personas mayores.

Estos hitos concretan también las acciones a desarrollar en los próximos años y responden a las necesidades de la población no debiendo limitar la puesta en marcha o consolidación de otras acciones que son necesarias para responder a nuevas necesidades de la población o nuevos fenómenos sociales.

4.9 .- EVALUACIÓN DEL V PLAN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

El V Plan, se concretaba en ejes estratégicos y líneas de actuación, de las cuales a continuación se refleja lo realizado en cada uno de estas.

EJE ESTRATÉGICO I. Desarrollo de servicios

Líneas de actuación	Actuaciones realizadas 2009 - 2013
<p>I.1. Calidad y eficacia en la prestación de los servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Durante estos años (2009 – 2013) se ha trabajado en la calidad y eficacia en la prestación de servicios desde dos vertientes: Por un lado con la elaboración y desarrollo de los proyectos que se enumeran en el Plan anual de Derechos Sociales y por el otro con la renovación de la certificación en calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2008. - En 2012 se integró la certificación ISO del Área con la de los Servicios Sociales Comunitarios. Y en el año siguiente se realizó la certificación unificada de todo el Área de gobierno de Derechos Sociales. - Estudio de las “Condiciones de vida de las personas usuarias de servicios sociales de atención primaria de Málaga“ (2012) y el “ Diagnóstico de la exclusión social de la ciudad de Málaga” (2013) realizados por el Observatorio Municipal para la Inclusión social. - Análisis de los sectores de mayores, menores y prevención para la realización de los respectivos planes sectoriales. - Simplificación de los procesos de contratación y compras. - Despliegue de la administración electrónica y simplificación administrativa, e-administración. - Implantación de la aplicación informática GESCALV 01 y posterior GESCALV 02. (Herramienta para el seguimiento de sistema de gestión de la calidad) - Grupo de mejora para “Mejora y simplificación administrativa para la elaboración de la convocatoria unificada de subvenciones dirigida a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro” - Grupo de mejora de proyectos. - Incorporación a la E- administración del Servicio de Verificación de Datos. - implantación de los sistemas de gestión Protección de Datos y sistema de prevención de riesgos laborales. <p>Con todo ello se ha avanzado en la simplificación de procedimientos avanzando en el camino para lograr unos servicios sociales orientados a la inclusión social, a la excelencia, y en definitiva ágiles y eficaces enfocados a la ciudadanía.</p>

EJE ESTRATÉGICO I. Desarrollo de servicios

Líneas de actuación	Actuaciones realizadas 2009 - 2013
<p>1.2. Proximidad de los Servicios Sociales a los ciudadanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aproximación de los servicios sociales a través de la difusión de los objetivos, funcionamiento y actividades en el Consejo de Bienestar Social, los Consejos Sectoriales, en la página web municipal, en prensa escrita, en SAIC, revista Solera, ... - Elaboración de campaña de concienciación como la campaña publicitaria “Málaga se mueve”, eslogan del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social - Desarrollo y aplicación de los planes anuales de comunicación del Área. - Durante estos cuatro años se ha realizado el análisis y revisión de los protocolos de atención a la ciudadanía y las vías de comunicación con esta. Revisión del procedimiento de atención a los ciudadanos. Instauración del proceso de atención a puerta en el Centro de atención de menores y familia. - Incorporación de la perspectiva ciudadana, con el sistema de quejas y sugerencias, encuestas de satisfacción en los programas, encuestas ÓMNIBUS, y EVASATU, Mesas de Debate, Consejos Sectoriales y Pleno Infantil Municipal. - Disminución del tiempo medio de respuesta de las quejas y sugerencias realizadas por la ciudadanía. - Análisis y mejora del Sistema de Evaluación de la Satisfacción. - Exposición “Mayores de Málaga, la voz de la experiencia “. Campaña de sensibilización a la ciudadanía. - Organización y realización del “I Foro de reflexión sobre exclusión social en Málaga” (2012). - Grupo de mejora de comunicación interna.

EJE ESTRATÉGICO I. Desarrollo de servicios

Líneas de actuación	Actuaciones realizadas 2009 - 2013
<p>I.3. Impulso y Ordenación de la Red de Equipamientos Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento y mejora de la red de Centros: (inventario de equipamiento social existente en la página Web Municipal). <ul style="list-style-type: none"> Centro Municipal de atención a la Familia Centro de Servicios Sociales de Bailen-Miraflores Centro de Servicio sociales del Distrito Carretera Cádiz. Puerta única Centros Sociales Centros Especializados Centros de Mayores Parques de Mayores Impulso del plan de guarderías. - Actualización de los datos de equipamientos en colaboración con el Área de Participación Ciudadana. - Georeferenciación de los equipamientos sociales en la Web Municipal. - Colaboración en la elaboración de la Ordenanza Reguladora de la Cesión de Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal a entidades sin ánimo de lucro. - Mejoras en la Red de equipamientos municipales. Creación del Centro de Envejecimiento Saludable y del servicio centralizado de atención a personas sin hogar denominado "Puerta Única", la ampliación del Centro de Servicios Sociales del distrito Centro. Así como otras mejoras derivadas de la aplicación de la Ley Orgánica de protección de datos. - Modificación del Mapa de trabajo social de zona adaptándolo a la nueva demarcación territorial municipal. Creación de dos nuevas UTS Teatinos-Universidad (Distrito Municipal nº 11 Teatinos)
<p>I.4. Información, planificación y evaluación</p>	<p>DESARROLLO DE LOS PLANES ANUALES DEL AREA DERECHOS SOCIALES 2.009 - 2.013. (Conjunto de programas por objetivo, desarrollados por el Área durante la vigencia del V PLAN) –los indicadores de seguimiento de la gestión se puede consultar en la Pág.Web del Área de Derechos Sociales, MEMORIAS ANUALES-</p> <p>Objetivo: Adaptación a los cambios sociales/Planes Territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Especial intervención Bda. Asperones. Campanillas/Puerto de la Torre. - Plan Especial Barriada La Palma. Haciendo Comunidad. - Plan Especial Casco Histórico. Centro. - Plan Especial Bda. Castañetas. Campanillas. - Plan Especial en Bda. La Corta. Bailén-Miraflores. <p>Objetivo: Asegurar el carácter transversal de las actuaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro Municipal y Programas de Emergencias. - Planificación.

EJE ESTRATÉGICO I. Desarrollo de servicios

Líneas de actuación	Actuaciones realizadas 2009 - 2013
	<p>Objetivo: Garantizar el acceso de la ciudadanía a servicios prestaciones y recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo Social de Zona - Servicio para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia - Alquileres Sociales - Prestaciones Complementarias - Centro de Menores y Familia. <p>Objetivo: Potenciar la política de calidad de los servicios hacia la eficacia y agilidad administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración general del Área de Derechos Sociales. - Sistemas de Gestión. <p>Objetivo: Prevención para alcanzar la inclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familia y Convivencia - Gestión de Centros - Prevención/colaboración con instituciones - Prevención de la dependencia y apoyo al mayor - Prevención e inserción social - Prevención y Apoyo a la familia - Programa de Sensibilización e Información. - Promoción de la participación a entidades. <p>Objetivo: Promoción social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo técnico y jurídico a las actuaciones del Área de D.S. - Promoción y colaboración con las asociaciones de iniciativa social. <p>Objetivo: Promover la participación activa de ciudadanos y ciudadanas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cooperación social. - Proyecto URBAN. Centro. - Plan Comunitario PROYECTO HOGAR. Palma-Palmilla. - Promoción de la Participación Infantil. - Promoción y esparcimiento dirigido al colectivo de mayores. - Proyecto URBACT-USER.

EJE ESTRATÉGICO 2: Transversalidad

Líneas de actuación	Actuaciones realizadas 2009 - 2013
<p>2.1. Definición y creación de procesos comunes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones del Área están encaminadas hacia la transversalidad, desarrollando procesos de trabajo comunes según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008 y favoreciendo un trabajo Interdepartamental y coordinado entre las distintas secciones, centros (reuniones periódicas de dirección Centros de Servicios Sociales Comunitarios) y realizando mejoras de los sistemas informáticos (Diseño Programa GAUSS). - Revisión de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad del Área para favorecer el diseño de actuaciones transversales entre las secciones. <p>Comisiones de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grupo de análisis de excelencia en el Área de Derechos Sociales EFQM. Grupo de análisis sobre variables e indicadores comunes. Grupo de análisis y diagnóstico de base de datos. Grupo de mejora de proyectos y evaluación. Grupo de mejora inter-área para la ordenanza nueva de subvenciones y para las bases del 2013. <ul style="list-style-type: none"> - Tramitación de expedientes sancionadores por venta de alcohol a menores (Ley 4/97, de 9 julio). - Tramitación de expedientes en la aplicación de la Ordenanza de Convivencia. - Análisis de los procesos del sistema de Centros Servicios Sociales Comunitarios y del Área, desarrollando un Sistema de Gestión de la Calidad integrado. - Creación de grupos de mejora de bases de la convocatoria de subvenciones del Área 2011, 2012 Y 2013. - Grupos de trabajo para el diseño y elaboración del VI Plan Municipal de Inclusión Social.

EJE ESTRATÉGICO 2: Transversalidad

Líneas de actuación	Actuaciones realizadas 2009 - 2013
<p>2.2. Complementariedad de programas del Tercer Sector y Asociaciones Ciudadanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de proyectos conjuntamente con el tercer sector y asociaciones ciudadanas a través de mecanismos de colaboración. Dando pie al nacimiento y desarrollo de Programas innovadores como el Programa “Puerta Única”, el “Proyecto Hogar” o el “Proyecto Red de Plazas de personas sin hogar”. - Intervención con menores infractores en coordinación con ALME. - Incorporación de los objetivos del V Plan de Inclusión en la Convocatoria de Subvenciones. - Consolidación del Programa “Puerta Única” de atención a Personas sin hogar (RED DE PLAZAS PARA PERSONAS SIN HOGAR). - Establecimiento de convenios nominativos en las bases de ejecución presupuestaria de Proyectos de Entidades enmarcados dentro del Plan Municipal. - Participación de las entidades en los Consejos Sectoriales: <ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Bienestar Social - Consejo Sectorial de Menores. - Consejo Sectorial del Mayor. - Impulso de las Mesas de Mayores, Agrupaciones de desarrollo de personas sin hogar, de prevención y proyecto MALAGA SANA. - Creación e impulso Agrupación de Desarrollo en Prevención e Incorporación Comunitaria en Adicciones. - Creación Agrupación de desarrollo “Unidos contra el cáncer”. - Constitución de la Red Municipal de Colegios por la Participación Infantil. - Jornadas “Transversalidad en la planificación e intervención social” (28-29 noviembre 2011). Espacio de encuentro y buenas prácticas sobre aspectos transversales en los Servicios Sociales. - Jornadas de Personas sin Hogar (3 y 4 de julio de 2012). - II Jornada lúdico-preventiva. Jornadas técnicas sobre los nuevos retos y estrategias en el ámbito de la prevención celebrado 17 y 18 de mayo 2012. - Jornadas de formación para Profesionales a las Personas sin Hogar en la ciudad de Málaga (1 y 2 octubre). - Jornada técnica sobre “Estrategias de Prevención de Adicciones en la Juventud” los días 23 y 24 de mayo.

EJE ESTRATÉGICO 2: Transversalidad

Líneas de actuación	Actuaciones realizadas 2009 - 2013
<p>2.3. Incorporación de Políticas Transversales de otras Áreas Municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En 2010 conjuntamente con otras Áreas Municipales se desarrollaron diversas actividades en relación al Año Europeo de lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. - Impulso del grupo de trabajo transversal entre Áreas para la realización de la convocatoria única de subvenciones. - Comisiones de trabajo: Grupo de Mejora sobre la incorporación de políticas de Igualdad en los proyectos del Área: revisión del lenguaje, formación a profesionales en temas de igualdad, promoción de la paridad en la constitución de tribunales, inclusión de variables de género en estudios, encuestas y programas del Área, ... Grupo de Mejora en el departamento de atención en puerta. Grupo de trabajo intersecciones e inter-áreas para la PROPUESTA DE EQUIPAMIENTOS Y TALLERES - Mejora en la comunicación interna entre las distintas Áreas que forman el Área de Gobierno de Derechos Sociales y con la ciudadanía a través del "Boletín informativo DS". - Participación en las Comisiones transversales del Área de Igualdad de Oportunidades. - Aplicación de las conclusiones del grupo de trabajo sobre transversalidad de género en los programas del Área de Derechos Sociales. - Grupo de trabajo sobre la realización de la Ordenanza Reguladora de la Cesión de Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal.

EJE ESTRATÉGICO 3: Coordinación de agentes por la inclusión social

Líneas de actuación	Actuaciones realizadas 2009 - 2013
<p>3.1. Mejora de la coordinación institucional para la inclusión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación institucional: Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, Servicio de Teleasistencia (IMSERSO-FEMP), Programa Absentismo Escolar, Ciudades ante las Drogas. - Prórroga convenios: Equipos de Tratamiento Familiar, Gestión Ayudas Económicas, - Ley 4/1997 de prevención y asistencia en materia de drogas. - Programas de Transformación Social, Programas de intervención con comunidad gitana, Programas de apoyo a CSS para la atención a inmigrantes. - Coordinación Institucional del Centro Acogida Municipal con el Servicio Andaluz de Salud (Programa de Intervención en Salud Mental y Exclusión Social- PISMES-). - Colaboración con la Fundación CIEDES en lo relativo a variables e indicadores relacionados con el Área de Bienestar Social en la ciudad de Málaga y su espacio metropolitano. - Constitución del Comité de Seguimiento del V Plan M. Servicios Sociales - Aportación al Sistema de indicadores de Gestión-Cuadro de Mandos Integral (SGI-CMI) de ALCALDÍA. - Estudio de costes de indicadores (UMA, FEMP), (análisis comparativo de costes de indicadores 2005-2011).
<p>3.2. Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de las políticas de inclusión social en el ámbito de la ciudad de Málaga</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Formación dirigida a profesionales del Área de Derechos Sociales en metodología, instrumentos, técnicas y nuevas experiencias profesionales orientadas a la inclusión. Con carácter anual (desde el Centro Municipal de Formación). . Distinción obtenida "Málaga, Ciudad Amiga de la Infancia". . Resaltar el esfuerzo realizado por los profesionales en el diseño del Programa informático de los Centros de Servicios Sociales "GAUSS". . Grupo de Mejora de Sensibilización de Calidad y Grupo de EFQM. . Participación en el Congreso Internacional "Challenges on active ageing" organizado por la Universidad de Málaga. . Formación en Gestión de Calidad; sobre PAC, GESCAL, así como Ley de protección de datos y prevención y riesgos laborales.

EJE ESTRATÉGICO 3: Coordinación de agentes por la inclusión social

Líneas de actuación	Actuaciones realizadas 2009 - 2013
<p>3.3. Participación ciudadana y coordinación de actuaciones para la inclusión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del desarrollo del V PLAN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES al Consejo Sectorial de Bienestar Social. - Órganos de participación de Derechos Sociales: <ul style="list-style-type: none"> - Consejo Sectorial de Bienestar Social. - Consejo Sectorial del Menor. - Consejo Sectorial del Mayor. - Potenciación de las Mesas de debate de menores por distritos, Consejo Sectorial de niños y niñas, celebración del Pleno Municipal Infantil y continuidad de las Mesas de Debate de mayores y Mesas Permanentes de mayores. - Red de Personas Sin Hogar.

EJE ESTRATÉGICO 4: Desarrollo del Plan

Líneas de actuación	Actuaciones realizadas 2009 - 2013
4.1. Desarrollo de instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación continua de todos los procesos y herramientas del Sistema de Gestión de Calidad, diseñando un nuevo instrumento que facilitará la gestión de los próximos años. - Puesta en marcha de GESCAL, herramienta informática para la Gestión del Sistema de Calidad. - Actualización de la aplicación GESTION@ y RII. - GAUSS. Finalizada etapa de diseño y presentación de prototipo. - Puesta en marcha del Observatorio para la Inclusión Social de Málaga como pieza clave en el análisis de la realidad en la ciudad. - Realización del primer estudio del OBSERVATORIO “Condiciones de vida de las personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria en la ciudad de Málaga”. - Estudio y perfil de la población de servicios sociales de atención primaria 2012. - Diagnóstico Social de la ciudad previo al VI Plan de Inclusión Social. - Diseño y elaboración de Base de datos virtual de personas sin Hogar: Puerta Única. - Georeferenciación de los equipamientos sociales en la Web municipal. - Modificaciones y actualizaciones del PAC. (Aplicación información de programación técnica y económica). - Desarrollo y puesta en marcha de un sistema de indicadores de gestión del Plan anual.

EJE ESTRATÉGICO 4: Desarrollo del Plan

Líneas de actuación	Actuaciones realizadas 2009 - 2013
4.2. Seguimiento: órgano de evaluación y funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha y reuniones periódicas del Secretariado Permanente de este V Plan. - Reuniones de la Comisión de seguimiento del Plan, formada por once departamentos municipales (Centro Municipal de Formación, Accesibilidad Universal, Igualdad, Coordinación de Distritos, IMFE, Más Cerca, Participación Ciudadana, Juventud, Fundación CIEDES, I.M.V.)
4.3. Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión del V Plan realizada a través Web del Área de Derechos Sociales y sesiones informativas. - Difusión del V Plan a profesionales y entidades en las Jornadas “Transversalidad en la planificación e intervención social.” - Difusión de las Memorias anuales. - Presentación memoria anual de actuaciones del V Plan en la memoria del Área. - Puesta en marcha y consolidación del D.S. Boletín informativo de comunicación. Se publica en la página web del Área de Derechos sociales, Participación Ciudadana, Igualdad de oportunidades y Mas Cerca y además es enviado a las direcciones de Áreas Municipales. - Desarrollo del Plan de Comunicación anual. - Actualización de información disponible en SAIC y pág. Web

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El VI Plan de Inclusión Social del Ayuntamiento de Málaga se desarrolla para el cumplimiento de la siguiente Misión y Visión:

MISIÓN

Prestar servicios de atención social orientados a la mejora de la calidad de vida global de la ciudadanía de Málaga, en cumplimiento de las competencias municipales propias y de las delegadas por otras administraciones públicas, utilizando los recursos asignados de manera eficaz y eficiente. La satisfacción de las necesidades de inclusión social de la población conlleva un análisis y mejora continua, con incorporación de aspectos innovadores que ofrezcan respuestas ágiles y de calidad en la línea iniciada de modernización de la administración.

VISIÓN

Generar soluciones que respondan a las necesidades sociales presentes y emergentes, así como a los cambios contextuales (económicos, legislativos...) adaptando el sistema de responsabilidad pública de servicios sociales para que garantice la prevención de situaciones de vulnerabilidad social, con la implicación total de la ciudadanía malagueña.

Para el cumplimiento de esta misión y el desarrollo de la Visión desplegaremos cinco líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
LE 1	Alcanzar el máximo grado de inclusión social de personas y colectivos a través de estrategias de prevención y promoción.
LE 2	Garantizar y aproximar a la ciudadanía el acceso al sistema público de Servicios Sociales.
LE 3	Adaptación de las políticas y programas sociales a los continuos cambios y realidades emergentes, sensibilizando sobre estos a la ciudadanía, a las entidades y administraciones.
LE 4	Mantener e incrementar la coordinación y coparticipación con entidades sociales en la consecución de los objetivos, ejes estratégicos y actuaciones del plan.
LE 5	Avanzar en el desarrollo de la prestación de unos servicios de calidad, eficaces y eficientes dirigidos a satisfacer las necesidades y expectativas de la población y basados en la innovación, la modernización, la simplificación administrativa y mejora continua

Cada línea estratégica se describe a continuación a través de las líneas de actuación que han sido consideradas para establecer los objetivos específicos de cada plan de actuación y los compromisos de desarrollo de los programas y proyectos.

LE I Alcanzar el máximo grado de inclusión social de personas y colectivos a través de estrategias de prevención y promoción

La inclusión social es en última instancia el objeto del Plan, por ello nos proponemos alcanzar el máximo desarrollo posible de inclusión, utilizando el potencial de cada persona, familia o colectivo, abordando estrategias preventivas y de promoción, que serán complementadas por las desarrolladas por otros sistemas de protección del ámbito social

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- Análisis de las intervenciones municipales realizadas y la inversión de recursos en zonas de actuación preferente y/o en colectivos, sea cuál sea su origen: local, autonómica, estatal o europea, incorporando indicadores de impacto.
 - Identificar núcleos de población en riesgo de exclusión, al objeto de planificar y dar prioridad a las intervenciones y análisis de resultados de los programas.
 - Desarrollo de programas de prevención, enmarcados en una actuación conjunta municipal incidiendo en personas o colectivos en situaciones de riesgo para evitar futuras bolsas de exclusión antes de su cronificación.
 - Revisión, diseño y/o desarrollo de programas y herramientas, que fomenten el aprovechamiento del potencial propio de individuos, familias, colectivos y entidades, al objeto de conseguir su promoción.
 - Atención y respuesta a las nuevas necesidades tanto urgentes como emergentes fruto de la crisis económica y de la evolución de los fenómenos sociales.
 - Impulsar las buenas prácticas en el ámbito social, reconociendo la labor desarrollada por los agentes sociales (instituciones, asociaciones, empresas, colectivos, etc...) y la ciudadanía.
 - Promover la implicación de Áreas y Departamentos municipales, que a su vez en el marco de sus competencias, intervienen en la zona y/o en colectivos determinados a través de órganos participativos, al objeto de consensuar las actuaciones propias y las compartidas.
 - Impulsar la inclusión social en el conjunto de planes, programas y actuaciones de otras Áreas y departamentos municipales.
 - Fomentar nuevas formas y dinámicas de trabajo que superen la segmentación departamental.
 - Consolidar y promover proyectos e iniciativas, que incidan en el desarrollo y la dinamización comunitaria, al objeto de hacer efectiva la participación.
-

LE 2 Garantizar y aproximar a la población el acceso al Sistema Público de Servicios Sociales

El acceso al Servicio Público de Servicios Sociales hace referencia al conjunto de la ciudadanía y no solamente a las personas ya usuarias de dichos servicios.

Por ello el acceso implica todos los aspectos relativos a la entrada de la información, las comunicaciones, las citas previas, las entrevistas, la orientación y la intervención, en resumen, al conjunto completo de servicios, prestaciones y recursos.

Garantizando el acceso pretendemos fijar patrones, protocolos de atención y comunicación para homogeneizar la atención a todas las personas con carácter universal.

Nos comprometemos también a aproximar los servicios, no solo físicamente a través de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios (uno por distrito), sino también acercando la información y la comunicación (p. ej. con el uso de nuevas tecnologías, con la implantación de cita previa, etc.) Perseguimos el mismo objetivo con los servicios de otras administraciones y otras entidades

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- Reforzar el sistema de actualización para el SAIC, así como la disposición de información en las OMACS.
 - Mejorar el acceso a la página web municipal, siendo más clara, intuitiva y accesible. Con el desarrollo de instrumentos ágiles, sencillos y acordes a las nuevas tecnologías.
 - Disponer del máximo número de trámites municipales, de información, servicios y prestaciones de forma ágil a través de medios on-line y e-administración.
 - Diseño de Plan de comunicación que contemple la actualización de la información del ámbito social y su incorporación en todos los dispositivos municipales.
 - Racionalizar y optimizar el uso de las instalaciones y equipamientos municipales destinados a entidades sin ánimo de lucro.
-

LE 3 Adaptación de las políticas y programas sociales a los continuos cambios y realidades emergentes, sensibilizando sobre estos a la ciudadanía, a las entidades y administraciones

Pretendemos ser capaces de detectar los cambios que sustancialmente y de forma rápida se están produciendo en nuestra sociedad, de cualquier tipo: económicos, normativos, sociales, u otros emergentes, y preparar al sistema de servicios sociales municipal, y a la población general, entidades y otras administraciones para dar respuesta a los mismos. Para ello incidiremos en la información y la sensibilización.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- Anticiparnos a las posibles necesidades emergentes que conlleven ajustes entre la financiación y la planificación. Midiendo la capacidad de respuesta y adaptación de la organización a estos posibles cambios.
 - Trabajar conjuntamente con otras Áreas, Organismos, y entidades sociales, en la detección, análisis de causas, posibles consecuencias y soluciones alternativas a realidades emergentes.
 - Sumar esfuerzos técnicos y rentabilizar los recursos asignados fomentando la línea de trabajo y complementariedad con las asociaciones en formato de agrupación de desarrollo, y con entidades relevantes y significativas de la ciudad.
 - Aplicación de buenas praxis, con el objetivo de aprender y aplicar a nuestra planificación ajustándola a las nuevas realidades económicas y normativas.
 - Refuerzo de la financiación con fondos europeos.
-

LE 4 Mantener e incrementar la coordinación y coparticipación con entidades sociales en la consecución de los objetivos, ejes estratégicos y actuaciones del Plan

Somos conscientes que nuestros objetivos no se pueden conseguir exclusivamente con la intervención del sistema de servicios sociales municipal, sino que se requiere la complementariedad de otros sistemas como las distintas administraciones y la iniciativa social, por tanto debemos trabajar de forma coordinada, coparticipe y con corresponsabilidad.

En primer lugar, plantearemos unos objetivos comunes, insertos en el conjunto de ejes estratégicos del plan, donde cada entidad aportará su conocimiento, experiencia y recursos. Asimismo estarán integradas en el marco de los órganos de participación y agrupaciones de desarrollo, siendo esta la línea de colaboración municipal.

En este apartado se hace mención no sólo al tejido asociativo sino también a entidades privadas y empresas que apoyan la labor social

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- Impulsar el trabajo en red y establecer líneas de comunicación y colaboración continua con otras administraciones y entidades sociales, con el fin de coordinar nuestras actuaciones, unificar esfuerzos, ahorrar energías, y ser más eficientes para con la ciudadanía.
 - Participar en redes sociales de trabajo de ámbito europeo / estatal, en el marco de programas que estamos desarrollando.
 - Fomento de la participación activa de las entidades sociales en los Consejos Sectoriales ya existentes, así como en otros contextos participativos.
 - Exportar la experiencias y trayectoria en el campo de la colaboración con la iniciativa social.
 - Promover en el tejido empresarial la responsabilidad social corporativa en el ámbito de los Servicios Sociales.
 - Impulsar la colaboración con el tejido empresarial a través de patrocinios.
-

LE 5

Avanzar en el desarrollo de la prestación de unos servicios de calidad, eficaces y eficientes, dirigidos a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestra ciudadanía y basados en la innovación, la modernización, la simplificación administrativa y la mejora continua

Pretendemos desarrollar los servicios y prestaciones de forma más eficaz y eficiente, tanto para la población, como para entidades, profesionales, proveedores y departamentos del Área, implicados en los procesos.

El grado de satisfacción de las personas usuarias es elevado pero el objetivo es implementar innovación, mejora continua, y simplificación administrativa para dar respuesta y cobertura a las expectativas de la ciudadanía.

Nuestra intervención ha generado una muy buena praxis siendo el momento de implementar los resultados obtenidos en proyectos innovadores y de desarrollo, o en la modificación de programas para mejorar su impacto.

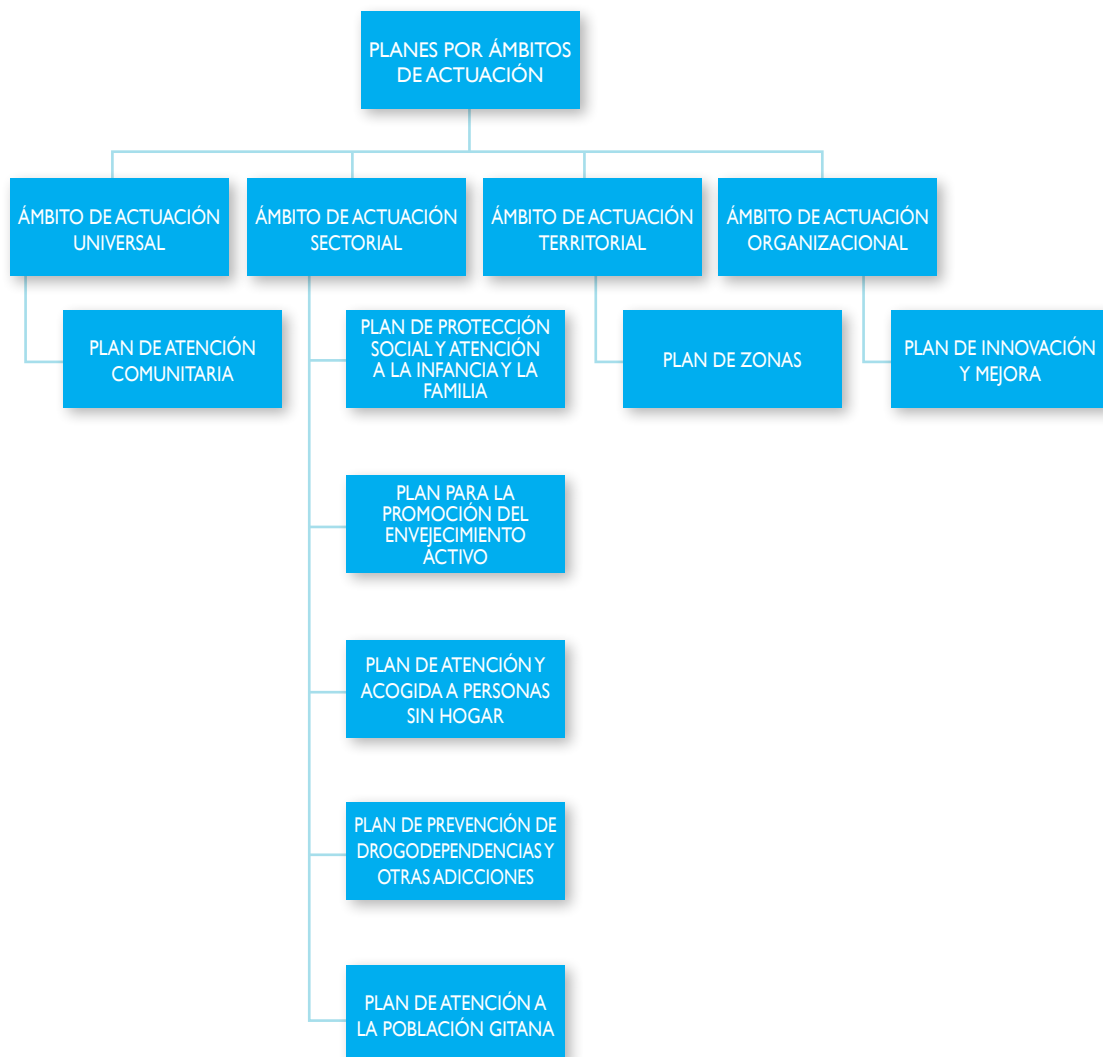
Por lo tanto debemos mantener, potenciar y desarrollar los sistemas de gestión que nos ayudan e impulsan esta línea.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- Formación de los profesionales, a todos los niveles, incluyendo la perspectiva de transversalidad, incorporándolos en las acciones formativas municipales globales que faciliten la consecución de los objetivos del Plan.
 - Mantener actualizado el conocimiento sobre las necesidades y expectativas de la población.
 - Incorporar los resultados de los estudios e investigaciones desarrolladas por el OBSERVATORIO, en el diseño de acciones de política social, al objeto de aplicar sistema de indicadores, de innovación o mejora de la eficacia y la eficiencia.
 - Desarrollar la capacidad de realizar estudios sociales científicos por el Área, para poner en valor las prácticas realizadas.
 - Crear o impulsar un espacio de innovación en la prestación de servicios y recursos ligado al seguimiento en procesos y actuaciones.
 - Diseño de un programa de evaluación de la satisfacción de las personas usuarias.
-

6. ÁMBITOS Y PLANES DE ACTUACIÓN

El desarrollo operativo de las líneas estratégicas se ha estructurado en diferentes Planes de Actuación agrupados en cuatro ámbitos:



En cada Plan de Actuación se han concretado los objetivos específicos que desarrollan las líneas estratégicas en su ámbito de actuación.

Del conjunto de los objetivos específicos se derivan los programas, proyectos y compromisos previstos para el periodo 2014-2018

6.1. PLAN DE ATENCIÓN COMUNITARIA

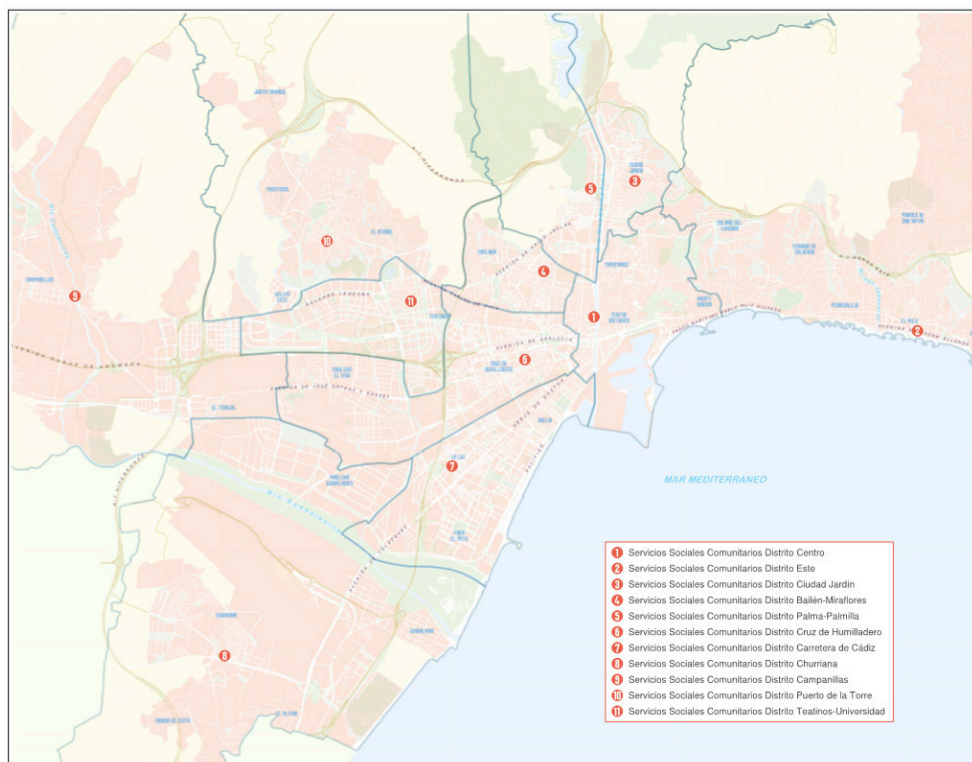
Objeto y Alcance

La Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, recoge en su artículo 7 que los Servicios Sociales Comunitarios constituyen “la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, teniendo como fin el logro de unas mejores condiciones de vida para el desarrollo de los individuos y de los grupos en que se integran, mediante una atención integrada y polivalente.”

Esto se traduce a nivel de Servicios en el texto del Decreto 111/1992, de 28 de enero por el que se establece la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios dónde se concreta que , “constituyen la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales, y están dirigidos con carácter integral y polivalente a todos los ciudadanos, como primer nivel de actuación para el logro de unas mejores condiciones de vida de la población”.

La Ley de Servicios Sociales de Andalucía en su art. 10, especifica, que para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios de forma reglamentaria, éstos se ubicarán en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios que se a su vez en este Ayuntamiento, se sitúan en los Distritos Municipales, dotados de los medios humanos y materiales precisos y desde donde se prestan los Servicios a la ciudadanía de Málaga.

CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS



La Red Pública de Servicios Sociales funciona como puerta de entrada al sistema y desarrolla tres funciones básicas, dentro del **Servicio de Información, Valoración y Orientación**

1. **Intervención** técnica: Diseño e implementación de programas que tienen como objetivo atender y promover la compensación de situaciones carenciales de las personas usuarias.
2. Función **mediadora** con la comunidad: Como agentes sociales intermedios que tienen en general los miembros de los Centros de Servicios Sociales: diseño y apoyo de programas comunitarios coordinados, seguimiento de necesidades sociales compartidas con otros subsistemas de Servicios Sociales (especializados), todo ello desde una perspectiva interdisciplinar, con la participación de la comunidad.
3. Función de **Derivación**: Como Puerta de entrada del sistema público de Servicios Sociales, lo que determina un correcto control sobre los mecanismos y canales de derivación, con un control y una evaluación de la misma.

Los Servicios Sociales Comunitarios se consideran como Servicios Sociales Básicos, **dirigidos a toda la población** con independencia de sus características sociales o demográficas y su ámbito de actuación está circunscrito a un territorio, próximo y de fácil acceso a la población. Estos ofrecen a la ciudadanía un conjunto de medidas que facilitan a la comunidad en general, el conocimiento y acceso a los recursos sociales en una relación de ayuda profesional.

Dan respuesta a un análisis y diagnóstico de necesidades así como al propio sistema de Servicios Sociales. Por tanto, tiene un doble objetivo básico:

- **Prevenir** y eliminar las desigualdades sociales provocadas por el desconocimiento de los recursos sociales y las dificultades de acceso a los mismos.
- **Detección** y análisis de los problemas de la población con objeto de mejorar la planificación de los Servicios Sociales.

También, tratan de encontrar alternativas de convivencia como respuesta para las personas carentes de un medio familiar; o cuando este no reúna las condiciones básicas para el desarrollo normalizado de sus miembros. Utilizando para ello atenciones técnicas dirigidas a familias que se hallen en situaciones de crisis que afecte a alguno de sus miembros que pongan en peligro una convivencia normalizada

Se realizan para ello, acciones que permiten lograr la **inclusión** de las personas y grupos en la vida social, previniendo la exclusión y garantizando la prestación de inserción.

Tratando de potenciar las expresiones de solidaridad y fomentar la responsabilidad social de la **comunidad** ante situaciones de necesidad, haciendo partícipe a la ciudadanía de los problemas y soluciones de su entorno, procurando su identificación con los objetivos de la red básica de servicios sociales para lograr una mayor eficacia.

Por otro lado, se articulan un conjunto de **prestaciones** que complementan los medios destinados a satisfacer necesidades relacionadas con el acceso a los recursos sociales, convivencia personal y familiar; así como las relacionadas con la inclusión social.

Desde el año 2.007 se reconoce un nuevo **derecho** subjetivo de ciudadanía en el ámbito estatal: el derecho a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Se atiende a personas /familias que precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar

actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, otros apoyos para su autonomía personal.

Como conclusión la tendencia debería continuar hacia la universalización de los servicios sociales, haciéndolos llegar a toda la población que los necesite, reforzando su carácter público con una articulación e implantación territorial acorde con las distintas necesidades sociales, de una forma homogénea, garantizando una protección social acorde con los niveles de calidad de vida de nuestro entorno.

SITUACIÓN DE PARTIDA

Los datos más relevantes obtenidos del DIAGNÓSTICO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA son:

1) Características de las familias:

- El 31,9% son **familias unipersonales**, personas que viven solas, de las cuales el 65,6% son mujeres y el 59,1% tiene más de 64 años.
- El 47,8% reside en **viviendas de alquiler**.
- El mayor número de familias atendidas se ha producido en el Centro de Servicios Sociales (CSS) de **Carretera de Cádiz**: 3.539, siendo el CSS **Bailen-Miraflores** el que registra mayor proporción de familias atendidas respecto al número total de hogares de su Distrito: 14,9%.

2) Perfil de las personas:

- El 54,4% de toda la población son **mujeres** del total, mientras en toda la ciudad este porcentaje se sitúa en el 51,9%.
- La edad media es de **36 años**, la mediana es 32 años y la que más se repite es la edad de 2 y 4 años. El 26,5% tiene menos de 16 años y el 16,4% más de 64 años.
- El 21% de las personas es de **nacionalidad extranjera**, de las cuales el 53,9% son mujeres y mayoritariamente adulta, el 74,7% tiene entre 16 y 64 años.

3) Necesidades atendidas:

Las intervenciones son un conjunto de actuaciones profesionales encaminadas a dar respuesta a las necesidades sociales de personas o familias que acuden a los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP).

Tal como está configurado el sistema de información de los Centros de SS Comunitarios (SIUSS), cada intervención exige como mínimo el registro de los siguientes datos:

- Un **sector de referencia**, que permite clasificar las intervenciones por grupos en riesgo de exclusión, colectivos vulnerables o sectores de población con necesidades especiales.
- La **persona usuaria de la intervención**, la persona o personas, miembros de la unidad de convivencia objeto directo de la intervención.
- La **demand**a, formulada por la persona usuaria.
- La **valoración**, o diagnóstico que realiza el o la profesional.
- El **recurso, considerado idóneo** por ambos.
- y el **recurso finalmente aplicado**.

*Identificamos las **necesidades** de la población a partir de la valoración o diagnóstico profesional que acompaña a cada intervención.*

La aplicación SIUSS presenta un catálogo de necesidades agrupado en un sistema de árbol, que parte de **cuatro grupos** generales hasta llegar a **349 necesidades específicas** o posibles diagnósticos.

Los cuatro grupos coinciden con las necesidades básicas objeto de intervención de los SS Comunitarios:

- GRUPO I, Necesidades relacionadas con una adecuada información para el acceso a los recursos sociales, sean del Sistema Público de Servicios Sociales o de otros sistemas de protección.
- GRUPO II, Necesidades relacionadas con la convivencia personal o familiar: desajustes en la convivencia, malos tratos, limitaciones en la autonomía personal o problemas de soledad.
- GRUPO III, Necesidades relacionadas con la integración, social, escolar o laboral.
- GRUPO IV, Necesidades relacionadas con la falta de medios para atender las necesidades básicas, consecuencia de la carencia de ingresos u originadas por emergencias sociales.

En un segundo nivel de desagregación los grupos se subdividen en **tipos de valoración**, 13 en total:

GRUPO I:

- Información sobre las prestaciones de los Servicios Sociales
- Información sobre otros recursos de protección social
- Información sobre recursos de participación social

GRUPO II:

- Abandono del hogar
- Desajustes convivenciales
- Limitaciones de autonomía personal
- Malos tratos
- Soledad o aislamiento

GRUPO III:

- Dificultades para la inserción laboral
- Dificultades de inserción escolar
- Dificultades de inserción social

GRUPO IV:

- Carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas
- Situaciones de necesidad provocadas por emergencias

Las necesidades específicas son las necesidades objetivas de la población. Coinciden con el diagnóstico profesional acerca de la situación de necesidad de la persona atendida. El análisis de las necesidades específicas es el que mayor información nos aporta en lo que se refiere al perfil de las personas usuarias de los SSAP.

El catálogo de SSAP recoge en total **349 necesidades específicas**.

Cada intervención puede registrar hasta cuatro valoraciones/necesidades.

Los sectores de referencia son el resultado de agrupar a las personas usuarias de la intervención en categorías, que representan a los diferentes colectivos vulnerables, sectores de población con necesidades especiales o grupos en riesgo de exclusión.

Cada intervención está relacionada con un sector de referencia.

Resultados 2012

A lo largo del año 2012 se han realizado **27.580 intervenciones** en los SSAP de Málaga, 2.500 más que las realizadas en 2011 (25.082).

Las necesidades diagnosticadas en 2012 han sido **36.218**; en el año 2011 fueron 30.775

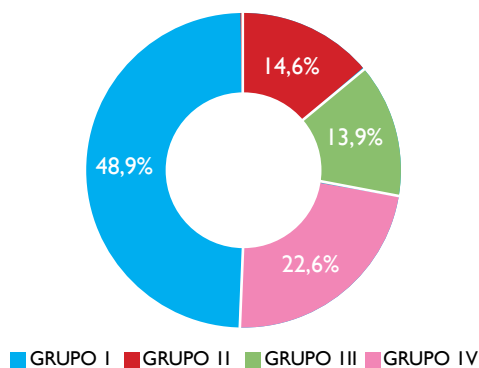
Necesidades por grupo de valoración

En el gráfico podemos apreciar la dimensión de cada uno de los grupos de necesidades

- El de mayor volumen es sin duda el GRUPO I referente a las necesidades de información, teniendo en cuenta que la mayoría de las intervenciones conlleva un primer diagnóstico relacionado con la falta de información sobre el acceso a los recursos.

Distribución de las necesidades en los cuatro grupos de valoración.

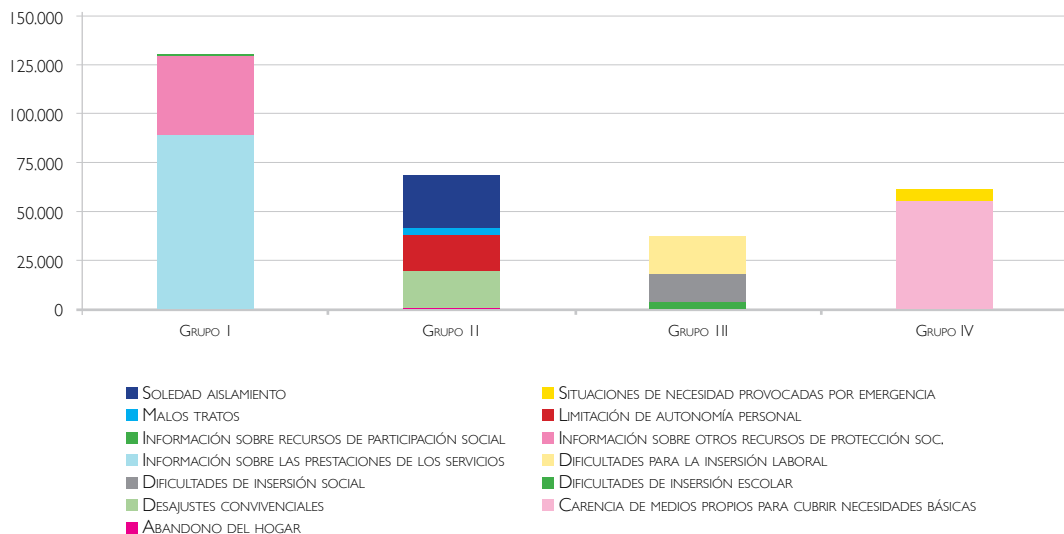
Necesidades sociales según grupo de valoración



- Le sigue en importancia, por el número de necesidades diagnosticadas, el GRUPO IV, todas aquellas que tienen relación con la falta de medios para atender necesidades básicas.

Necesidades por grupo de valoración y tipo de valoración

Tipos de necesidades del GRUPO I		
	Frecuencia	%
INFORMACIÓN SOBRE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES	12.957	73,2%
INFORMACIÓN SOBRE OTROS RECURSOS DE PROTECCIÓN SOCIAL	4.707	26,6%
INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	35	,2%
Total	17.699	100,0%
Tipos de necesidades del GRUPO II		
	Frecuencia	%
DESAJUSTES CONVIVENCIALES	1.644	31,0%
ABANDONO DEL HOGAR	44	,8%
MALOS TRATO	434	8,2%
LIMITACIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL	715	13,5%
SOLEDAD AISLAMIENTO	2.463	46,5%
Total	5.300	100,0%
Tipos de necesidades del GRUPO III		
	Frecuencia	%
DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL	2.841	56,3%
DIFICULTADES DE INSERCIÓN ESCOLAR	940	18,6%
DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIAL	1.265	25,1%
Total	5.046	100,0%
Tipos de necesidades del GRUPO IV		
	Frecuencia	%
CARENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS	7.738	94,7%
SITUACIONES DE NECESIDAD PROVOCADAS POR EMERGENCIA	435	5,3%
Total	8.173	100,0%



El gráfico representa el volumen de valoraciones en cada uno de los grupos que acabamos de ver y además el peso específico de cada tipo dentro de su grupo.

Gráfico y tablas nos permiten observar

- En el GRUPO I, priman las necesidades de información sobre los servicios y prestaciones del Sistema Público de SS (73,2%).
- En el GRUPO II de necesidades, son mayoría las relacionadas con la soledad o aislamiento (46,5%).
- En el GRUPO III, destacan las dificultades para la inserción laboral (56%).
- Y en el GRUPO IV el 94% de las necesidades están en relación con la carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas.

Necesidades específicas

El catálogo de SIUSS comprende hasta 349 necesidades específicas. La tabla siguiente recoge la relación ordenada de las necesidades más frecuentes según el número de veces que han sido diagnosticadas por los y las profesionales de los Centros, entre la población atendida en el año 2012. Las 27 necesidades relacionadas en la tabla son las primeras de esa relación y representan el 75 % del total.

Necesidades sociales de la población atendida en SSAP en 2012

GRUPO	Necesidades específicas	Frecuencia	%	Porcentaje acumulado
I	Información sobre la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia	4.226	11,7	11,7
IV	Carencia de ingresos en general para cubrir necesidades básicas	3.806	10,5	22,2
I	Información sobre ayudas económicas para cobertura de necesidades de subsistencia	2.869	7,9	30,1
II	Soledad o aislamiento en personas enfermas o discapacitadas, con núcleo familiar:	2.128	5,9	36,0
I	Información sobre las medidas de la Ley de Extranjería	1.493	4,1	40,1
I	Información sobre servicios y prestaciones del Sistema de Serv Sociales, orientación, val. y movilización de recursos	1.461	4,0	44,1
III	Dificultades para la inserción laboral de personas paradas de larga duración	1.332	3,7	47,8
IV	Carencia de medios propios para la compra de alimentos	1.313	3,6	51,4
I	Información sobre recursos sociales del Sistema de Serv Sociales	1.066	2,9	54,4
IV	Carencia de medios propios para abordar otros gastos relacionados con la vivienda	869	2,4	56,8
III	Dificultades de inserción social de las personas inmigrantes	741	2,0	58,8
I	Información sobre prestaciones de inserción social del Sistema de Serv Sociales	618	1,7	60,5
I	Información sobre escuelas infantiles/guarderías del Sistema de Educación	503	1,4	61,9
I	Información sobre medidas de fomento de empleo del Sistema de Empleo	494	1,4	63,3
I	Información sobre programas de intervención familiar del Sistema de Serv Sociales	474	1,3	64,6
I	Información sobre Pensiones de viudedad, protección por muerte y supervivencia	393	1,1	65,7
III	Otras dificultades para la inserción laboral	367	1,0	66,7
III	Otras dificultades para la inserción laboral en personas con deficiente formación	364	1,0	67,7
III	Absentismo escolar	339	0,9	68,6
I	Información sobre el Programa Solidaridad para la erradicación de la pobreza (Salario Social)	337	0,9	69,6
I	Información de Ayuda a domicilio	336	0,9	70,5
I	Información sobre medidas legales de protección al incapacitado	301	0,8	71,3
III	Absentismo por circunstancias personales de los/as menores	283	0,8	72,1
IV	Impagos de alquileres por carencia de medios propios	282	0,8	72,9
IV	Carencia de vestimenta por falta de medios propios	281	0,8	73,7
II	Deterioro de las relaciones familiares por conflictos intergeneracionales	251	0,7	74,3
II	Dificultad para atender a miembros de la UF que necesitan atención específica, por obligaciones laborales	227	0,6	75,0
	Otras	9.064	25,0	100,0
	Total	36.218		

Como podemos comprobar, si las agrupamos, en su mayoría están relacionadas con:

- la carencia de medios para cubrir necesidades básicas (28%),
- con limitaciones de la autonomía personal (13%),
- con la necesidad de información, orientación y movilización de recursos, servicios y prestaciones del Sistema de Servicios Sociales (10%) y
- con la integración laboral de personas paradas (7%).

Necesidades por sector de referencia

En la tabla podemos apreciar cómo se distribuyen todas las necesidades diagnosticadas por sector de referencia.

Necesidades valoradas en 2012 por sector de referencia			
Sector de referencia	Frecuencia	%	Porcentaje acumulado
FAMILIA	13.691	37,8	37,8
PERSONAS MAYORES	7.316	20,2	58,0
PERSONAS INMIGRANTES	4.149	11,5	69,5
INFANCIA	3.540	9,8	79,2
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.769	7,6	86,9
MUJER	1.654	4,6	91,4
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	1.605	4,4	95,9
JUVENTUD	505	1,4	97,3
MINORIAS ETNICAS	324	0,9	98,2
PERSONAS ENFERMAS PSQUIATRICAS NO INSTITUCIONALIZADAS	236	0,7	98,8
PERSONAS RECLUSAS Y EX-RECLUSAS	155	0,4	99,2
TOXICOMANIAS (ALCOHOLISMO Y DROGADICCION)	102	0,3	99,5
PERSONAS MARGINADAS SIN HOGAR Y TRANSEUNTES	65	0,2	99,7
PERSONAS EMIGRANTES	55	0,2	99,9
PERSONAS REFUGIADAS Y ASILADAS	28	0,1	99,9
PERSONAS ENFERMAS TERMINALES	21	0,1	100,0
COL. EN SIT. NECESIDAD POR RIESGO DE CATASTROFE O EPIDEMIA	3	0,0	100,0
Total	36.218	100,0	

- Por sector de referencia, las necesidades diagnosticadas por los profesionales afectan en mayor medida al **sector Familia**, que representa el **37,8%** del total.
- Los principales sectores, familia, personas mayores, personas inmigrantes, infancia y personas con discapacidad, aglutinan el 86,9% de las necesidades diagnosticadas en 2012.
- Las necesidades de los **colectivos más vulnerables**: personas mayores, personas inmigrantes, menores y personas con discapacidad, suponen en conjunto el **49,1%** de las necesidades diagnosticadas.

Grupos de necesidades	Grupo I		Grupo II		Grupo III		Grupo IV	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sectores de referencia								
FAMILIA	5,714	41,7	927	6,8	1,807	13,2	5,243	38,3
PERSONAS MAYORES	4,640	63,4	2,255	30,8	144	2,0	277	3,8
PERSONAS INMIGRANTES	2,608	62,9	84	2,0	825	19,9	632	15,2
INFANCIA	1,306	36,9	742	21,0	926	26,2	566	16,0
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,589	57,4	808	29,2	132	4,8	240	8,7
MUJER	597	36,1	262	15,8	407	24,6	388	23,5
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	664	41,4	67	4,2	291	18,1	583	36,3
JUVENTUD	162	32,1	57	11,3	209	41,4	77	15,2
MINORIAS ETNICAS	138	42,6	4	1,2	150	46,3	32	9,9
PERSONAS ENFERMAS PSQUIATRICAS NO INST.	121	51,3	63	26,7	23	9,7	29	12,3
PERSONAS RECLUSAS Y EX-RECLUSAS	62	40,0	7	4,5	62	40,0	24	15,5
TOXICOMANIAS (ALCOHOLISMO Y DROGADICCION)	43	42,2	16	15,7	24	23,5	19	18,6
PERSONAS MARGINADAS SIN HOGAR Y TRANSEUNTES	20	30,8	3	4,6	7	10,8	35	53,8
PERSONAS EMIGRANTES	16	29,1	1	1,8	32	58,2	6	10,9
PERSONAS REFUGIADAS Y ASILADAS	10	35,7	0	0,0	4	14,3	14	50,0
PERSONAS ENFERMAS TERMINALES	8	38,1	4	19,0	3	14,3	6	28,6
COL. EN SIT. NECESIDAD POR RIESGO DE CATASTROFE O EPIDEMIA	1	33,3	0	0,0	0	0,0	2	66,7
Total	17,699	48,9	5,300	14,6	5,046	13,9	8,173	22,6

Como se puede apreciar en la tabla y en el gráfico adjunto:

- Las necesidades del GRUPO I, relacionadas con una adecuada información para el acceso a los recursos sociales, son las diagnosticadas con mayor frecuencia en todos los sectores de referencia excepto en el caso de las personas jóvenes, las minorías étnicas, las personas reclusas o ex reclusas y las personas emigrantes, cuyas necesidades están más relacionadas con procesos de inserción (grupo III).

Sin tener en cuenta el GRUPO I, ya que la mayoría de las intervenciones conlleva un segundo diagnóstico relacionado con alguno de los grupos restantes, se puede comprobar como:

- Las necesidades del GRUPO IV, relacionadas con la carencia de medios para cubrir necesidades básicas, se detectan con mayor frecuencia en familias, personas marginadas sin hogar y transeúntes, personas refugiadas o asiladas, personas enfermas terminales, colectivos en situación de necesidad por riesgo de catástrofe o epidemia y otros grupos en situación de necesidad.
- Las necesidades de personas mayores, personas con discapacidad y personas enfermas psiquiátricas no institucionalizadas están más relacionadas con la convivencia personal o familiar (desajustes en la convivencia, malos tratos, limitaciones en la autonomía personal o problemas de soledad, en el GRUPO II).
- Sin embargo en los sectores de: personas inmigrantes, infancia, mujer, juventud, minorías étnicas, personas reclusas y ex reclusas, toxicomanías y personas emigrantes, las necesidades encontradas en mayor proporción son las relacionadas con la integración social, escolar o laboral, del GRUPO III.

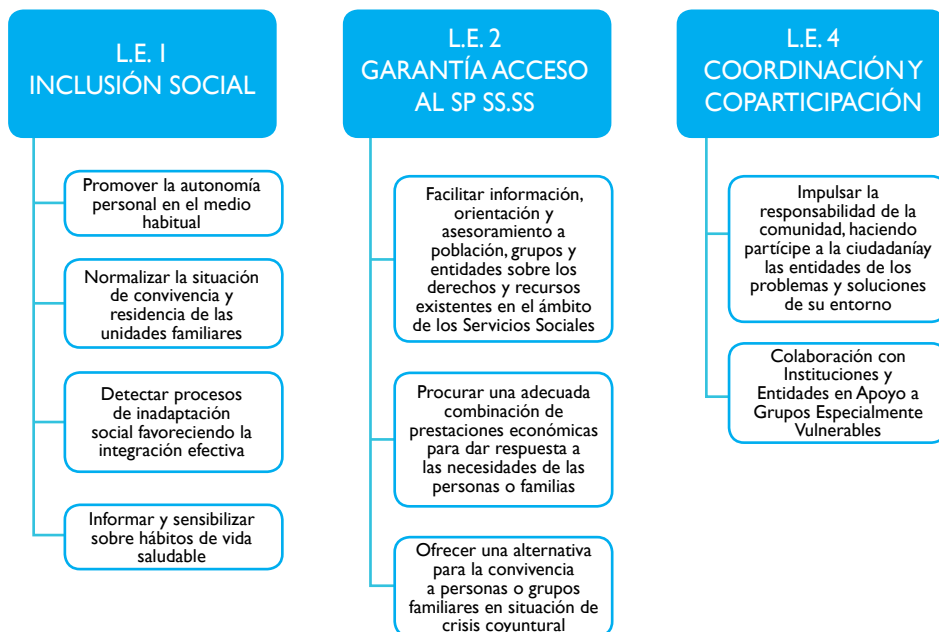
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ATENCIÓN COMUNITARIA

De acuerdo al análisis realizado tanto a nivel general como específico, establecemos los siguientes objetivos para los próximos años:

- Promover la autonomía personal en el medio habitual, atendiendo las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y apoyando a las unidades de convivencia.
- Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral.
- Detectar procesos de inadaptación social favoreciendo la integración efectiva de grupos en riesgo de exclusión.
- Informar y sensibilizar sobre hábitos de vida saludable a toda la población municipal.
- Facilitar información, orientación y asesoramiento a ciudadanos, grupos y entidades sobre los derechos y recursos existentes en el ámbito de los Servicios Sociales.
- Procurar una adecuada combinación de prestaciones económicas para dar respuesta a las necesidades de las personas o familias.
- Ofrecer una alternativa para la convivencia a personas o grupos familiares en situación de crisis coyuntural.
- Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a la ciudadanía y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno.
- Colaboración con Entidades e Instituciones de apoyo a colectivos especialmente vulnerables

Estos objetivos están vinculados con las Líneas Estratégicas del VI Plan de Inclusión Social y se desarrollan en una serie de programas y proyectos relacionados a continuación.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS



PROGRAMAS, PROYECTOS Y COMPROMISOS DEL PLAN DE ATENCIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Promover la autonomía personal en el medio habitual, atendiendo las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y apoyando a las unidades de convivencia	Familia y Convivencia	Servicio de Ayuda a Domicilio	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad a la atención de las personas con déficit en su autonomía personal.
Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral	Alquileres Sociales	Alojamiento Transitorio para Familias en situación de Emergencia y Exclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> • Responder, en el marco de las condiciones establecidas, al alojamiento transitorio de familias en demanda de viviendas de promoción pública.
		Ocio y Tiempo Libre	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir fomentando espacios de integración social, analizando y actualizando continuamente las actividades a las necesidades e intereses emergentes de la población.
		Talleres de Prevención Social	
Detectar procesos de inadaptación personal y social favoreciendo la integración social efectiva de grupos en riesgo de exclusión social	Prevención e Inserción Social	Prevención de suicidios	<ul style="list-style-type: none"> • Configurar acciones conjuntas con entidades especializadas en este ámbito, para la consecución de fines comunes con el objeto de minimizar la incidencia de este fenómeno • Diseñar estrategias de abordaje en colectivos con mayor índice de riesgo (LGTB, Personas enfermas con trastornos mentales, Personas mayores solas...).

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Informar, sensibilizar y promocionar hábitos de vida saludable a toda la población municipal	Promoción de Hábitos Saludables y Actividad Física	Málaga Sana Plan Municipal Málaga ciudad saludable	<ul style="list-style-type: none"> Lograr el máximo alcance y difusión de las acciones promovidas para la vida saludable Mantener el compromiso de pertenencia a la Red de Ciudades Saludables Diseño y Elaboración de un diagnóstico de salud en Málaga Redacción del Plan e implementación del mismo
Facilitar información, orientación y asesoramiento a población, grupos y entidades sobre los derechos y recursos existentes en el ámbito de los Servicios Sociales	Trabajo Social de Zona	Información, Valoración y Orientación (SIVO) Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar continuamente la organización de la atención minimizando los plazos de atención y optimizando los recursos disponibles. Mantener la atención inmediata a las demandas presenciales realizadas en el Área de Derechos Sociales.
Procurar una adecuada combinación de prestaciones económicas para dar respuesta a las necesidades de las personas o familias	Prestaciones Complementarias	Prestaciones Económicas de Emergencia Social (PEES) Prestaciones Económicas de Inserción Social (PEIS) Prestaciones Económicas de Apoyo a la Convivencia y Autonomía Personal (PEACAP)	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizada la Regulación de las prestaciones económicas de los SSCC en respuesta a las necesidades emergentes de la población municipal. Análisis anual de las prestaciones para revisión de sus procedimientos de gestión.
Ofrecer una alternativa para la convivencia a personas o grupos familiares en situación de crisis coyuntural	Familia y Convivencia	Alojamiento Alternativo Alojamiento para familias en riesgo de exclusión social (FRES)	<ul style="list-style-type: none"> Acercar el acceso al recurso de alojamiento alternativo a las personas que lo necesitan con la implicación de los titulares o gestores del recurso, y de otras Administraciones Públicas. Consolidar el protocolo de trabajo con el IMV, Área de Accesibilidad y Área de Igualdad, incorporando mejoras en el procedimiento para mayor agilidad y eficacia. Análisis anual de los procedimientos de gestión, del programa alojamiento para familias en riesgo de exclusión.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a la población y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno	Cooperación Social	Fomento y Apoyo del Asociacionismo de Solidaridad Social	<ul style="list-style-type: none"> Intercambiar las experiencias y resultados de las actuaciones de participación en materia de cooperación social entre los distintos centros de servicios sociales. Promover el trabajo en red con las entidades y asociaciones. Impulsar la participación de las entidades en los diferentes órganos de participación y Agrupaciones de Desarrollo. Apoyo a las entidades sociales en el marco de la convocatoria de subvenciones del Área.
Colaboración con Instituciones y Entidades en Apoyo de Grupos Especialmente Vulnerables	Reeducación y Reinserción Social de Reclusos de las Instituciones Penitenciarias	Cumplimiento de las Penas en Beneficio de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Seguir colaborando con las Instituciones Penitenciarias ofertando un Catálogo de Plazas que permita el desarrollo del programa.
	Apoyo a entidades que trabajan con Grupos Especialmente Vulnerables	Apoyo a entidades que trabajan con el SIDA	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la mejora de la calidad de vida del colectivo de personas seropositivas Informar y sensibilizar sobre la prevención del SIDA en toda la población municipal
		Apoyo a entidades LGTB	<ul style="list-style-type: none"> Informar y sensibilizar a la población frente a las conductas homófobas a través del respeto y la tolerancia hacia la diversidad.
		Apoyo a entidades unidos contra el Cáncer	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el espacio de participación y debate de las entidades contra el Cáncer. Optimizar los recursos para la información y sensibilización contra el Cáncer
	Coordinación con las entidades en la implantación de las estrategias contempladas en el Plan de Prostitución	Seguimiento de Actuaciones del Plan de Prostitución	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar y realizar el seguimiento de los programas dirigidos a mujeres que ejercen la prostitución.

6.2 PLAN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA

OBJETIVOS Y ALCANCE

A través del presente plan, se pretende visibilizar las líneas de actuación del Ayuntamiento de Málaga durante los próximos cuatro años, a fin de construir y asentar una ciudad acogedora para la infancia, que reconozca y respete a los niños, niñas y adolescentes, y asegure su debida protección, promoviendo la igualdad de oportunidades y permitiéndoles participar activamente en los procesos que les afectan como ciudadanos de pleno derecho.

Como define UNICEF, la infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de personas adultas. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño o una niña, a la calidad de esos años.

Sin embargo, a pesar de numerosos debates intelectuales sobre la definición de la infancia y sobre las diferencias culturales acerca de lo que se debe ofrecer a niños y niñas y lo que se debe esperar de ellos, siempre ha habido un criterio ampliamente compartido de que la infancia implica un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual los niños y las niñas pueden crecer, jugar y desarrollarse.

La familia se define como un sistema natural, visible, evidente y necesario en nuestro modelo social en el que transcurre y se desarrolla este período tan fundamental. Este sistema es constante en todos los tiempos y culturas y tiene un transcurrir evidentemente dinámico. Los modelos familiares han evolucionado en los últimos años, pero también han evolucionado las políticas y actuaciones que en el marco de la atención a la familia han diseñado y llevado a cabo las distintas administraciones con competencias en esta materia.

Es más, al visualizarse la familia como un conjunto con entidad propia, siendo el primer elemento dinamizador de la vida de nuestra sociedad, se convierte también en el elemento social protagonista con más relevancia y a la vez más vulnerable. Las políticas de "apoyo a la infancia y a las familias" se han convertido en una práctica felizmente habitual de todas las administraciones: medidas fiscales, compensatorias, ayudas sociales... Gobierno de la nación, Entes autonómicos, Diputaciones y Ayuntamientos han marcado como una prioridad las actuaciones y programas de apoyo a las familias. Incluso la Unión Europea aporta recomendaciones y propuestas a través del Comité Económico y Social Europeo en su reciente dictamen sobre "familia y evolución demográfica", alertando sobre la necesidad de reaccionar y tomar medidas ante una situación "sin precedentes".

De todas las administraciones, la que se encuentra más próxima a la realidad, problemática y a las necesidades de los grupos familiares, son sin duda los Ayuntamientos y por ello se han convertido en los principales agentes en materia de suministros de servicios básicos para su ciudadanía, destacando la capacidad de un gobierno local para concienciar, coordinar actividades, apoyar la colaboración de otros y conseguir una amplia participación que podrá y deberá repercutir en el bienestar de la infancia y por supuesto, de la familia.

También hay que destacar una importante evolución que ha ido de la mano de la ampliación de otro marco conceptual: la atención de la Infancia o del llamado durante mucho tiempo “colectivo de menores”. Las medidas de prevención, de protección y compensatorias para los más pequeños, tienen un sentido real cuando se articulan en el marco de la familia.

No hay que olvidar y es necesario reseñar y deberá quedar recogido, el notable aumento de unidades familiares inmigrantes y procedentes de otros países que han venido a enriquecer culturalmente la vida de la ciudad y a los que habrá que contemplar como una realidad más, vertebradora y dinamizadora de la ciudad, en concreto, el municipio de Málaga cuenta con una población extranjera cifrada en un 8,6 %. No hay que olvidar tampoco, que estadísticamente las familias inmigrantes aportan un porcentaje más que significativo de natalidad de “los nuevos malagueños”.

Por su carácter global, la familia requiere así mismo, medidas transversales desde diversos ámbitos de la actuación política:

- Medidas fiscales
- Medidas sociales
- Medidas educativas
- Medidas sanitarias
- Medidas compensatorias.

Pero la atención a la familia no debe circunscribirse solo en el ámbito de los Servicios Sociales y debe ampliar las actuaciones a todos los campos. En la medida que las actuaciones estén integradas, se ajusten a los problemas reales y estén debidamente complementadas, estas tendrán más posibilidades de éxito.

En el Ayuntamiento de Málaga, las actuaciones para la protección de la infancia y a la familia, así como la implementación de políticas compensatorias para familias en situación de exclusión o riesgo social, están enmarcadas dentro del Área de Derechos Sociales. En este contexto se establecen dos niveles de atención:

1. Atención primaria: a través de los Servicios Sociales Comunitarios.
2. Atención secundaria: a través de la Sección de Menores y Familia y del Servicio de Prevención.

Adicionalmente a esto dos niveles existe un tercer nivel complementario y transversal de actuaciones llevadas a cabo por otras Áreas como la de “Igualdad de Oportunidades”, “Participación ciudadana e Inmigración”, “Cultura y Educación”, “Juventud” o “Accesibilidad Universal” que desarrollan proyectos específicos y sectoriales que complementan el apoyo a las preceptivas unidades familiares

Este plan da cobertura a las líneas de actuación del Ayuntamiento de Málaga durante los próximos años, para hacer de nuestra ciudad, además de AMIGA DE LA INFANCIA, una ciudad que camine hacia la excelencia en sus políticas y actuaciones en defensa y promoción de la infancia y las familias:

- Con un marcado carácter universal e integrador:
- Incidiendo de forma prioritaria en los distintos aspectos relacionados con la atención a las familias, a la infancia y a la adolescencia en dificultad social, en un esfuerzo del Ayuntamiento de Málaga para conseguir mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas y adolescentes más desfavorecidos de la ciudad.
- Unificando y aunando los esfuerzos y actuaciones que desde el tejido asociativo se llevan a cabo dirigidos a familias y menores dentro de la ciudad ya que la integración de los colectivos y agentes sociales es un aspecto fundamental para favorecer el desarrollo de actividades favorables y proactivas de toda la población de la ciudad.
- Constituyendo un marco de trabajo muy valioso para articular en clave de presente y de futuro las políticas de infancia de una manera integrada y transversal con el objetivo de contribuir a mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos los y las menores y sus familias, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

Es con este marco conceptual, donde coincide el presente Plan con la aprobación del II PENIA (Plan Nacional de Infancia y Familia) propuesto por el gobierno de la nación y aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados en abril del año 2013.

Este segundo PENIA constituye un marco de cooperación de todas las administraciones públicas, tanto la administración general del Estado, como de la autonómica y la local, además de otros agentes sociales implicados en los derechos de la infancia. Su aprobación supone una apuesta estratégica y de legislatura con el objetivo de situar a la infancia como prioridad de la agenda política.

Por tanto, el Ayuntamiento de Málaga solo puede adherirse al PENIA y tenerlo como eje vertebrador del Plan Municipal; en concreto a través de los ocho objetivos generales:

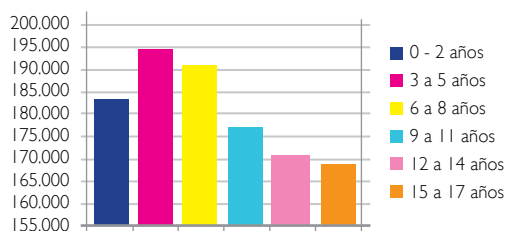
1. **Promover el conocimiento** de la situación de la Infancia y la Adolescencia, el impacto de las políticas de Infancia, sensibilizar a la población general y movilizar a los agentes sociales.
2. **Apoyo a las familias:** Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de niños y niñas, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
3. **Medios y tecnologías de la comunicación:** Impulsar los derechos y la protección de la infancia con relación a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información en general.
4. **Protección e Inclusión social:** Potenciar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección, discapacidad y/o en situación de exclusión social, estableciendo criterios compartidos de calidad y prácticas susceptibles de evaluación.
5. **Prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social:** Intensificar las actuaciones preventivas y de rehabilitación en los colectivos de infancia y adolescencia ante situaciones de conflicto social.
6. **Educación de calidad:** Garantizar una educación de calidad para toda la población infantil y adolescente caracterizada por la formación en valores, la atención a la diversidad, el avance en la

igualdad de oportunidades, la interculturalidad, el respeto a las minorías, la promoción de la equidad y la compensación de desigualdades, favoreciendo, mediante un atención continuada, así como el desarrollo de las potencialidades de la infancia desde los primeros años de vida.

7. **Salud integral:** Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo de los derechos a la salud pública y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación, dando prioridad a las poblaciones más vulnerables.
8. **Participación infantil y entornos adecuados:** Promover la participación infantil, favoreciendo entornos medioambientales y sociales apropiados que permitan el desarrollo adecuado de sus capacidades, defendiendo el derecho al juego, al ocio, al tiempo libre en igualdad de oportunidades, en entornos seguros y promoviendo el consumo responsable, tanto en las zonas urbanas como en las rurales en aras de un desarrollo sostenible.

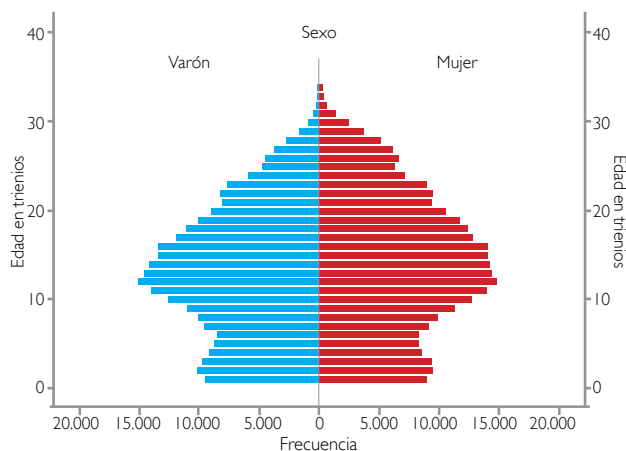
SITUACIÓN DE PARTIDA

Para el diseño de las actuaciones propuestas en este plan, se ha tenido en cuenta la idiosincrasia de nuestra ciudad, así como los datos estructurales y poblacionales para tener claro el punto de partida de nuestra realidad como municipio vivo y dinámico.



Según datos del Padrón de habitantes, la población menor de 18 años de nuestro municipio ha ido creciendo progresivamente desde el año 2002 hasta la fecha actual; situándose en un total de 109.456 las personas menores empadronadas en Málaga; lo que suponen un 19 % con respecto al total.

Visualizada la pirámide poblacional de Málaga (por trienios de edad) comprobamos su estructura:

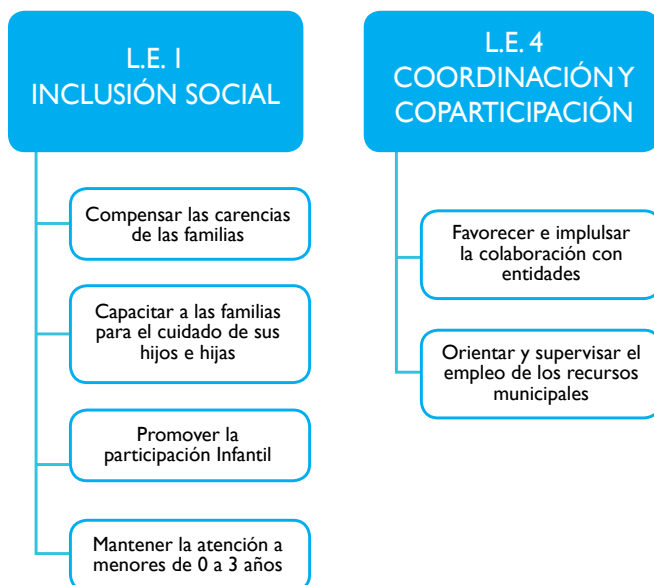


OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

De acuerdo al análisis realizado tanto a nivel general como específico, establecemos los siguientes objetivos para los próximos años:

- Compensar las carencias de las familias.
- Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas.
- Promover la participación infantil, haciéndola efectiva en los entornos urbanos, e involucrando a los centros educativos y otras áreas municipales en el proceso.
- Mantener y hacer sostenible la atención socio-educativa a menores de 0 a 3 años.
- Favorecer e impulsar la colaboración con el movimiento asociativo con el fin de aunar esfuerzos.
- Orientar y supervisar el empleo de los recursos municipales concedidos a entidades en la aplicación de sus proyectos.

Estos objetivos están vinculados con las Líneas Estratégicas del VI Plan de Inclusión Social y se desarrollan en una serie de programas y proyectos relacionados a continuación.



PROGRAMAS, PROYECTOS Y COMPROMISOS DEL PLAN DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Compensar las carencias de las familias	Prevención e Inserción Social	Prevención y Tratamiento de Absentismo Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los mecanismos para la obtención de mejores resultados mediante una coordinación eficaz y una mayor implicación de la comunidad educativa. Reforzar la intervención en núcleos con condiciones sociales vulnerables. Impulsar y apoyar proyectos de entidades que incidan en la prevención del absentismo escolar.
		Tratamiento a Familias con Menores (ETF)	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el compromiso municipal en el ámbito de la protección al menor.
	Prevención y Apoyo a las Familias	Convocatoria de Ayudas de Semana Blanca	<ul style="list-style-type: none"> Adaptar las prestaciones a los niveles de demanda que se vayan produciendo, asegurando el mantenimiento de la consignación presupuestaria.
		Convocatoria de Ayudas de Educa en Verano	
	Prevención / colaboración con Instituciones	Ciber Caixas ¿quedamos al salir de clase?	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la colaboración con la entidad promotora. Innovar los contenidos incorporando nuevas actuaciones.
Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas	Prestaciones Complementarias	Ayudas Económicas Familiares	<ul style="list-style-type: none"> Seguir haciendo efectivo el apoyo económico a las familias con menores con la disponibilidad presupuestaria.
	Familia y Convivencia	Tratamiento y Apoyo Familiar	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la dotación de recursos destinados a la educación de familias como aspecto clave de la inclusión social.
		Orientación y mediación en conflictos familiares (CMAIF)	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el impacto en la normalización de las familias tras la intervención.
	Prevención y Apoyo a las Familias	Intervención grupal con adolescentes y familias	<ul style="list-style-type: none"> Mantener espacios de intervención grupal como alternativa a la intervención ante conflictos familiares.
		Aula Municipal de Apoyo a la Familia	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la difusión de las actividades programadas. Ampliar y facilitar el acceso a la información de utilidad para la educación familiar. Incorporar medidas de formación específicas a las familias para la aceptación de los hijos e hijas LGTB.
Promover la participación infantil, haciéndola efectiva en los entornos urbanos, e involucrando a los centros educativos y otras áreas municipales en el proceso	Familia y Convivencia	Aula de Educación Familiar	<ul style="list-style-type: none"> Homogeneizar la aplicación de este recurso en todos los distritos que lo prestan. Estudiar la implantación de este recurso en nuevos distritos.
		Mesas de Debates por Distritos	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la periodicidad y agilizar la comunicación y gestión de las propuestas de los niños y niñas.
	Participación Infantil	Red de colegios por la participación infantil	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la red promoviendo la incorporación de nuevos centros educativos y tratando de equilibrar la participación de todos los distritos.
		Consejo Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el Consejo Sectorial como organismo participación ciudadana incorporando nuevos elementos que hagan más dinámica la participación. Potenciar el uso de las Nuevas Tecnologías en la comunicación e información a todos los agentes implicados.
		Pleno Municipal Infantil	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la celebración del Pleno como acción conmemorativa del Día Internacional de los Derechos de la Infancia.
Mantener y hacer sostenible la atención socio-educativa a menores de 0 a 3 años	Prevención y Apoyo a las Familias	Jornadas de encuentros de consejeros municipales infantiles	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar espacios de encuentros entre los consejeros y las consejeras de los distintos distritos. Intercambio de experiencias con otras Ciudades Amigas de la Infancia.
		Málaga Ciudad Amiga de la Infancia	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el cumplimiento de los requisitos y renovar periódicamente este reconocimiento.
	Escuela Municipal Infantil "Los Colores de Málaga"	Escuelas infantiles de titularidad municipal y gestión externa	<ul style="list-style-type: none"> Articular mecanismos de concertación y financiación de plazas con la administración autonómica. Agilizar el mecanismo de transferencia de fondos a las entidades adjudicatarias.
		Asesoramiento a entidades	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una Agrupación de Desarrollo con las entidades del Sector. Incrementar el apoyo a grupos de especial vulnerabilidad dentro del sector.
		Apoyo y seguimiento de la convocatoria de ayudas	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la proporción de entidades incluida en el programa de seguimiento de proyectos subvencionados.
Favorecer e impulsar la colaboración con el movimiento asociativo con el fin de aunar esfuerzos	Promoción y colaboración con las Asociaciones de iniciativa Social		
Orientar y supervisar el empleo de los recursos municipales concedidos a entidades en la aplicación de sus proyectos			

6.3 PLAN PARA LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

OBJETO Y ALCANCE

El envejecimiento de la población es un fenómeno al que se enfrentan las sociedades modernas desde hace muy poco tiempo. En la actualidad la vejez se ha convertido en una etapa normal de la vida que todos los miembros de las sociedades modernas esperamos alcanzar y que, efectivamente alcanzaremos.

La vejez, tal como la conocemos hoy, nace con la jubilación y los sistemas de pensiones, se configura entonces el ciclo de la vida en tres fases que hemos conocido durante todo el siglo XX: formación, trabajo y descanso.

La importancia de los mayores como categoría estadística y como grupo social es indudable y es ineludible seguir prestando atención al envejecimiento.

En estos comienzos de siglo, además, la vejez está cambiando de manera notable. La mejora del estado general de salud y la necesaria atención al problema de la dependencia invita a distinguir más que nunca dos vejezes, una autónoma y otra valetudinaria o una tercera y cuarta edad. Una de las dinámicas actuales de las sociedades desarrolladas es el envejecimiento progresivo de la población.

Muestra de ello es que la Unión Europea declaró el **2012 Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad entre Generaciones** con la vocación de fomentar políticas de promoción del envejecimiento activo y de la solidaridad intergeneracional entre sus Estados miembros y los diferentes niveles de gobierno locales, en colaboración con los diferentes agentes sociales y de la sociedad civil. El objetivo general del Año Europeo fue facilitar la creación en Europa de una cultura del envejecimiento activo como un proceso permanente y, en consecuencia, garantizar que las personas mayores gocen de oportunidades de participación activa en la vida familiar y social, también a través de actividades de voluntariado, el aprendizaje permanente, la expresión cultural y el deporte.

El Ayuntamiento de Málaga aprobó la Moción de adhesión al Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional participando en aquellas actividades organizadas desde las diferentes instituciones, e impulsando iniciativas desde el propio consistorio, de manera participada con las asociaciones de mayores de la ciudad, a través del Consejo Sectorial de Mayores.

Paralelamente, la **Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores** es una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud que ha ido cobrando cada vez más relevancia a escala global.

El proyecto aúna dos tendencias perfectamente observables, como son, por un lado, el progresivo envejecimiento de la población mundial y por otro, el proceso de urbanización. Ambas tendencias tendrán un enorme impacto a medio plazo.

Esta iniciativa integra múltiples aspectos que afectan a la vida de cualquier ciudad: aspectos sociales, sanitarios, económicos, urbanísticos y espaciales, de accesibilidad, vivienda, transporte, espacios al aire libre, seguridad, empleo, comunicación, acceso a la información, inclusión social y respeto a los derechos de los ciudadanos, a través de la participación activa de las personas mayores en el proceso.

Los objetivos generales son:

1. Generar procesos de participación comunitaria.
2. Introducir cambios en las diferentes áreas competenciales del municipio a fin de mejorar la calidad de vida de su ciudadanía.
3. Aprovechar el potencial que representan las personas mayores.

“Una ciudad amigable con las personas mayores es un entorno urbano integrador y accesible que fomente un envejecimiento activo” OMS

A nivel autonómico, el **Libro Blanco del Envejecimiento Activo en Andalucía** en su capítulo I analiza las características de las personas mayores en Andalucía y establece las siguientes conclusiones:

- Entre las personas mayores existe una cantidad relativamente más elevada de mujeres que de hombres. El predominio cuantitativo de la mujer respecto al hombre se incrementa conforme avanza la edad. Siempre ha sido así y continuará la tendencia.
- Se está retrasando el momento de la viudez. Nunca antes en Andalucía tantas personas habían envejecido en pareja y relativamente tan pocas en viudedad.
- No es igual fomentar el envejecimiento activo, en ninguna de sus áreas (seguridad, salud, participación o formación) entre las personas al borde de la jubilación que entre las octogenarias o de mayor edad.
- Las personas prefieren envejecer en casa, antes que en cualquier otro lugar; aún en situaciones de dependencia leve o moderada.
- En general, la vida en solitario de las personas mayores no es indicador de crisis de la institución familiar, sino de modernización social y quiebra con la tradición. Se coexiste más pero se convive menos.
- Unos de los hándicaps fundamentales que presentan en la actualidad las personas mayores en Andalucía es su escaso nivel de estudios. Probablemente nos encontremos ante uno de los principales obstáculos que limita hoy día la comunicación y las relaciones entre generaciones.
- La formación supone uno de los rasgos sociológicos de las personas mayores que más rápida e intensamente van a cambiar para mejor en el futuro: más que su posición económica o su salud, y constituirá una importante baza en la expansión del envejecimiento activo.

El resto de capítulos destacan recomendaciones entorno a definición de la OMS sobre el envejecimiento activo como “proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen”.

Teniendo en cuenta todo esto las líneas de actuación para los próximos años se centrarán en:

- Apoyar e impulsar el movimiento asociativo, que se configura como una herramienta clave de participación para las personas mayores. En este ámbito posee unas cuotas significativas de participación que se han incrementado en los últimos años y será la tendencia de futuro. El papel de las asociaciones de mayores va más allá de la realización de actividades y por ello demandan:
- Mayor apoyo y colaboración de las administraciones a nivel económico y material.
- Erradicar estereotipos y mitos que desvalorizan el papel de las personas mayores.
- Las actividades de ocio ocupan un espacio fundamental dentro del tiempo de las personas mayores. Los patrones de actividad activos marcan la tendencia del envejecimiento activo y saludable, formulándose como elemento clave para la prevención de la dependencia. El mantenimiento de una vida social activa, a través de las actividades de ocio, garantiza un envejecimiento satisfactorio tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

- Mantener el desarrollo y la implantación de iniciativas que promueven el envejecimiento activo, por las que se retrasan las situaciones de dependencia, a través del Centro de Envejecimiento Saludable que fue creado en el año 2012 con el fin de potenciar el Proyecto de Memoria y Demencias y ampliar la oferta de recursos dirigidos a promover un envejecimiento saludable. Este proyecto incluye tanto los Programas de Entrenamiento e la Memoria como los de Estimulación Cognitiva en Demencias, que han supuesto una mejora de la calidad de vida para quienes han asistido a los diferentes talleres y para sus familiares. En 2013 el centro incorpora el AULA GRADIOR, espacio dotado de seis equipos informáticos con pantalla de uso táctil que permite realizar programas de entrenamiento y recuperación de funciones cognitivas superiores en personas diagnosticadas de algún tipo de demencia.

SITUACIÓN DE PARTIDA

En el año 2005 la población mayor de 64 años en la ciudad de Málaga suponía el 13,8% del total frente al 15,3% del año 2012.

Actualmente 88.263 personas tienen 65 años o más. Carretera de Cádiz con un 20,4% es el distrito más envejecido y Teatinos, con un 2,1% el que menos. De ellos, un 40,4% son varones y un 59,6 son mujeres. La población de 85 años o más asciende a 10.717 personas, un 12,2% de la población mayor. La mayoría reside en el Distrito Centro, un 22,9% seguido de Carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero con un 18,1% cada uno. Aquí el porcentaje de mujeres es de un 71,7% frente al 28,3% de varones. Se confirma un predominio cuantitativo de la mujer respecto al hombre conforme avanza la edad.

Las tendencias demográficas coinciden en señalar, además del envejecimiento progresivo de la población, el sobre-envejecimiento de la población mayor. Según previsiones del INE, en el año 2020 la población mayor de 84 años será de un 32% con respecto a la población mayor de 64 años.

A nivel de participación en el municipio de Málaga desde 2005 el Reglamento del Consejo Municipal del Mayor recoge en su exposición de motivos que su creación obedece "al desarrollo que ha experimentado la participación de los mayores en la Comisión Sectorial resultando insuficiente para la consideración que el colectivo merece en relación a su dimensión social y características peculiares".

Adicionalmente desde 2006 el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana ROPC crea el CONSEJO SECTORIAL DE MAYORES como órgano de participación, información y propuesta. Se constituye el Pleno del Consejo presidido por el Alcalde y las Mesas de Debate.

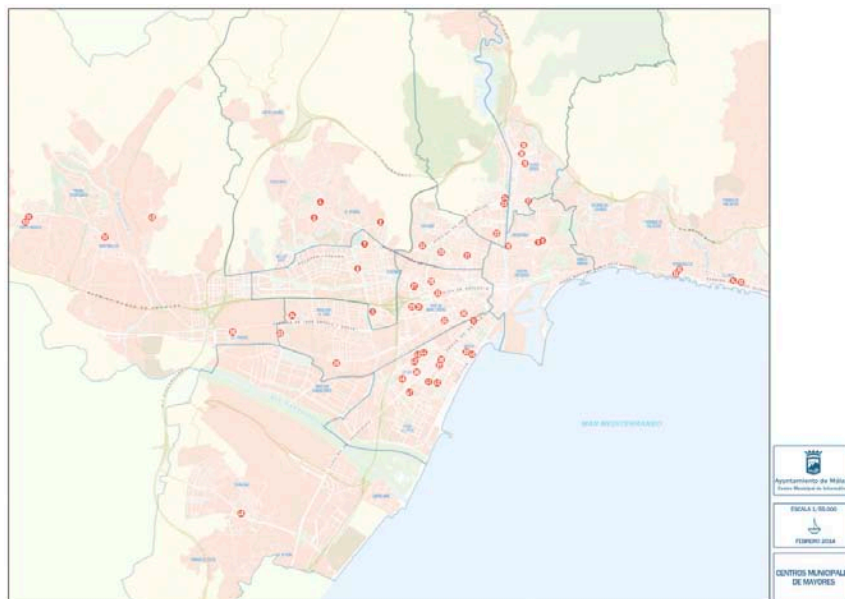
La Mesa de Debate Permanente está compuesta por once personas mayores designadas por su entidad, que han sido elegidas por las asociaciones de mayores de cada distrito. Representan los intereses de las personas mayores en el Consejo Territorial con voz y voto y en el Consejo de Distrito, sólo con voz. Se reúnen cada quince días.

La Mesa de Debate de Asociaciones de Mayores compuesta por un representante de las asociaciones de mayores inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades RMAE, generalmente el Presidente o miembro de la Junta Directiva en quien delegue. Se reúnen una vez al mes.

Actualmente existen 99 asociaciones de mayores inscritas en el RMAE y 68 proyectos aprobados en la Convocatoria de Subvenciones del año 2013. En 2010 eran 79 las asociaciones inscritas y 54 proyectos

aprobados. En tres años el incremento de ambos indicadores ha sido considerable: Un 25% más de entidades inscritas y un 34,6% de proyectos subvencionado

RED MUNICIPAL DE CENTROS DE MAYORES



DISTRITO	EQUIPAMIENTO
1-MÁLAGA CENTRO	CENTRO CIUDADANO ASOCIACIÓN PEÑA MUJERES DE FUENTE OLLETAS
	CENTRO CIUDADANO PLAZA MONTAÑO
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES AMADUMA
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES FRANCISCO GARCIA LOZANO
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LOS CLAVELES
2-MÁLAGA ESTE	CENTRO SOCIAL DE MAYORES SOCIOCULTURAL EL PERCHEL
	CENTRO CIUDADANO PRACTICANTE FERNANDEZ ALCOLEA
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES BOLIVIA 119
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES MARIA GALAN HARO
3-CIUDAD JARDÍN	CENTRO SOCIAL DE MAYORES PEDREGALEJO
	CENTRO CIUDADANO ALEGRIA DE LA HUERTA
	CENTRO CIUDADANO PARQUE DEL SUR
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES CORONADO
4-BAILÉN-MIRAFLORES	CENTRO SOCIAL DE MAYORES CORTIJILLO BAZAN
	CENTRO CIUDADANO ANTONIO SANCHEZ GOMEZ
	CENTRO CIUDADANO GAMARRA
5-PALMA-PALMILLA	CENTRO CIUDADANO VICTORIA KENT
	CENTRO CIUDADANO VALLE INCLÁN
6-CRUZ DE HUMILLADERO	CENTRO SOCIAL DE MAYORES DOCTOR MARAÑÓN
	CENTRO CIUDADANO LOS PRADOS
	CENTRO CIUDADANO PORTADA ALTA
	CENTRO CIUDADANO RAFAEL GONZALEZ LUNA
6-CRUZ DE HUMILLADERO	CENTRO CIUDADANO TIRO DE PICHON "NARDA ALCANTARA RAMÍREZ"
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES ANTONIO MARTELO "EL SENECA"
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES FEPMA

DISTRITO	EQUIPAMIENTO
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES GUADALMEDINA
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES INTELHORCE (LOCAL 102)
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LOS ALEGRES (SAN JOSE DEL VISO)
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES VIRGEN DEL ROCIO
7-CARRETERA DE CÁDIZ	CENTRO CIUDADANO A.V.ARDIRA
	CENTRO CIUDADANO ADOLFO SERRANO
	CENTRO CIUDADANO EL TORCAL
	CENTRO CIUDADANO GIRON-DELICIAS
	CENTRO CIUDADANO HUELIN
	CENTRO CIUDADANO PARQUE DEL OESTE
	CENTRO CIUDADANO PARQUE MEDITERRANEO
	CENTRO CIUDADANO TRES CRUCES
	CENTRO CIUDADANO VISTA FRANCA
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LA RAIZ
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES PUERTA BLANCA
	CENTRO DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE
	8-CHURRIANA
9-CAMPANILLAS	CENTRO CIUDADANO COLMENAREJO
	CENTRO CIUDADANO EL TARAJAL- LOS CHOPOS
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LA UNION
10-PUERTO DE LA TORRE	CENTRO SOCIAL DE MAYORES DEL ROSARIO
	ASOC. MAYORES LOS NIÑOS DE ANTES
	CENTRO CIUDADANO PUERTO DE LA TORRE
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES LA ILUSION
11-TEATINOS	CENTRO CIUDADANO CORTIJO ALTO
	CENTRO CIUDADANO FELIX ARIZA
	CENTRO SOCIAL DE MAYORES COLONIA SANTA INES
	CENTRO CIUDADANO EL CONSUL

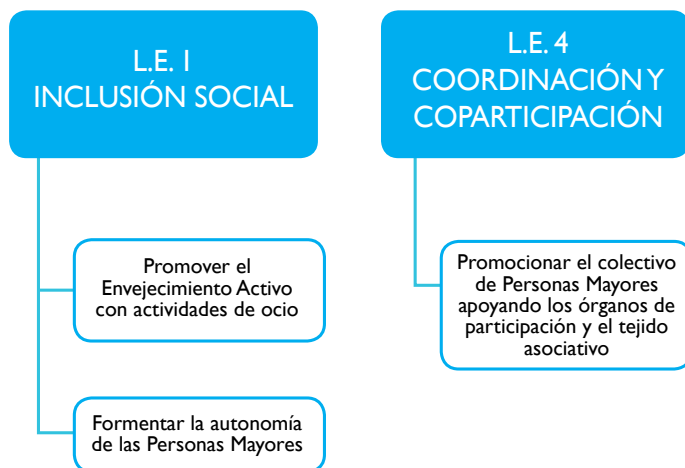
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PARA LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

De acuerdo al análisis realizado tanto a nivel general como específico, establecemos los siguientes objetivos para los próximos años:

- Promover el envejecimiento activo con actividades de ocio para evitar la soledad y aislamiento social.
- Fomentar la autonomía de las personas mayores.
- Promocionar el colectivo de personas mayores, apoyando los órganos de participación y el tejido asociativo

Estos objetivos están vinculados con las Líneas Estratégicas del VI Plan de Inclusión Social y se desarrollan en una serie de programas y proyectos relacionados a continuación.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS



PROGRAMAS, PROYECTOS Y COMPROMISOS DEL PLAN PARA EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Promover el envejecimiento activo con actividades de ocio para evitar la soledad y aislamiento social	Programa Arrabales Carretería	Dinamización Social de Mayores en Trinidad-Perchel	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los módulos formativos y actividades socioculturales de vida activa para personas mayores en los Barrios de Trinidad y Perchel
		Carnaval del Mayor	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la celebración de las fiestas de carnaval por distritos y la Gala del Mayor en el Teatro Cervantes incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate.
		Mayores en Semana Santa	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la Tribuna del Mayor ubicada en la Alameda Principal incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate.
	Promoción y Esparcimiento dirigido al Colectivo de Mayores	Semana del Mayor	<ul style="list-style-type: none"> Seguir promoviendo una imagen positiva de las personas mayores manteniendo el programa de actividades de la Semana del Mayor en sus lugares habituales de celebración: Plaza de la Constitución, Paseo del Parque y Recinto Eduardo Ocón, incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate
		Mayores en Feria	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el conjunto de actuaciones dirigidas a las personas mayores en la Caseta Municipal del Mayor "El Rengue" mejorando aquellos aspectos que lo requieran, incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate.
		Día Internacional del Mayor	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la celebración del Día Internacional incorporando un mayor número de colectivos de mayores que permita el programa de actividades.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Fomentar la Autonomía de las Personas Mayores	Prevención a la Dependencia y Apoyo al Mayor	Centros Sociales de Mayores	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar el uso de la actual red de equipamientos municipales destinados a personas mayores en sus lugares de residencia.
		Talleres para Mayores	<ul style="list-style-type: none"> Seguir promoviendo el envejecimiento activo a través de los talleres distribuidos por toda la ciudad.
		Memoria y Demencia	<ul style="list-style-type: none"> Continuar mejorando la calidad de vida de las personas mayores con problemas de memoria y demencia a través de los talleres de inicio y repaso, el Aula Grador y los talleres para cuidadores y cuidadoras. Evaluar la efectividad de los Talleres de Memoria. Evaluar el impacto de los Talleres de Demencia y Aula Grador en los participantes. Reforzar la colaboración con todas aquellas iniciativas propuestas por entidades y fundaciones en relación con las personas con demencia y su entorno.
		Memoria y Demencia-Grupos Terapéuticos Cuidadores Alzheimer	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con la Obra Social "La Caixa" en la validación de estrategias para mejorar la situación de los familiares de enfermos Alzheimer. Crear dos "Grupos Terapéuticos" para la investigación de una metodología de trabajo con familiares de personas enfermas de Alzheimer.
Promocionar el colectivo de personas mayores apoyando los órganos de participación y el tejido asociativo	Participación y Apoyo al Tejido Asociativo	Memoria y Demencia-Proyecto NUPHYCO "Cambios de estilos de vida desde el ámbito familiar"	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con la FEMP y la Red de Ciudades Saludables en la realización de un proyecto piloto para promover cambios de estilos de vida desde el ámbito familiar. Elaborar 595 informes con la información obtenida a través de las entrevistas realizadas para conocer la situación nutricional, funcional, cognitiva y afectiva de los mayores de 70 y más años y la repercusión en su calidad de vida.
		Consejo Sectorial de Mayores	<ul style="list-style-type: none"> Seguir apoyando los órganos de participación que representan al colectivo: el Consejo Sectorial de Mayores y las Mesas de Debate
		Apoyo al Tejido Asociativo	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el apoyo económico a las entidades de mayores a través de la convocatoria de subvenciones. Incrementar la proporción de entidades objeto de seguimiento de proyectos subvencionados.

6.4. PLAN DE ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR

OBJETO Y ALCANCE

Actualmente el concepto de persona sin hogar no puede quedarse en definir a aquellas personas que viven en la calle, en centros de acogida o en infraviviendas.

Desde este concepto se hace referencia a la carencia de un espacio físico, pero desde una concepción más amplia del término se incluirían aspectos psicosociales, como por ejemplo la ruptura de relaciones personales que han sufrido estas personas.

En este sentido es ya común la utilización de los indicadores propuestos por FEANTSA (European Federation of National Organisations working with the Homeless), a través de la llamada ETHOS (Tipología Europea de Sinhogar y Exclusión Residencial) que clasifica a las personas sin hogar según su situación residencial (FEANTSA, 2008):

1. **Sin techo:** que no tiene alojamiento de ningún tipo, vive en un espacio público.
2. **Sin casa:** que vive en alojamiento temporal, en instituciones o albergues.
3. **En alojamiento inseguro:** que vive bajo la amenaza severa de exclusión por desahucio, arrendamiento precario o violencia doméstica.
4. **En alojamiento inadecuado:** que vive en chabolas de asentamientos ilegales, en vivienda no apta para su habitabilidad según la normativa, o donde existe situación de hacinamiento.

Para llegar a la situación de sin hogar debe darse un proceso de ruptura y deterioro de las situación personal, en la que la calle es la última etapa.

Los estudios afirman²² que las personas sin hogar han vivido una media de 7 u 8 sucesos traumáticos encadenados, mientras el resto de las personas sufren una media de 3 o 4 a lo largo de su vida. La muerte de una persona querida, una separación sentimental, la pérdida de un empleo, la escasez de recursos económicos, un desahucio (y la consiguiente pérdida de alojamiento), unido a la falta de apoyo familiar y social, provocan una situación en que la persona puede verse viviendo en la calle.



La **apuesta de este Plan** de Inclusión Social del Ayuntamiento de Málaga es seguir trabajando en red para actuar de manera global, incidiendo en todos los ámbitos posibles e interactuando con las personas sin hogar: Para ello se trabajarán los aspectos sanitarios, los de emergencia, las prestaciones básicas, los procesos psicológicos, los interculturales, los educativos, los socio-familiares, los socio-económicos, la inserción laboral junto con su historia personal y sus antecedentes. Con esto se configurará un mapa lo más completo posible de su situación y se propondrá una intervención que implique al propio sujeto y que responda de la manera más completa.

El **trabajo en red** se desarrolla contando con todas las Entidades cuyo ámbito de intervención son las personas sin hogar y/o disponen de recursos que favorezcan la eliminación de los factores de exclusión de esta población y, por tanto, su integración social.

Para este fin se crea en el año 2008 la Agrupación de Desarrollo para la Atención a Personas Sin Hogar de Málaga, fruto del trabajo de 15 años de las Entidades que tradicionalmente trabajaban en Málaga con Personas Sin hogar y el Ayuntamiento de Málaga a través del **Centro de Acogida Municipal**.

Esta Agrupación crea un espacio común denominado **Puerta Única** y consolida la creación de una red de plazas para PSH en la ciudad de Málaga, de forma que toda PSH que se encuentre en nuestra ciudad pasa por Puerta Única y, tras ser valorada, se la derivará al recurso más adecuado para su perfil y problemática.

²²M. Muñoz, C. Vázquez y J. Vázquez (2003). *Los límites de la exclusión*. Ediciones Témpora.

La red de plazas y prestaciones básicas se procura a través del Centro de Acogida Municipal, los Pisos de Exclusión Municipales y las siguientes Instituciones: Centro de Acogida San Juan de Dios, Cáritas Diocesana de Málaga (Pisos tutelados), Hogar Pozo Dulce, Congregación RR. Adoratrices, Asociación ACCEM (Pisos tutelados de inserción), Málaga Acoge (Pisos tutelados), Arrabal (Piso tutelado de inserción laboral), ASIMA (Piso tutelado para personas con VIH-SIDA), Cruz Roja y Patronato Santo Domingo.

El Ayuntamiento de Málaga, por tanto, apuesta firmemente por la atención a PSH manteniendo y promoviendo tres líneas de actuación que son pilar y referente de la atención a este colectivo:

- Centro de Acogida Municipal.
- Pisos de exclusión social.
- Puerta Única.

SITUACIÓN DE PARTIDA

La realidad de las personas sin hogar es la de la exclusión social más extrema, que en **nuestra ciudad** cobra mayor relevancia por las siguientes circunstancias:

1. Málaga es una ciudad andaluza situada en el sur de España que cuenta con un clima cálido, lo que la convierte en una capital frecuentada por personas sin hogar. Además, su situación geográfica y ser una ciudad abierta en todos sus ángulos gracias, entre otros motivos, a tener puerto marítimo, hace que sea tanto puerta de entrada como lugar de paso de muchas personas que buscan mejores condiciones de vida.
2. En algunos distritos de Málaga es claramente perceptible la presencia de personas sin hogar (PSH) por las calles de la capital. Estas personas se encuentran en grave riesgo de exclusión social por tres motivos: carecen de los recursos materiales básicos (vivienda), en su mayoría no tienen ingresos económicos de ningún tipo y se encuentran en situación crónica de desempleo. Cuando hablamos de exclusión social no expresamos simplemente deficiencias económicas, sino que nos referimos a la imposibilidad o incapacidad de ejercer los derechos sociales, sobre todo el trabajo, pero también otros como el derecho a la educación, la cultura, a una vivienda digna, a la participación social, etc. De este modo, se define la exclusión en términos de carencia de los recursos personales, sociales o económicos suficientes para desarrollar una vida independiente.
3. También encontramos varios colectivos sin hogar, que por sus características, se convierten en población extremadamente vulnerable y que son: drogodependientes, personas con enfermedad mental, inmigrantes (tanto con situación administrativa regular como indocumentados), jóvenes extutelados que carecen de redes de apoyo que los acojan cuando salen de los centros de protección de menores.
4. A esta situación se añade que la crisis económica que estamos viviendo en los últimos años está aumentando notoriamente tanto la presencia en calle como la petición de ayuda en centros y recursos de personas sin hogar por parte de personas y/o familias que nunca habían sido usuarios de estos servicios. El acercamiento a estos recursos se produce cuando ya las redes sociales y familiares, las prestaciones y ayudas de administraciones y ONGs, no puedan sostener la situación de desempleo y crisis económica.

El perfil de la persona sin hogar en Málaga es el siguiente: Hombre de nacionalidad española con una edad comprendida entre los 36 y los 55 años y con estudios básicos, aunque están aumentando las mujeres y los enfermos mentales en situación de calle.

Del estudio realizado en 2013 por Puerta Única en Málaga se han obtenido los siguientes datos demográficos:

ESTUDIO ATENCIONES 2013		EN CENTRO	EN CALLE
Nº DE PERSONAS		3078	2148
GÉNERO	HOMBRES	79%	79%
	MUJERES	21%	21%
ORIGEN	ESPAÑA	46 %	54 %
	UNIÓN EUROPEA	19 %	27 %
	ÁFRICA DEL NORTE	21 %	11 %
	ÁFRICA SUBSAHARIANA	6 %	4 %
	LATINOAMÉRICA	4 %	1 %
	EUROPA NO COMUNITARIA	2 %	2 %
PROBLEMÁTICA	INSERCIÓN LABORAL	43 %	18 %
	ADICCIÓN	12 %	28 %
	ENFERMEDAD MENTAL	6 %	12 %
	PROBLEMAS DE SALUD	6 %	11 %
	ITINERANCIA	5 %	--

Ha aumentado en un 2% el número de mujeres y de familias que acuden a Puerta Única en comparación con el año 2012.

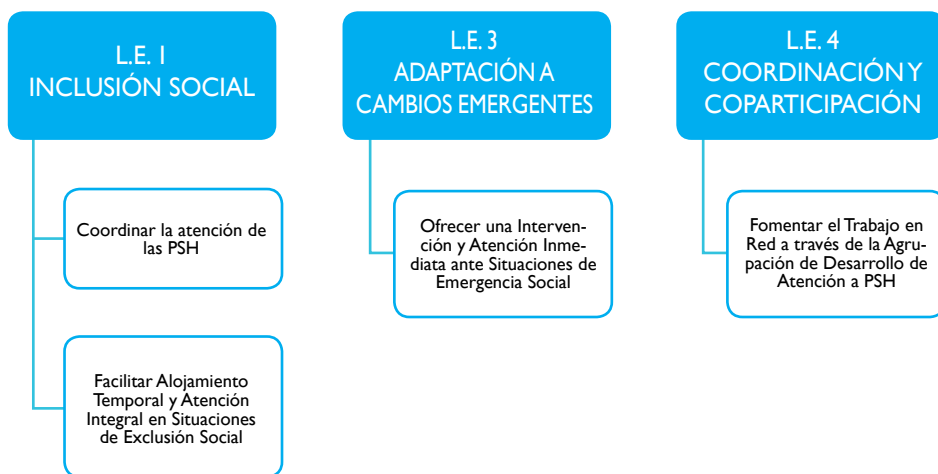
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ATENCIÓN Y ACOGIDA A LAS PERSONAS SIN HOGAR

De acuerdo al análisis realizado tanto a nivel general como específico, establecemos los siguientes objetivos para los próximos años:

- Coordinar la atención de las personas sin hogar existentes en la ciudad de Málaga.
- Facilitar alojamiento temporal y atención integral a personas y/o familias en situación de exclusión social.
- Ofrecer una intervención y atención inmediata ante cualquier situación de emergencia social en el municipio de Málaga.
- Fomentar el trabajo en red a través de la Agrupación de Desarrollo para la atención a las personas sin hogar.

Estos objetivos están vinculados con las Líneas Estratégicas del VI Plan de Inclusión Social y se desarrollan en una serie de programas y proyectos relacionados a continuación.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS



PROGRAMAS, PROYECTOS Y COMPROMISOS DEL PLAN DE ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Coordinar la atención de las personas sin hogar existentes en la ciudad de Málaga.	Dispositivo de Primera Atención a Personas Sin Hogar	Atención Social, Psicológica y de Mediación Intercultural a Personas Sin Hogar	<ul style="list-style-type: none"> Atención inmediata y sin demora a la totalidad de las PSH del municipio de Málaga en Puerta Única. Mantener actualizado anualmente el perfil y la situación de las personas sin hogar. Coordinación con el resto de recursos sociales e institucionales de Málaga.
Facilitar alojamiento temporal y atención integral a personas y/o familias en situación de exclusión social	Acogida Inmediata a Personas en Riesgo de Exclusión Social	Unidad de Calle	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la integración social disminuyendo el número de personas sin hogar en las calles de Málaga. Disminución de los riesgos asociados a la situación de exclusión social de las personas sin hogar mejorando su calidad de vida. Coordinación con otras Áreas Municipales, Entidades y Organismos Públicos
Ofrecer una intervención y atención inmediata ante cualquier situación de emergencia social en el municipio de Málaga		Atención Bio-Psico-Social a Personas Sin Hogar en el Centro de Acogida Municipal y los Pisos de Exclusión	<ul style="list-style-type: none"> Acompañar y mantener la atención integral a las personas sin hogar (ámbito familiar, social, laboral...) atendidas en el CAM y los pisos de exclusión. Facilitar la incorporación social de las personas sin hogar a través del empoderamiento personal para aumentar su autoestima y a través de prestaciones económicas o de la disposición de cualquier otro recurso que sea necesario. Mantener la coordinación con distintos organismos e Instituciones (Ministerio Fiscal, SAS, etc.)
		Intervención en Emergencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Seguir respondiendo a las necesidades de atención de personas afectadas por situaciones de emergencia social incluyendo su acogida, apoyo económico y la coordinación con otras Áreas Municipales y Organismos intervinientes.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Fomentar el trabajo en red a través de la Agrupación de Desarrollo para la atención a las personas sin hogar	Dispositivo de Primera Atención a Personas Sin Hogar	Intervención en red con las Personas Sin Hogar entre el Área de Derechos Sociales y las Entidades Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la Agrupación de Desarrollo para la Atención de PSH, impulsando nuevas iniciativas de trabajo en red. • Promover espacios de participación e inclusión para las personas usuarias como agentes activos para su normalización. • Mantenimiento de la Campaña anual de las PSH, introduciendo concienciación y sensibilización a los jóvenes para evitar rechazos respecto de las personas sin hogar y actos violentos. • Formación anual a los agentes sociales intervinientes. • Difusión del modelo de trabajo en red. • Intervención en red ante situaciones de necesidad especial.

6.5. PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGO-DEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES

OBJETO Y ALCANCE

El VI Plan de prevención en drogodependencias y otras adicciones es el instrumento que articula las intervenciones que se van a llevar a cabo en este ámbito en el periodo de los próximos cuatro años.

Este plan confiere estabilidad a las acciones y programas a desarrollar y tiene que servir para visibilizar los principios generales y específicos de actuación.

La finalidad que se pretende desde este ámbito de actuación es el abordaje preventivo del fenómeno de las drogodependencias y otras adicciones, teniendo en cuenta que tiene que ser un instrumento dinámico, que responda a las nuevas realidades en el contexto.

El consumo de drogas, legales e ilegales, es un tema en torno al cual existe en nuestra ciudad una gran preocupación social. Desde que el consumo de drogas ilegales experimentó un fuerte crecimiento en España en la década de los setenta, el abuso en el consumo de sustancias psicoactivas, sean éstas de venta legal o ilegal, se ha reconocido como uno de los principales problemas con los que se enfrenta la sociedad actual.

El fenómeno del consumo de drogas se presenta con unas características que lo hacen muy preocupante: el tipo de sustancias consumidas, la frecuencia de su uso, el aumento del número de consumidores junto al descenso de la edad de iniciación, acentúan la necesidad de una acción preventiva eficaz y de disponer de estrategias de tratamiento adecuadas.

Junto al tabaco, el alcohol es la droga de mayor y más grave incidencia en nuestro país, seguida a cierta distancia del abuso de determinados fármacos psicotrópicos y finalmente de las toxicomanías de carácter ilegal. En estas últimas se ha venido observando un descenso en el consumo de heroína y el aumento del consumo, especialmente en los últimos años, de la cocaína y de las denominadas “drogas de diseño”, siendo la tendencia actual a la politoxicomanía.

Respecto a “otras adicciones”, no podemos perder de vista el problema cada vez más presente de las adicciones sin sustancias, también llamadas adicciones comportamentales. Dentro de ellas se encuentra

no sólo el juego patológico (ludopatía), quizás la adicción más trabajada y estudiada, sino posiblemente otras de más reciente aparición como son las que se encuentran relacionadas con el mal uso/abuso de las nuevas tecnologías y la telefonía móvil, la vigorexia, las compras compulsivas, el ciberbullying, la adicción al sexo, al trabajo, etc...

Este tipo de adicciones se caracteriza por aquella situación en la que una persona presenta entre otras las siguientes características:

- Pérdida de control sobre la conducta
- Fuerte dependencia psicológica
- Pérdida de interés por las actividades gratificantes,

En resumen cuando la conducta adictiva interfiere gravemente en la vida cotidiana de la persona generando deterioro en el ámbito escolar, con amistades, con la familia y en actividades de ocio.

Por tanto, se ha creado un nuevo panorama en la configuración social de las adicciones que han generado nuevas necesidades de atención que no pueden quedar ajenas a la red de servicios públicos proyectada para atender las situaciones de riesgo de exclusión social con la que una gran parte de la población con adicciones y sus familias se pueden ver afectados.

El desarrollo de las políticas para la inclusión social en los últimos años ha supuesto una mayor implicación de los y las agentes sociales en este ámbito, demostrándose que la coordinación efectiva entre ellos multiplica los resultados, en cuanto a la disminución de riesgos y de situaciones de grave riesgo de exclusión.

Esta idea es la que justifica que el Área de Derechos Sociales planifique políticas a nivel comunitario que den respuesta al ámbito de las drogodependencias y otras adicciones diseñando por un lado medidas de carácter general, específicas e inespecíficas, tendentes a promover el conocimiento y la divulgación de los problemas relacionados con el consumo de drogas y otras adicciones y por otro lado medidas de intervención social para mejorar las condiciones de vida de los/as consumidores/as.

Adicionalmente se llevarán actuaciones en colaboración con entidades sociales del municipio y se trabajará transversalmente con otras áreas municipales para facilitar la incorporación social de quienes han superado, o están en proceso, un trastorno adictivo. Para ello nos basamos en los órganos de participación ya diseñados: Consejo Sectorial, Comisiones de trabajo y Agrupación de Desarrollo.

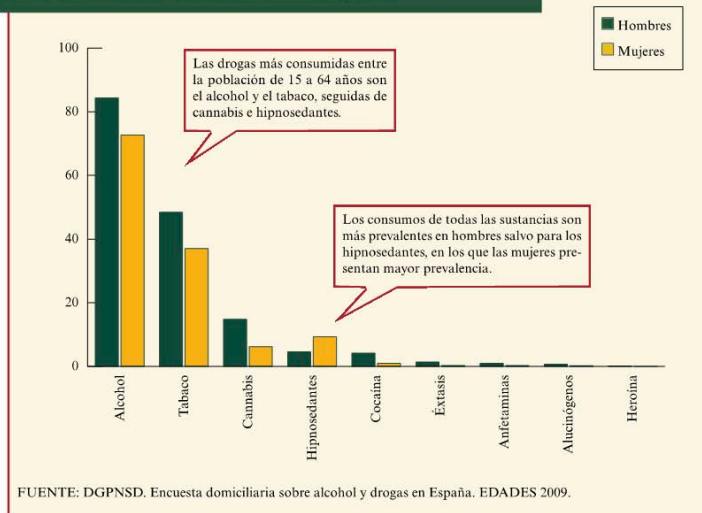
Por último, y también en el marco de las políticas de prevención, el Ayuntamiento impulsa la sustitución de medidas sancionadoras por preventivas, formativas y rehabilitadoras como en los casos de:

- Diseño de programas municipales de prevención financiados con la recaudación obtenida de las sanciones delegadas por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (actual Consejería de Igualdad Salud y Políticas Sociales) en procedimientos sancionadores en materia de Drogodependencias, la instrucción en materia de infracciones leves y graves por venta de alcohol y tabaco a menores y la permisibilidad de su consumo.
- La oferta formativa-preventiva dirigida a infractores consecuencia de la aplicación de la Ordenanza para la Garantía de la Convivencia Ciudadana y la Protección del Espacio Urbano en la ciudad de Málaga, vigente desde febrero 2013.

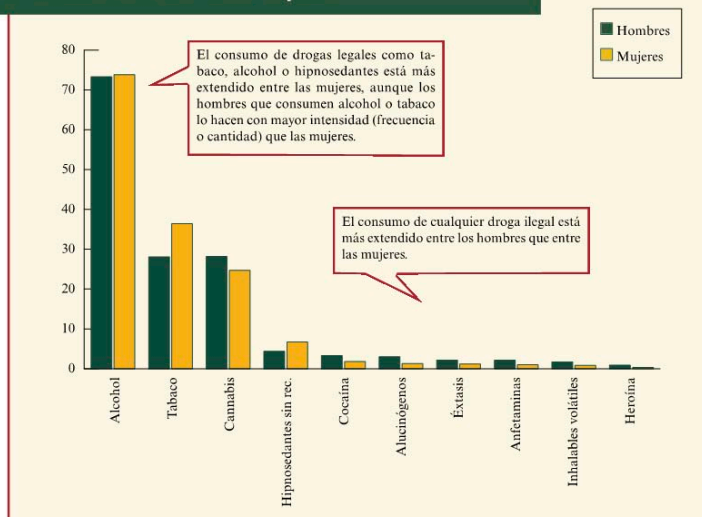
SITUACIÓN DE PARTIDA

El último informe (2011) del Observatorio Español sobre Drogas recoge la información de la situación de consumo de sustancias adictivas a nivel nacional:

Proporción de consumidores de drogas en los últimos 12 meses (%). Población general 15-64 años. EDADES 2009. España.



Proporción de consumidores de drogas en los últimos 12 meses (%). Estudiantes 14-18 años. ESTUDES 2010. España.



Se resume en las siguientes tablas la información más relevante sobre las principales adicciones.

INFORMACIÓN GENERAL	
SUSTANCIAS CON MAYOR CONSUMO	Las sustancias legales (alcohol y tabaco) son las más consumidas tanto por la población general como por la estudiantil, seguidas de las ilegales (cannabis e hipnosedantes sin receta), situación mantenida desde el inicio de la realización de ambas encuestas.
CONSUMO POR GÉNERO	Los hombres consumen más que las mujeres de todas las sustancias excepto de hipnosedantes, para los que, secularmente, las mujeres duplican las prevalencias de los hombres. No obstante, en los últimos años, estamos observando cómo las adolescentes aproximan su consumo al de los chicos, superando a éstos en la actualidad, en el consumo de alcohol, tabaco e hipnosedantes sin receta
EDAD DE INICIO	Las drogas con edad media de inicio más baja, tanto en población general como entre la juventud entre 14 y 18 años, son el tabaco y el alcohol, en este orden, datos estables desde hace años. Entre los y las estudiantes, además, nos encontramos que los inhalables volátiles son las sustancias de inicio al consumo más precoz (13,2 años de edad). Las drogas con edad media de inicio más elevada son los hipnosedantes en la población general (29,5 años) y las anfetaminas (15,5 años) entre estudiantes
DEMANDA ASISTENCIA	La droga que genera mayor demanda asistencial (sin contar el alcohol) es la cocaína, seguida de los opioides y del cannabis (44,0%; 34,3% y 18,1%). Las restantes tienen una baja demanda, todo ello acorde con sus niveles de consumo. Desde 2008 se recoge información relativa a tratamientos de problemas generados por el alcohol, teniendo un peso creciente en el cómputo general
PERFIL DEL CONSUMIDOR	
ALCOHOL	Es la sustancia psicoactiva mayoritariamente consumida, la más fácil de conseguir (legal para la población adulta pero no para los y las menores), la considerada de menor riesgo para la salud y casi omnipresente en el policonsumo. <ul style="list-style-type: none"> · Su consumo se concentra en el fin de semana. · Aumentan los consumos de riesgo e intensivos · Entre la población estudiantil, la proporción de chicas consumidoras de alcohol es mayor que la de los chicos. Ocupa el segundo lugar entre las sustancias que con mayor frecuencia motivan atención médica en servicios de urgencia.
TABACO	La segunda droga es sin duda el, aunque es aquí donde se ha producido una mayor contención: <ol style="list-style-type: none"> 1. La edad de inicio se ha reducido y además los jóvenes consumen menos que los jóvenes. 2. El mayor consumo de tabaco se da entre 29 y 38 años para luego ir decayendo. 3. Aunque se inicia como consumo de fin de semana, se convierte luego en consumo diario o desaparece como tal. El descenso en el consumo de tabaco es compatible con el hecho de que 9 de cada 10 estudiantes de 14 a 18 años consideran que fumar tabaco es peligroso

PERFIL DEL CONSUMIDOR	
CANNABIS	<p>Es la tercera droga en importancia, es la droga ilegal más consumida tanto entre los estudiantes de 14 a 18 años como en la población general.</p> <p>La prevalencia de consumo en los últimos doce meses está estabilizada para la población adulta siendo significativo el aumento del consumo experimental.</p> <p>Es la tercera droga en general demanda asistencial, (18,1 % del total de tratados), siendo particularmente relevante el número de menores de 18 años que acuden a tratamiento por problemas asociados al consumo de esta droga (86,1 % de todos los menores tratados) y es la tercera sustancia más frecuentemente mencionada en las urgencias, con tendencia claramente ascendente.</p>
COCAÍNA Y ALUCINÓGENOS	<p>Son sustancias en crecimiento, tanto en la experimentación como en el consumo, aunque el número de habituales es muy reducido en comparación a las tres drogas dominantes mencionadas antes.</p> <p>Desde 2005, la cocaína es la droga que genera más demandas de tratamiento (44% del total en 2009)</p> <p>Los consumos de éxtasis, anfetaminas, alucinógenos e inhalables volátiles se mantienen en España en niveles bajos y estables, apreciándose un ligero descenso fundamentalmente entre estudiantes de 14-18 años de edad, confirmando la tendencia iniciada a partir del 2000.</p>
TRANQUILIZANTES Y SOMNÍFEROS	<p>Constituyen drogas con una prevalencia importante en torno al 2%; además, no son drogas de jóvenes sino más bien de adultos con predominio de mujeres.</p>
HEROÍNA	<p>Es la droga cuyo consumo habitual es reconocido por la población como la de mayor riesgo para la salud, se debe destacar el cambio en la vía de administración, con una caída espectacular en la vía inyectada que ha sido sustituida por la pulmonar:</p>
DROGAS EMERGENTES	<p>No podemos dejar de nombrar las llamadas nuevas drogas emergentes, nueve han sido las sustancias incluidas: Ketamina, spice (cannabinoides sintéticos), piperazinas, mefedrona, nexus, metanfetamina, setas mágicas, shabú, resaca chemical y legal highs. El 3,5% de estudiantes de 14-18 años ha consumido alguna vez una o varias sustancias.</p> <p>Las sustancias más consumidas son las setas mágicas, ketamina y spice, y cabe añadir que el patrón de consumo sigue las características del resto de drogas ilegales (mayor prevalencia entre chicos que entre chicas, aumento del consumo según aumenta la edad...)</p> <p>La información de que se dispone parece apuntar a que este tipo de drogas podría estar más extendido entre consumidores con historial previo del abuso de drogas y que busca experimentar nuevas sensaciones, evitando a su vez los controles de las ilegales</p>

ADICCIONES SIN SUSTANCIA	
LUDOPATÍA	<p>Desde 1990 el juego, se considera un trastorno de tipo adictivo. Los criterios diagnósticos que se valoran a la hora de determinar esta adicción son, entre otros, los siguientes: progresión en las cantidades y en el tiempo que se dedica al juego, preocupación sistemática por todo lo relacionado con el juego, intolerancia a las pérdidas e indiferencia a las consecuencias.</p> <p>Ha habido un cambio llamativo en España y en otros lugares del mundo con la entrada de las nuevas tecnologías. Porque hasta ahora, los pacientes que recurrían a las unidades asistenciales de ludopatía en España eran, básicamente, consumidores de máquinas tragamonedas, con estudios primarios, y con una edad de 35 a 40 años. Pero ahora estamos viendo un cambio brusco de tendencia, con la entrada del juego online. En España, sobre el año 2012 se legalizó el juego online y se ha autorizado a una serie de operadores, lo que llevó a un incremento importante de este tipo de juego. Y eso trajo consigo un perfil muy distinto de jugador.</p> <p>Los jugadores ludópatas de hoy día son jóvenes, con estudios universitarios, con más recursos y que hacen una evolución mucho más corta en su desarrollo del trastorno. Habitualmente un jugador o jugadora, desde que empieza hasta que desarrolla el trastorno, suele pasar unos 5 o 6 años. Y en el caso del paciente con el juego online en dos años ya presenta todos los síntomas y con deudas que triplican las que tienen, en promedio, pacientes de máquinas tragamonedas.</p>
ADICCIÓN A LAS COMPRAS	<p>Patrón de consumo permanente donde la persona sufre una pérdida de control sobre su conducta adquiriendo objetos innecesarios y/o en cantidad excesiva y llevando a situaciones de endeudamiento excesivo. Afecta entre un 1% y un 5% de la población (4 mujeres por cada hombre)</p>
ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	<p>Se está abusando de internet y videojuegos, cuando se está conectado y su uso es de más de dos horas al día. Si además existe una privación del sueño, menos de 5 horas, y si se prefiere navegar a tener otro tipo de relaciones sociales, se puede pensar que una persona tiene riesgo de adicción; además piensa en la red constantemente incluso cuando no se está conectado a ella. El 37 % de la población menor reconoce sentir la necesidad de conectarse a internet. El 30% ha facilitado su teléfono móvil y el 30% se ha reunido con personas desconocidas a través de las redes sociales.</p>
CIBERBULLYING	<p>Fenómeno social comportamental relacionado, es decir un tipo de acoso que consiste en amenazar, ridiculizar, insultar y acosar a través de las nuevas tecnologías (internet y redes sociales: tuenti, facebook, móvil)</p>

Las adicciones a las nuevas tecnologías, al juego, al trabajo y a las compras compulsivas son trastornos del comportamiento cada vez más frecuentes en las consultas de Atención Primaria y Psiquiatría. Los y las profesionales son partidarios de un abordaje integral y más formación.

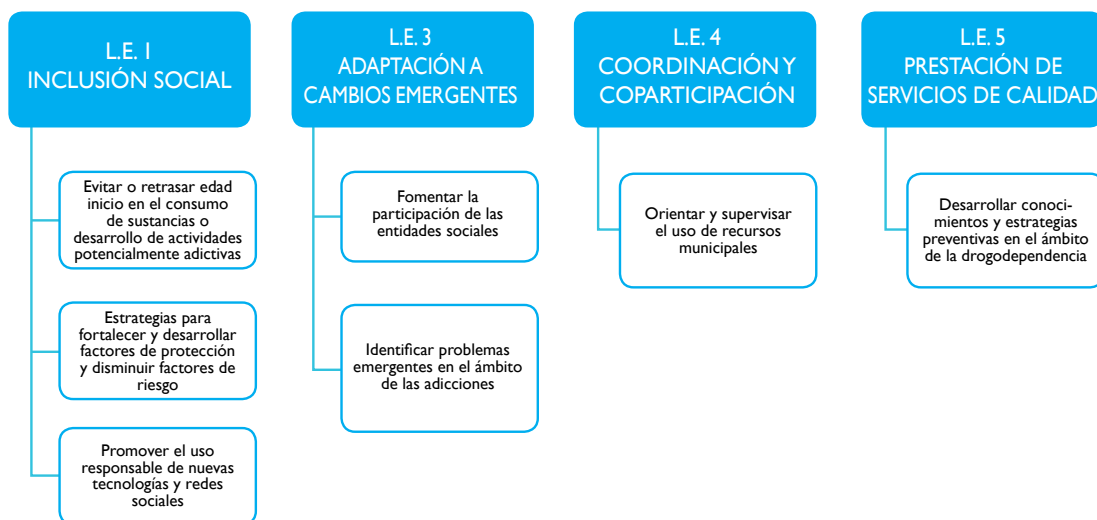
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES

De acuerdo al análisis realizado tanto a nivel general como específico, establecemos los siguientes objetivos para los próximos años:

- Evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas, así como otras actividades susceptibles de convertirse en adicción.
- Dotar de estrategias para fortalecer y desarrollar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en el desarrollo de las adicciones.
- Promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales.
- Fomentar la participación de las entidades sociales para optimizar y aunar recursos en materia de drogodependencia y otras adicciones.
- Identificar problemas emergentes en el ámbito de las adicciones y diseñar actuaciones encaminadas a su prevención.
- Orientar y supervisar el empleo de los recursos municipales concedidos a las entidades en la aplicación de sus proyectos.
- Desarrollar conocimientos y estrategias preventivas en el ámbito de las drogodependencias y otras adicciones.

Estos objetivos están vinculados con las Líneas Estratégicas del VI Plan de Inclusión Social y se desarrollan en una serie de programas y proyectos relacionados a continuación.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS



PROGRAMAS, PROYECTOS Y COMPROMISOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas, así como otras actividades susceptibles de convertirse en adicción.	Prevención y Sensibilización	Prevención en Adicciones en el Ámbito Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el número de centros y de menores que participan
		Sensibilización en Materia de Coma Etilíco	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en el proyecto a otros agentes implicados. • Aumentar la difusión de la Guía de Coma Etilíco
		Málaga Ante las Drogas	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la colaboración con la Junta de Andalucía en el desarrollo del programa de Ciudades Ante las Drogas dentro del ámbito comunitario
Dotar de Estrategias para fortalecer y desarrollar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en el desarrollo de las adicciones.		Juguemos en Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar nuevas actividades complementarias ampliando su alcance a toda la ciudadanía..
Promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales		Talleres de Prevención dirigidos a Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la colaboración con otras áreas municipales en materia de prevención.
		Proyecto Formativo dirigido a Infractores de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio del impacto del programas en los y las menores asistentes. • Difundir entre la población joven las conductas reguladas en la ordenanza. • Difundir entre adolescentes y menores la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Fomentar la participación de las entidades sociales para optimizar y aunar recursos en materia de drogodependencia y otras adicciones.	Participación a Entidades	Apoyo a entidades que trabajan con una misma metodología en el ámbito de las adicciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la metodología de trabajo bajo la denominación de la agrupación de desarrollo con las entidades. • Iniciar el proceso de evaluación de las actividades realizadas por la agrupación de desarrollo. • Promover el trabajo en red con el fin de incorporar nuevas entidades.
Identificar problemas emergentes en el ámbito de las adicciones y diseñar actuaciones encaminadas a su prevención			
Orientar y supervisar el empleo de los recursos municipales concedidos a las entidades en la aplicación de sus proyectos	Participación a Entidades	Proyecto de Adolescentes y Menores con Comportamientos Disruptivos asociados a adicciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener vías de colaboración con entidades a través de convenios, centrándonos en fenómenos sociales comportamentales en el entorno escolar; cyberbullying
		Apoyo y seguimiento de la convocatoria de ayudas	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la proporción de entidades incluida en el programa de seguimiento de proyectos subvencionados.
Desarrollar conocimientos y estrategias preventivas en el ámbito de las drogodependencias y otras adicciones dirigidas a profesionales	Prevención y Sensibilización	Jornadas Técnicas de Prevención de Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar problemas emergentes en el ámbito de las adicciones y diseñar actuaciones encaminadas a su prevención • Mantener la colaboración de trabajo con otras Áreas Municipales.

6.6 PLAN DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA

OBJETO Y ALCANCE

El Ayuntamiento de Málaga pertenece desde septiembre de 2011 al Grupo Central de Ciudades y Regiones que han impulsado la creación por parte del Consejo de Europa de la ALIANZA EUROPEA DE CIUDADES Y REGIONES PARA LA INCLUSIÓN DE LOS GITANOS.

La trayectoria de trabajo municipal con la población gitana tiene ya un recorrido que siempre se ha centrado en dos líneas:

- Medidas generalistas de inclusión donde la intervención se centra en la normalización tanto, en atención, como en acceso a los recursos.
- Medidas específicas necesarias que responden a las características diferenciales culturales compartiendo el objetivo de la normalización.

Conocemos las expectativas de la comunidad gitana, que se sitúan en la participación social, la eliminación de estereotipos, y la necesaria visibilización en la sociedad.

En este caso las intervenciones municipales y del tercer sector así como las necesidades de inclusión de este colectivo, van encaminadas a la consecución de los mismos objetivos, por lo que se pretende con este Plan responder de forma adecuada y eficaz a esta realidad.

Hasta el momento hemos entendido que el abordaje de la intervención social hacia la población gitana era idónea sectorizándola territorialmente, debido a la coincidencia geográfica de residencia de esta población, la cual tiene un mismo hábitat y características.

A día de hoy y como objetivo de este plan, damos un paso hacia delante apostando por el desarrollo de proyectos que persiguen la mejora de la calidad de vida, la convivencia intercultural y el respeto a las diferencias, claves para lograr la inclusión del colectivo.

SITUACIÓN DE PARTIDA

En términos generales la comunidad gitana en España ha experimentado en los últimos 30 años, mayores transformaciones y mejoras en ámbitos claves para la inclusión, como el empleo, la educación, la vivienda y la salud, que en los 500 años anteriores, según datos del año 2012, facilitados por la Fundación Secretariado Gitano.

No obstante, la crisis económica actual ha provocado retrocesos en estos avances conseguidos, y ha agudizado su situación de vulnerabilidad.

Atendiendo a los datos plasmados en la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la población gitana en España, 2012-2020, puede oscilar entre 500.000 y 1.000.000 de personas. De ellos el 77% de los gitanos viven en situación de pobreza.

Actualmente en Málaga capital viven en torno a 12.000 gitanos/as autóctonos y aproximadamente 2.000 gitanos/as inmigrantes.

Existe una presencia representativa o significativa de la población gitana malagueña en las siguientes barriadas: Distrito Centro (Cruz Verde Molinillo, Trinidad, Lagunillas), Distrito Este (Las Cuevas), Distrito Ciudad Jardín (Mangas verdes), Distrito Bailen Miraflores (La Corta, Monte Pavero), Distrito Palma-Palmilla (zona de Palma-palmilla), Distrito de Cruz de Humilladero (Portada Alta, García Grana), Distrito

Carretera de Cádiz (San Andrés), Distrito Churriana (La Noria), Distrito de Campanillas (Catañetas y una fase de Asperones), y en Distrito Puerto de la Torre (dos fases de Asperones).

Una gran mayoría de la población gitana vive en condiciones de vulnerabilidad social porque no gozan de los mismos niveles en los estándares necesarios para la vida en el ámbito del empleo, la educación, la salud y la vivienda. También se constata en general dificultades de convivencia en igualdad de condiciones debido a una imagen prejuiciosa y estereotipada que tiene la sociedad mayoritaria en relación a la comunidad gitana.

El II Plan estratégico de infancia y adolescencia 2013-2016, apunta a claros avances en la **escolarización** de la población infantil y primaria gitana. Si bien la frecuencia del absentismo escolar y abandono prematuro siguen siendo objetivo prioritario de intervención.

El 90% de los niños/as gitanos/as con edad escolar están correctamente matriculados en los centros educativos, el porcentaje de absentismo ha descendido, aunque hay que seguir trabajando en la normalización de los casos que quedan. La normalización no se puede llevar a cabo en su totalidad mientras no se erradique la segregación por centros escolares existente en la actualidad.

Así mismo hemos constatado que mucho alumnado gitano al llegar a 3º ESO los derivan a diversificación y esto hace que no tengan la posibilidad de acceder a un Bachillerato y si acceden a un Grado Medio abandonen por no poder hacer frente al nivel educativo. Esto hace que no tengan igualdad de oportunidades educativas, condicionados por los modelos familiares y el entorno social más próximo.

En el ámbito de **vivienda** se ha triplicado la demanda de viviendas de protección social en régimen de alquiler a través del Instituto Municipal de la Vivienda. La incidencia en ocupación ilegal de vivienda no habitada y en desahucios se ha incrementado. Por el contrario el chabolismo en nuestra ciudad se ha erradicado, aunque inevitablemente y de forma espontánea, surgen asentamientos.

En relación al **empleo**, Málaga sitúa su tasa de paro, aproximadamente de media en el año 2013, en el 35,66%, esta tasa es mayor para la población gitana que puede estar por encima incluso del 40%.

Se demanda más oportunidades en el mundo laboral por cuenta ajena, al carecer de titulación les cuesta más trabajo el encontrar un empleo.

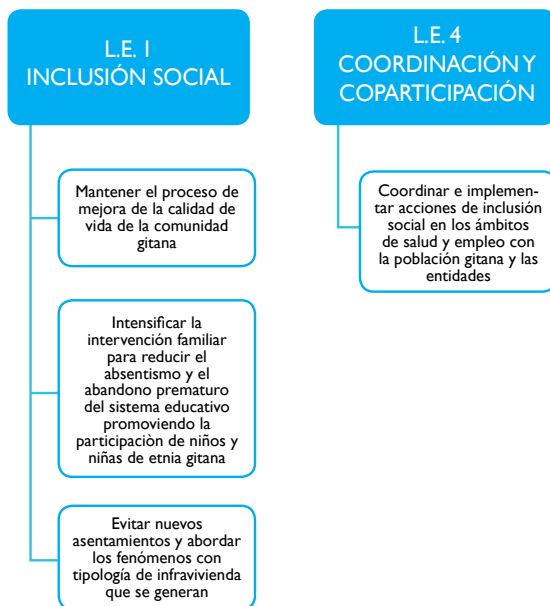
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA

De acuerdo al análisis realizado tanto a nivel general como específico, establecemos los siguientes objetivos para los próximos años:

- Mantenimiento del proceso de mejora de calidad de vida de la comunidad gitana.
- Intensificar las medidas de intervención familiar, al objeto de reducir el absentismo escolar y abandono prematuro, en educación primaria y en el acceso a la enseñanza secundaria, promoviendo la participación de los niños y niñas de etnia gitana.
- Evitar nuevos asentamientos y abordar la tipología de infravivienda abordando los fenómenos que generan.
- Coordinar e implementar acciones de inclusión social en los ámbitos de salud y empleo con la población gitana y las entidades.

Estos objetivos están vinculados con las Líneas Estratégicas del VI Plan de Inclusión Social y se desarrollan en una serie de programas y proyectos relacionados a continuación.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS



PROGRAMAS, PROYECTOS Y COMPROMISOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Mantenimiento del proceso de mejora de calidad de vida de la comunidad gitana	este objetivo se desarrollará	con el conjunto de programas y proyectos homogéneos desde los CSSC, con el objetivo de normalizar el colectivo.	
Intensificar las medidas de intervención familiar; al objeto de reducir el absentismo escolar y abandono prematuro, en educación primaria y en el acceso a la enseñanza secundaria, promoviendo la participación de los niños y niñas de etnia gitana	Prevención y tratamiento del absentismo y abandono escolar.	Sensibilización y concienciación familiar y apoyo a la participación de las familias en la escuela	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la intervención en núcleos con condiciones sociales vulnerables y en especial a aquellos niños/as y jóvenes con dificultades de identidad sexual. Impulsar y apoyar proyectos de entidades que incidan en la prevención del absentismo escolar
		Aula de refuerzo escolar para promover acciones que incrementen la alfabetización de la población gitana.	
		Conciliación de la vida familiar y laboral, a través de las convocatorias específicas de subvenciones	
Coordinar e implementar acciones de inclusión social en los ámbitos de salud y empleo con la población gitana y las entidades, ajustándonos a las características propias de esta población	Programa de participación infantil.	Consejo Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la participación del alumnado gitano y de los colegios donde se concentran, en los órganos de participación infantil
	Programa de educación para la salud	Control y seguimiento del estado de la salud en la población infantil, juvenil y en especial las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la apuesta por la salud buco-dental, prevención de embarazos no deseados y por la educación higiénico-sanitaria
	Programa de acceso a la formación y empleo	"Boreal" Orientación laboral "Acceder" Lucha contra la discriminación laboral	<ul style="list-style-type: none"> Mantener e impulsar actuaciones informativas sobre circuitos de formación Reforzar la colaboración municipal y con las entidades especializadas en estos ámbitos.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Evitar nuevos asentamientos y la tipología de infravivienda abordando los fenómenos que generan en cualquier zona de la ciudad	Desmantelamiento de asentamientos en Asperones, y regularización en otras zonas de la ciudad.	Información y orientación sobre el acceso a la vivienda	• Mantener las prestaciones económicas para necesidades básicas (enseres y mobiliario doméstico)
		Realojo y seguimiento familiar	• Seguir trabajando con las familias para su realojo futuro
		Regularización de la ocupación ilegal de viviendas	• Potenciar y velar por que se hagan efectivos los compromisos adquiridos por otras administraciones públicas de cara al desmantelamiento de esta zona

6.7. PLAN DE ACTUACIÓN EN ZONAS

OBJETO Y ALCANCE

En la ciudad existen varios núcleos urbanos donde se concentran un importante volumen de población que presentan indicadores claros de **exclusión** social.

Algunos de ellos presentan deficiencias de **infraestructuras** y equipamientos. Otros se encuentran en zonas de extrarradio urbano profundizando su aislamiento. La mayor parte han sido fruto de políticas urbanísticas y de vivienda desarrolladas por la propia Administración Pública.

Las características urbanas de estas áreas han sido elementos decisivos para que las personas estén "socializadas" en las situaciones de exclusión social. (Socializadas quiere decir que tienen asimiladas como normales las pautas conductuales y los valores propios de la exclusión).

El Ayuntamiento de Málaga desde el Área de Derechos Sociales, a través de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, gestiona y desarrolla las **prestaciones** básicas de Servicios Sociales contempladas en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, basando su trabajo en estas zonas, en una "estrategia de riesgo social".

Esta estrategia consiste básicamente en priorizar e intensificar la oferta de las prestaciones básicas de servicios sociales a los colectivos y núcleos urbanos de riesgo, mediante Planes de Actuaciones especiales.

Los Planes de Actuaciones Territoriales, se **coordinan** desde los Servicios Sociales Comunitarios del Área, incluidos los proyectos en las Áreas de Actuación correspondientes, y que responde a iniciativas municipales para erradicar la exclusión social de la ciudad. Estos se prolongan con la implicación de las demás administraciones públicas e iniciativa social sin ánimo de lucro, para su desarrollo conjunto a niveles político, técnico y financiero. Se fundamentan en un **Diagnóstico** Social de la barriada objeto de intervención y en las propuestas de la población en general, asociaciones ciudadanas y entidades con incidencia en la barriada.

La población destinataria de los Planes son las personas que viven en estos núcleos urbanos correspondientes a los distintos sectores de población. Si bien, las actuaciones municipales priorizan aquellos colectivos en los que las condiciones de exclusión aparecen con mayor severidad y aquellos, como menores y jóvenes, donde la prevención es la herramienta básica de intervención.

SITUACIÓN DE PARTIDA

En la actualidad se trabaja las cinco zonas siguientes: Asperones, La Corta, García Grana, Castañetas, Palma-Palmilla y Casco histórico.

Un ejemplo práctico y evidencia que justifica la intervención especial en dichas barriadas es la problemática diferenciada del conjunto de la población malagueña y la intensidad de las necesidades sociales en esas zonas geográficas, muestra de ello es el porcentaje de habitantes y hogares que reciben prestaciones, en comparación con el conjunto de la ciudad que queda reflejado en la siguiente tabla.

Parámetros	Zonas						Ciudad
	Asperones	La Corta	García Gr.	Castañetas	Palma Pal.	C. Histórico	
Nº Habitantes	965	1.055	3.985	1.671	30.205	27.628	575.322
Nº Hogares	264	243	2.550	573	10.304	2.136	208.851
Nº PEACAP (2013)	31	50	58	37	220	323	2.584
Nº PEIS (2013)	17	6	11	16	32	60	627
Nº PEES (2013)	4	0	6	0	19	44	256
Nº AEF (2013)	8	8	18	14	42	36	1.139
Nº beneficiarios SAD (Dep. + Plan Conc.)	4	3	31	6	231	393	3.775
Total prestaciones	64	67	124	73	544	856	8.381
% de habitantes que reciben ayudas	6,63	6,35	3,11	4,37	1,80	3,10	1,46
% de hogares que reciben prestaciones	24,24	27,57	4,86	12,74	5,28	40,07	4,01

La situación de partida en cada una de estas zonas es la siguiente:

ASPERONES

ORIGEN

La Barriada "Los Asperones" es un núcleo de viviendas ubicadas en una Finca del mismo nombre, creada en 1987, para dar cabida a las familias provenientes del Plan de Erradicación del Chabolismo. Se crea como una barriada de transición, aunque actualmente persiste, en la misma ubicación.

Las 185 viviendas que la conforman están distribuidas en tres fases: La I y III pertenecientes al Distrito Puerto de la Torre y la II al Distrito de Campanillas.

POBLACIÓN

La población es mayoritariamente de etnia gitana. Son familias en riesgo de exclusión social, por lo que se cuenta, desde el principio, con un Equipo de Intervención Social Municipal, para realizar las intervenciones necesarias y competentes, dentro del ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios.

Debido al paso de los años, la barriada sufre un deterioro notable. Así mismo, la falta de formación y de empleo, ha generado una población estigmatizada, que requiere un trabajo continuado, partiendo de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales

Tiene un bajo nivel cultural y de instrucción, lo que supone un hándicap a la hora de la búsqueda de empleo, y acceso al mercado laboral. La mayoría de los ingresos provienen de la economía sumergida, y las prestaciones, pensiones no contributivas etc...

Tienen un alto índice de natalidad/ 29,1 %, y una media de edad muy joven, de 24 años de edad. Gran parte de la población de Asperones, ha pasado por prisión, en la mayoría de los casos, por tráfico de drogas, bien por menudeo, y acumulación del delito, o bien por cantidades considerables de la misma. Existen también ,delitos de agresiones, estafas , robos, apropiación indebida de vehículos, etc., aunque éstos en menor medida.

En el año 2008, los datos actualizados del censo, informan, que, existen 178 viviendas, con 69 ampliaciones de las mismas, como "viviendas" independientes y 17 chabolas, estas últimas principalmente en la tercera fase.

PROBLEMÁTICA

Entre los múltiples y variados problemas que presenta la barriada destacar:

- Aislamiento provocado por las malas comunicaciones y lejanía con respecto a la ciudad.
- Infravivienda, deterioro general de la vivienda motivado en parte por la provisionalidad de la construcción.
- Hacinamiento por la creación de nuevos núcleos familiares y crecimiento demográfico de la población.
- Pésimas condiciones de salubridad e higiene: acumulación de basuras, aguas fecales y frecuentes plagas de roedores y cucarachas siendo todo esto foco potencial de infecciones.
- Mal estado de conservación del alumbrado público y saneamiento.
- Ausencia de mobiliario urbano y zonas de recreo.

INTERVENCIÓN

Dentro del plan de Acción social, los proyectos que se llevarán a cabo son los siguientes:

- Apoyo psicológico.
- Tratamiento y apoyo familiar.
- Prevención y tratamiento del absentismo escolar.
- Educación para la salud.
- Realojo y seguimiento familiar.
- Ocio y Tiempo Libre.

EL TRABAJO EN RED

En el año 2007 se firma EL PROTOCOLO DE ACUERDO PARA DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN LOS ASPERONES. Con este protocolo suscrito por; La Junta de Andalucía y el Excmo. Ayto. de Málaga, se trabaja de modo coordinado, correspondiendo al Ayuntamiento la Intervención social, que venía desarrollando desde el principio, y la Junta, inicia una rehabilitación de la Barriada, en materia de, asfaltado alumbrado, acceso viario, mejora de la red de saneamiento, limpieza, y adecuación del espacio de uso público. El Ayuntamiento se compromete, además, a realizar una actuación coordinada, aumentar la vigilancia y la seguridad en la zona, servicio de basuras y limpieza , y la actualización de datos, que proceda.

En el Año 2011, se comienza con un NUEVO reto, el de la integración de sus habitantes por diferentes enclaves de la geografía malagueña. Integración que debería realizarse de manera personalizada y con las máximas garantías de éxito para evitar desarraigos y minimizar el impacto social así como posibles recelos de la ciudadanía.

Esto conlleva una nueva forma de trabajo, LA TRANSVERSALIDAD, no solo de los y las profesionales dependientes de la administración pública, sino también del resto de entidades y profesionales que actúan en la barriada, y sobre todo un nuevo planteamiento de las distintas Administraciones, que deben coordinar un PLAN INTEGRAL compartiendo objetivos comunes, favoreciendo la integración social de las personas que habitan en la barriada de Los Asperones en un entorno normalizado a través de la adjudicación de viviendas y el establecimiento de medidas socio-educativas para apoyar y garantizar su inserción.

Las propuestas para la consecución de dicho objetivo son las siguientes:

- Realojo de familias en viviendas dispersas por la geografía malagueña o en pequeñas promociones.
- Desmantelamiento progresivo de la barriada de Los Asperones.
- Estudios individualizados de las diferentes unidades familiares
- Diseño de planes de intervención socio-educativos para la inserción social de cada uno
- Implicación de las diferentes administraciones en la ejecución del presente programa.

LA CORTA

ORIGEN

En la UTS 4 del Distrito Bailen, se encuentra la barriada de transición de La Corta, situada territorialmente entre las barriadas de La Milagrosa, Carlinda y San Alberto., en la periferia de la ciudad y aunque en estos momentos el suelo se ha revalorizado y se están llevando a cabo nuevas construcciones en los alrededores, sigue existiendo una gran escasez de infraestructuras y un cierto aislamiento respecto al casco urbano dado que se encuentra al otro lado de la autovía que rodea la ciudad.

Se trata de un conjunto de 220 viviendas construidas en 1994. Su finalidad era utilizarlas como realojo de personas que vivían en el Centro Histórico de Málaga y de casos urgentes de segunda ocupación, una barriada de transición, en la actualidad es una barriada con residentes permanentes

POBLACIÓN

El número de habitantes, según el Mapa de Trabajo social en la Finca de la Corta asciende a 1.055 personas, repartidas en 243 hogares con una media de personas por hogar de 4.34, casi el doble de la media de Málaga, 2.75.

En cuanto a la estructura de la población, es una población joven, si la comparamos con la del total de la ciudad. Un 36.6% es menor de 16 años. Y un 2% mayor de 65 años

PROBLEMÁTICA

La Corta es un barrio sin tradición, dado el origen de su creación, con una población mayoritariamente de etnia gitana (el 80%). Una característica común de esta población es su procedencia de otras zonas de exclusión y, en algunos casos, la falta de un lugar de residencia fijo durante periodos de tiempo prolongados, lo que originó una inestabilidad y desarraigos característicos.

Su población es mayoritariamente joven. Donde la mujer es el pilar fundamental de la familia., con un nivel formativo bajo. En un entorno deprimido y sin recursos.

Tanto la infraestructura como las condiciones de salubridad del barrio, presentan serias deficiencias. Carece de equipamientos educativos, deportivos, recreativos-culturales, equipamientos comerciales (carece de cualquier tipo de comercios, teniendo que desplazarse a los barrios más cercanos para realizar cualquier tipo de compra), tampoco posee equipamientos sanitarios- asistenciales, como farmacias o ambulatorios, haciendo también uso de los colindantes. Las zonas verdes que posee se limitan al suelo rural en el que se ubica el barrio, así mismo, carece de cabinas, buzones, etc.

Las principales situaciones problemáticas son la escasa cualificación laboral y de formación, el alto índice de delincuencia, el fracaso y absentismo escolar y una alta conflictividad.

Se detectan también altos índices de desestructuración familiar, familias de padres y madres jóvenes y un gran número de familias con algún miembro con problemas de toxicomanía y/o en prisión.

Otra característica identificativa de esta población es la dedicación casi mayoritaria a actividades marginales (recogida y venta de chatarra, cartones, venta de flores, pañuelitos...) o la pertenencia a la economía sumergida.

Existe también una gran dependencia a las ayudas económicas institucionales, dándose una falta de integración de las mismas dentro de procesos educativos, lo que provoca graves desajustes en la dinámica familiar. Asimismo, se revela una carencia importante en habilidades sociales y laborales.

INTERVENCIÓN

Desde el Centro de Servicios Sociales se realizan los siguientes proyectos

- Formación y apoyo del asociacionismo de solidaridad social
- Prevención y tratamiento del Absentismo Escolar
- Tratamiento y apoyo familiar.
- Desarrollo Comunitario.

EL TRABAJO EN RED

El desarrollo de "Acciones Coordinadas" nace en 2012, con objeto de aunar esfuerzos, compartir recursos y crear un foro de análisis para la mejora de la intervención y el desarrollo de proyectos sociales en la barriada La Corta.

Debido a las peculiares y graves necesidades sociales que presenta esta barriada, la intervención tiene que ser coordinada. Esta intervención ha sido la clave de la metodología de trabajo de los Servicios Sociales en esta zona de grave riesgo social como es La Corta. Se ha creado un espacio de encuentro formal entre todas las instituciones públicas y el tercer sector que de forma profesional intervienen en la barriada.

En este contexto se han realizado dos encuentros entre todas las Instituciones y entidades que trabajan en la zona, bajo el análisis de la realidad socio-económica, y diagnóstico de la barriada

GARCÍA GRANA

ORIGEN

La barriada de García Grana cuenta con 500 viviendas en régimen de alquiler pertenecientes al I.M.V. De las cuales, 244 familias son adjudicatarias de la 1ª fase de las viviendas de la Nueva García Grana., 193 viviendas correspondientes a la 2ª fase, La 3º fase está constituida por 64 viviendas de VPO en régimen de alquiler y 64 viviendas en régimen de propiedad que comenzaron a construirse en septiembre de 2010 y se entregaron en noviembre de 2012.

Es una barriada con una elevada aglomeración de viviendas sociales, pertenecientes al Distrito de Cruz de Humilladero.

Junto a las viviendas de García Grana, se encuentran las viviendas de la barriada de Palomares que pertenecen a la Junta de Andalucía en régimen de alquiler; con un total de 325 viviendas.

POBLACIÓN

En esta barriadas residen 3.985 habitantes, de ellos un 71,74% de personas son demandantes de empleo, un bajo nivel de instrucción, ya que el 41% de la población no ha terminado los estudios primarios, un alto índice de analfabetismo, teniendo en cuenta que el 16% de los hombres y el 18% de las mujeres no saben leer ni escribir.

PROBLEMÁTICA

La droga es el principal problema de las familias del barrio, seguido del paro .La inseguridad ciudadana y los problemas con la justicia dan lugar a conflictividad vecinal.

Los efectos de estas situaciones nos sitúan ante familias con una desestructuración familiar y personal progresiva que lleva a la segregación en la que las personas cada vez más aisladas entran en procesos de depresión, drogadicción, alcoholismo, delincuencia...

Como resultado de las intervenciones realizadas durante años anteriores en dichas barriadas, se cree necesario seguir potenciando acciones de carácter educativo con familias y con grupos de menores y jóvenes en situación de riesgo, así como fomentando la promoción sociolaboral y la participación de todos los vecinos y vecinas en la resolución de los problemas de su propia comunidad educativa (en el ámbito del menor y la familia, ocupación del tiempo libre, prevención de adicciones,...), inserción laboral (formación y búsqueda de empleo.), convivencial (trabajando la participación, cuidado y mantenimiento de las viviendas,...)

INTERVENCIÓN

La atención que desde el Centro de Servicios Sociales, se presta a esta población se ve reforzada por un equipo específico en el ámbito de orientación laboral, ocio y tiempo libre de menores y jóvenes.

Proyectos a ejecutar durante la vigencia del Plan.

- Proyecto de ocio y tiempo libre

LAS CASTAÑETAS

ORIGEN

A 4 Km. del casco urbano, esta barriada, empezó a desarrollarse y crecer aproximadamente sobre 1.958,

primero por que los trabajadores del grupo de los cortijos empezaron a construir sus casas y luego por inmigrantes de otros Municipios que se establecieron en esta zona por su trabajo próximo en las fábricas de Intelhorce y Amoniaco.

POBLACIÓN

Estaba habitada inicialmente por un núcleo de origen con características semirurales, su población de 1.170 habitantes la formaban un total de 307 familias. Con la incorporación en 1.992 de 181 viviendas sociales esta población se ve incrementada casi en el doble.

En la actualidad son 2.120 habitantes con un total de 679 hogares en la barriada. Y una media de 3.12 personas por hogar.

La población es bastante joven con un 85% de población cuya edad es inferior a 65 años.

En cuanto al volumen de población extranjera que convive en el barrio, apenas llega al 3.3%

PROBLEMÁTICA

En un total de 45 calles, podemos determinar que la mayoría de las familias que se encuentran en un proceso de exclusión social son las que habitan las 181 viviendas sociales, que se concentran en 17 calles.

El nivel de paro en toda la barriada asciende a un 58 %, siendo la franja de mayor incidencia la población joven entre 20 y 30 años.

Las actividades económicas proceden fundamentalmente de la construcción en el caso de los hombres y del servicio doméstico en las mujeres.

En la actualidad la tendencia es a la ocupación ilegal de las viviendas que se van desocupando. Estas personas que realizan estas ocupaciones mantienen algún vínculo de parentesco con otros vecinos o vecinas, la mayoría con una situación de marginación o en proceso de exclusión social. A la vez este fenómeno está provocando un fluido de traslado a otras barriadas de familias más normalizadas.

En agosto de 2006, las competencias sobre el seguimiento y control de estas viviendas fueron transferidas a la Empresa Pública del Suelo (EPSA), actualmente AVRA, continuando ahora con las mismas circunstancias.

INTERVENCIÓN

Los proyectos a desarrollar son:

- El Cambio Entre Todos y todas
- Regularización de personas adjudicatarias de viviendas
- Ocio y tiempo libre

Los objetivos generales de esta propuesta se centra en el logro de la integración social de la población que habita en las VPP, control y seguimiento de las ocupaciones ilegales, lo que ocasiona un deterioro social.

TRABAJO EN RED

La intervención en este núcleo de viviendas y en la barriada de Castañetas en su conjunto exige necesariamente la acción coordinada de diferentes Áreas municipales, de otras Instituciones con competencias en las actuaciones propuestas, así como la de otras entidades cuya actividad tenga repercusiones en la zona, además de contar con las aportaciones de la población interesada.

Todas las actuaciones conforman el Plan de Intervención conjunta y son coordinadas por la Junta Municipal del Distrito de Campanillas.

Como referencia destacar la línea de trabajo iniciada con propuestas de:

- Regularización administrativa de las personas residentes de las viviendas. Se estima que un 60 % de las viviendas se encuentran en esa situación.
- Controlar que no se produzcan más ocupaciones ilegales.
- Rehabilitación de los inmuebles. De las cubiertas, patios y viviendas de inquilinos legales. Intentando que las reparaciones estén los vecinos y vecinas (Taller de empleo, incluir personal en las empresas....)
- Mantenimiento del entorno urbano.
- Autoorganización de los vecinos en comunidades, asociación, etc., para el mantenimiento de los bloques y representantes vecinales.
- Acuerdo de colaboración entre EPSA, Ayuntamiento y distintas Consejerías, para el desarrollo de un Plan de Rehabilitación.

PLAN ACCIÓN INTEGRAL PARA PALMA PALMILLA (PAI)

ORIGEN

La Zona con Necesidades de Transformación social se circunscribe a 6 barriadas.

1) Barriada La Palma

La edificación de esta área corresponde a los años 70 y principio de los 80, como respuesta a la reordenación de la zona de expansión del centro histórico (Avda de Andalucía y Perchel Sur) y realojo de familias procedentes de núcleos chabolistas. En esta zona nos encontramos con viviendas distribuidas en bloques de 13 plantas y otros de 4 plantas. Son inmuebles de unas dimensiones que oscilan entre 90 y 120 metros cuadrados.

2) Barriada La Palmilla

La barriada de la Palmilla fue construida a principios de la década de los 60 como respuesta a la presión demográfica de la inmigración interna de zonas rurales a la ciudad. Igualmente fueron ocupadas parte de las viviendas por familias que ocupaban zonas periféricas de la ciudad que fueron objeto de reordenación urbana. Carretera de Cadiz, Carranque, etc

La tipología de bloques tipo se compone de dos volúmenes edificatorios con la altura de planta baja más cuatro, con dos viviendas por planta en cada uno de los volúmenes. En el centro de cada edificio se encuentran las escaleras y pasillos abiertos al exterior. El número de viviendas en cada planta es de cuatro. La dimensión de las viviendas es de 40 metros cuadrados. Los bloques carecen de ascensor.

3) Barriada La Virreina

Las viviendas de la Virreina se construyeron en 1961 y su origen, al igual que la anterior viene dado por la necesidad de alojar a familias que provienen de la inmigración interior y de núcleos de viviendas de autoconstrucción e infravivienda en las zonas de expansión de la ciudad. La tipología de bloques tipo se compone de dos volúmenes edificatorios con la altura de planta baja más cuatro, con dos viviendas por planta en cada uno de los volúmenes. En el centro de cada edificio se encuentran las escaleras y pasillos abiertos al exterior. El número de viviendas en cada planta es de cuatro. La dimensión de las viviendas es de 40 m. cuadrados.

4) Barriada 720 Viviendas

Está situada al sur de la avenida Valle Inclán, constituida por bloques con bajo y cuatro plantas, de cuatro viviendas por planta. Carecen de ascensor. Su origen, en los años 70-80, viene motivado por los planes urbanísticos de la zona centro y el desmantelamiento de asentamientos de infravivienda en las zonas de expansión de la ciudad.

En el límite sur de la Barriada (calle Arlanza) existen cuatro bloques de 11 plantas con ascensor.

5) Barriada 26 de Febrero

Se trata de viviendas que se construyeron a finales de los años 50, fue la primera de las barriadas que hoy conforman Palma Palmilla. Su construcción obedece a la necesidad de realojar a las familias que habitaban en el núcleo chabolista del Arroyo del Cuarto afectadas por las inundaciones del 26 de febrero de 1958.

La tipología de bloques tipo se compone de dos volúmenes edificatorios con la altura de planta baja más cuatro, con dos viviendas por planta en cada uno de los volúmenes. En el centro de cada edificio se encuentran las escaleras y pasillos abiertos al exterior. El número de viviendas en cada planta es de cuatro. La dimensión de las viviendas es de 40 metros cuadrados.

6) Unidades de Viviendas Adosadas (UVA) (503 viviendas)

Son viviendas unifamiliares, por ello en la barriada se las conoce como "las casas mata". Su origen es paralelo a La Palma.

POBLACIÓN

La población total de la Zona con Necesidades de Transformación Social es de 15.160 personas

Barriada	Nº de Habitantes
Barriada la Palma	7.513
Barriada la Palmilla	1.320
Barriada la Virreina	1.174
Barriada 720 Viviendas	1.725
UVA de la Palma	1.940
Barriada 26 de Febrero	1.493
TOTAL	15.165

PROBLEMÁTICA

La problemática y demanda social en el Distrito ha sufrido una considerable transformación y aumento en los últimos años: personas que no tienen cubiertas sus necesidades básicas (comida, vivienda...), niños, niñas y mayores en situación de grave riesgo social, familias sin recursos económicos, sectores inmersos en proceso de exclusión social (jóvenes y mujeres), etc.

Muchas de las personas que viven en esta zona de la ciudad se encuentran en situación de pobreza severa; es decir, disponen de menos de 160 euros al mes para mantenerse, o lo que es lo mismo, menos de 5,3 euros al día. Esta precariedad afecta a un número considerable de familias y se agudiza en personas jóvenes y en el colectivo femenino, sobre todo cuando concurren situaciones de ruptura de los vínculos familiares y circunstancias de adicción a estupefacientes propia o de algún miembro de las familias. Debido a la crisis económica a estos factores de riesgo hay que sumar la situación de desempleo de larga duración,

que en la mayoría de los casos afecta al total de la población activa de una familia, ya la agotamiento de las prestaciones por desempleo o del salario social.

Las circunstancias del colectivo que sufre pobreza severa reclaman soluciones de urgencia. Entre las personas que viven en situación de pobreza severa un 30% de ellos está afectado en diversos grados por enfermedades mentales con tratamientos complicados y un 50% tiene problemas judiciales. El 30% abusa del alcohol y otras drogas y requiere tratamientos personalizados. Un tercio estuvo alejado del hogar en la infancia. Las causas de su situación son fundamentalmente tres: personales (baja autoestima, debilidad psicológica...), familiares (rupturas) y sociales (crisis, desempleo...). Sólo un 10% está casado, aunque más de la mitad tiene descendencia, si bien sus relaciones no funcionan bien. Curiosamente, son más las mujeres en situaciones de desarraigo.

En los últimos años ha crecido considerablemente el número de familias que se encuentran en riesgo de exclusión social tan solo por razones económicas. Familias estructuralmente normalizadas que estarían plenamente integradas en la sociedad si dispusieran de una fuente de ingresos.

Las mujeres, y las personas jóvenes e inmigrantes son los sectores más afectados.

La crisis también ha afectado a los procesos de integración y de exclusión social. En concreto, la exclusión social (moderada y severa) ha aumentado en un considerable porcentaje en estos años y supone una ampliación alarmante de la precariedad y vulnerabilidad social.

Aunque uno de los factores determinantes en este aumento de la exclusión social es la caída alarmante del empleo, también hay que tener en cuenta otros factores como son: el consumo, los derechos sociales (educación, vivienda y salud), el conflicto social o el aislamiento social.

El paro se presenta como una de las grandes problemáticas sociales de la zona. Según datos no oficiales el desempleo afecta al 70 % de la población activa de estas barriadas, siendo de más del 85 % en caso de los jóvenes. Debemos de tener en cuenta que el empleo es, posiblemente, el elemento más importante para generar la revitalización y la integración social. Esto es así tanto porque el trabajo es la base de la cristalización y estabilidad de las redes sociales, amén de ser una fuente de ingresos regulares.

INTERVENCIÓN

Los proyectos a realizar son:

- Desarrollo Comunitario Proyecto Hogar (incluye Haciendo Comunidad)

El Plan Comunitario Proyecto Hogar tiene su origen en una moción institucional del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Málaga donde se aprueba por unanimidad de los grupos políticos representados en él, la puesta en marcha de un Plan Estratégico Integral para las barriadas de Palma Palmilla.

Las Áreas de Bienestar Social, Participación Ciudadana y la Junta Municipal del Distrito N° 5 Palma Palmilla apuestan por poner en marcha este Plan Estratégico tomando como referencia el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Distrito Palma Palmilla.

Con el asesoramiento de CIMAS-IEPALA, y tomando como base la metodología de Investigación-Acción-Participación, se inicia un periodo de formación donde participan todos los técnicos del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

Posteriormente y con la ayuda de agentes (personas y entidades) claves en el tejido social de la zona. se elabora un análisis de la realidad y un diagnóstico social los cuales serán los cimientos para la posterior intervención.

Tal como se ha comentado, Proyecto Hogar es ante todo un Plan Comunitario basado en la Participación, por ello la metodología de intervención está basada en la puesta en marcha de Mesas de Trabajo Temáticas formadas por vecinos/as y profesionales que trabajan en la zona.

Existe una Mesa por cada una de las barriadas afectadas (Palmilla, La Palma, 720 viviendas y Casas Mata) sobre diversas temáticas que afectan a la población. En cada una de estas mesas existe la figura de un Dinamizador que es el agente que cohesiona a los participantes y actúa de portavoz ante el Proyecto. La gran mayoría de los dinamizadores de las mesas es personal técnico del Centro de Servicios Sociales del Distrito

La unión de todos los dinamizadores y dinamizadoras de las mesas es el GRUPO PARAGUAS que toma las decisiones referidas al Plan. El máximo órgano de decisión del Plan Comunitario es la Asamblea Vecinal. En las mesas de trabajo pueden participar todos los vecinos y vecinas que lo deseen libremente. En ellas se analizan los problemas referentes a la naturaleza de la mesa, se invitan al personal técnico municipal o autonómico con competencias en su temática y se toman las iniciativas que se vean convenientes para solucionar los problemas detectados. Son las mesas las encargadas de evaluar además el desarrollo del Plan en su competencia.

Las asociaciones presentes en el barrio han canalizado su participación en el Plan creando una Agrupación de Desarrollo donde participan como una mesa más de trabajo.

Al tratarse de un Plan Integral para la Zona, el conjunto de la población se puede considerar beneficiaria de este proyecto. Además, dado el carácter participativo de este proyecto todos los beneficiarios son actores fundamentales en el desarrollo y gestión del Plan.

Proyecto Hogar recoge propuestas encaminadas a los distintos sectores de población y en relación directa con su entorno físico más próximo.

El PAI

Fruto del trabajo de las mesas fue la elaboración en el año 2011 y posterior aprobación en asamblea general de todos los vecinos del barrio (más de 500 participantes) del PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL DE LOS BARRIOS DE PALMA PALMILLA. Un conjunto de 73 propuestas divididas en Áreas Temáticas que pretenden ser referencia para la mejora integral de la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio.

Este plan fue asumido por las administraciones local y autonómica en Agosto de 2011.

Desde entonces el Ayuntamiento de Málaga y en menor medida la Junta de Andalucía está llevando a cabo iniciativas consensuadas con las mesas de trabajo para cumplir los objetivos de las propuestas expresadas en el PAI.

ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN EL DTO. CENTRO ORIGEN

El Plan de Zonas con Necesidades de Transformación Social se viene desarrollando en barriadas del Distrito Centro desde al año 2.000, mediante la fórmula de Convenio de Colaboración entre en la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga.

Se inició la intervención en la barriada de VPP de Capuchinos extendiéndose en años sucesivos a Cruz Verde-Lagunillas y la zona de C/ Alta, Plaza de los Cristos y Mariscal.

Desde al año 2007 se incorporan los otros dos ámbitos de VPP del Distrito, Trinidad y Perchel, mediante un proyecto de Desarrollo Comunitario.

Las barriadas de VPP del Distrito Centro bordean el Casco histórico formando un "arco" que va desde Lagunillas-Cruz Verde pasando por Ollerías-Mariscal y Capuchinos, hasta Trinidad y Perchel.

POBLACIÓN

En estos barrios viven 27.628 personas, de las que aproximadamente 10.698 constituyen uno de los principales núcleos de concentración de población en riesgo de exclusión social de la ciudad. Estos núcleos estarían formados por las 8.544 personas que habitan en viviendas sociales y las 2.154 que viven en edificios antiguos con características de infravivienda.

PROBLEMÁTICA

En primer lugar, es manifiesta la degradación física de todo el territorio, con numerosas carencias en infraestructuras y con una ordenación urbana que favorece la proliferación de la marginación social.

En segundo lugar se evidencia la situación de exclusión social de una parte importante de los vecinos de esta zona.

Se mantienen conductas sociales propias de la cultura de la marginación, familias desestructuradas, bajos niveles de instrucción y una reducida tasa de ocupación laboral. Mujeres, jóvenes, mayores e inmigrantes son los grupos que sufren con mayor crudeza condiciones de vida que se encuentran cerca del umbral de la pobreza.

Un colectivo especialmente vulnerable en este contexto es la infancia, expuesta a una presión del entorno que dificulta una socialización positiva, presentando una precaria atención en el medio familiar y una preocupante desadaptación escolar.

INTERVENCIÓN

La integración de estos barrios constituye un interés estratégico para las dinámicas del propio Centro de la ciudad. El corazón de Málaga, imagen y fachada de la ciudad, no puede estar bordeado de bolsas de pobreza y marginación. A largo plazo esta situación se convertiría en un fenómeno que restaría energías y podría frenar el desarrollo turístico y cultural del Centro.

La regeneración urbana, cultural, turística, de ocio, etc. del casco histórico debe ser el principal eje de movilización de la intervención.

La cultura y la tradición de la Málaga popular se han asentado en el último siglo en los arrabales extramuros de la ciudad árabe y al otro lado del río. La recuperación y puesta en valor de este elemento se constituyen en el otro eje de movilización y desarrollo de estas barriadas.

Las principales actuaciones que se vienen desarrollando y se mantendrán durante la vigencia de este Plan, en cada uno de los territorios son:

Cruz Verde-Lagunillas, Capuchinos y Ollerías.

Dada la extensión de la zona y la enorme concentración de población vulnerable, se realizará una intervención a nivel individual, familiar y grupal basada en cuatro ejes de actuación:

- Coordinación con las entidades sociales que intervienen en el ámbito de la familia.
- Intensificación de los procesos de Orientación y acceso a los recursos sociales.
- Intervención con familias desestructuradas, abordándolas desde la atención individualizada y el desarrollo de las aulas de educación familiar.
- Intervención con menores en situación de riesgo social, desde los ámbitos de la asistencia y protección,

la prevención y educación de conductas, y la integración escolar mediante la intervención en el absentismo.

Las estrategias de la intervención se han adaptado a los distintos niveles de exclusión social que presenta la población: prevención de la exclusión social, inserción social normalizada y “contención” del deterioro social.

Trinidad Perchel

El proyecto de desarrollo comunitario, la intervención individual y grupal realizada desde el CSS tiene una trayectoria suficiente en la zona que ha permitido iniciar y afianzar la intervención comunitaria con éxito. La unidad de intervención del proyecto de desarrollo comunitario son los corralones o patios de nueva construcción que actualmente nos encontramos en ambos barrios. El corralón desde su existencia no sólo se ha constituido en una tipología de arquitectura popular sino también en un estilo de vida en el que han confluído las influencias culturales de los pueblos que se asentaron en la zona (fenicios, romanos, árabes,...) dando forma a una rica tradición y cultura popular.

Los objetivos previstos del programa son; Lograr la promoción social y económica de los vecinos/as, y eliminar la exclusión social endémica que estos barrios padecen. Y la recuperación, integración y puesta en valor para la ciudad de estos barrios, tomando como eje de desarrollo la promoción de la cultura popular y la potencialidad turística del Centro Histórico.

Los proyectos a ejecutar son:

- Animación Infantil Adolescente en Trinidad – Perchel
- Semana Popular y Navidad en los Corralones Trinidad-Perchel
- Talleres Comunitarios
- Plan de Intervención en Corralones Trinidad-Perchel
- Formación y Apoyo del Asociacionismo de Solidaridad Social
- Plan de Acción Local URBACT-USER

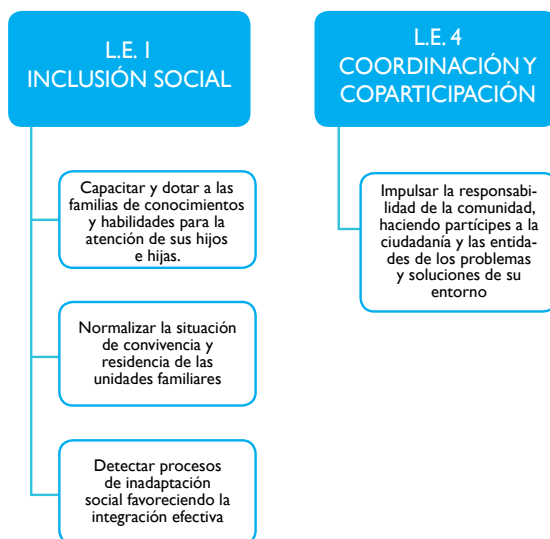
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN ZONAS

De acuerdo al análisis realizado tanto a nivel general como específico, establecemos los siguientes objetivos para los próximos años:

- Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas.
- Detectar procesos de inadaptación social favoreciendo la integración social efectiva de grupos en riesgo de exclusión social.
- Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral.
- Facilitar información, orientación y asesoramiento a ciudadanos, grupos y entidades sobre los derechos y recursos existentes en el ámbito de los Servicios Sociales.
- Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a la ciudadanía y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno, tratando de implementar metodologías similares a las ya consolidadas como el Proyecto Hogar en Palma Palmilla.

Estos objetivos están vinculados con las Líneas Estratégicas del VI Plan de Inclusión Social y se desarrollan en una serie de programas y proyectos relacionados a continuación.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS



PROGRAMAS, PROYECTOS Y COMPROMISOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN ZONAS

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas.	Plan Especial Barriada La Corta	Prevención y Tratamiento de Absentismo Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los mecanismos para la obtención de mejores resultados mediante una coordinación eficaz y una mayor implicación de la comunidad educativa. Reforzar la intervención en núcleos con condiciones sociales vulnerables. Impulsar y apoyar proyectos de entidades que incidan en la prevención del absentismo escolar
		Tratamiento y Apoyo Familiar	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la dotación de recursos destinados a la educación de familias como aspecto clave de la inclusión social Mejorar los mecanismos para la obtención de mejores resultados mediante una coordinación eficaz y una mayor implicación de la comunidad educativa. Reforzar la intervención en núcleos con condiciones sociales vulnerables. Impulsar y apoyar proyectos de entidades que incidan en la prevención del absentismo escolar
	Plan Especial Barriada los Asperones	Prevención y Tratamiento de Absentismo Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la intervención en núcleos con condiciones sociales vulnerables. Impulsar y apoyar proyectos de entidades que incidan en la prevención del absentismo escolar
		Tratamiento y Apoyo Familiar	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la dotación de recursos destinados a la educación de familias como aspecto clave de la inclusión social Mantener el seguimiento sanitario cercano, especialmente a la población infantil y a las mujeres embarazadas. Evaluar el impacto de las actuaciones higienico-sanitarias incluidas en el proyecto.
		Educación para la Salud	<ul style="list-style-type: none"> Mantener este servicio para menores y familias en coordinación con los centros educativos de la zona.
	Plan Especial Barriada Castañetas	El cambio entre todos y todas	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo Psicológico Intensificar la intervención social con los jóvenes de la barriada.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES	
Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral	Plan Especial Barriada los Asperones	Realojo y Seguimiento Familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir trabajando con las familias para su realojo futuro. • Velar por que se hagan efectivos los compromisos adquiridos por otras administraciones públicas de cara al desmantelamiento de esta zona. 	
	Plan Especial Barriada Castañetas	Regularización de personas adjudicatarias de viviendas	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía el proceso de adjudicación las viviendas a las actuales personas inquilinas. 	
Detectar procesos de inadaptación social favoreciendo la integración social efectiva de grupos en riesgo de exclusión social	Plan Especial Barriada La Corta	Ocio y Tiempo Libre	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir fomentando espacios de integración social, analizando y actualizando continuamente las actividades a las necesidades e intereses emergentes de la población. 	
	Plan Especial Barriada los Asperones	Ocio y Tiempo Libre		
	Plan Especial Barriada Castañetas	Ocio y Tiempo Libre		
	Plan Especial Barriada García Grana	Ocio y Tiempo Libre		
	Plan Especial Casco Histórico	Animación Infantil Adolescente en Trinidad - Perchel		
	Plan Especial Casco Histórico	Semana Popular y Navidad en los Corralones Trinidad-Perchel		<ul style="list-style-type: none"> • Seguir impulsando la implicación de las personas y entidades del barrio, manteniendo las metodologías participativas implementadas hasta el momento e incorporando aquellas que puedan ser innovadoras.
		Talleres Comunitarios		
Plan de Intervención en Corralones Trinidad-Perchel	Formación y Apoyo del Asociacionismo de Solidaridad Social			
Plan Especial Barriada La Palma	Plan de Acción Local URBACT-USER	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar dotando a las entidades sociales de herramientas que impulsen acciones conjuntas y transversales. • Implementar acciones de participación activa responsabilizando a los distintos agentes sociales. 		
	Desarrollo Comunitario Proyecto Hogar (Haciendo Comunidad)			
Plan Especial Barriada La Corta	Formación y Apoyo del Asociacionismo de Solidaridad Social	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar dotando a las entidades sociales de herramientas que impulsen acciones conjuntas y transversales. • Implementar acciones de participación activa responsabilizando a los distintos agentes sociales. 		
	Desarrollo Comunitario			

6.8. PLAN DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN

OBJETIVO Y ALCANCE

El VI PLAN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, también precisa de actuaciones y proyectos dirigidos a la constante y necesaria, **modernización e innovación** en la administración local y por consiguiente en el campo de la prestación de servicios sociales. Este impulso en modernización e innovación viene fundamentado, por:

- El PIN, o Plan de innovación municipal.
- El recorrido del Área de Derechos Sociales de más de 10 años en este campo.

La apuesta del Ayuntamiento de Málaga por la innovación está enmarcada además de en el Marco estratégico de gestión 2012- 2015 (MEG), en su línea estratégica nº 10 sobre el Fomento de la Innovación y la Creatividad del PAC-MIDO 2012-2015, estableciendo como uno de sus 10 principios la INNOVACIÓN, entendida como "nuevas formas organizativas y creatividad para afrontar las limitaciones".

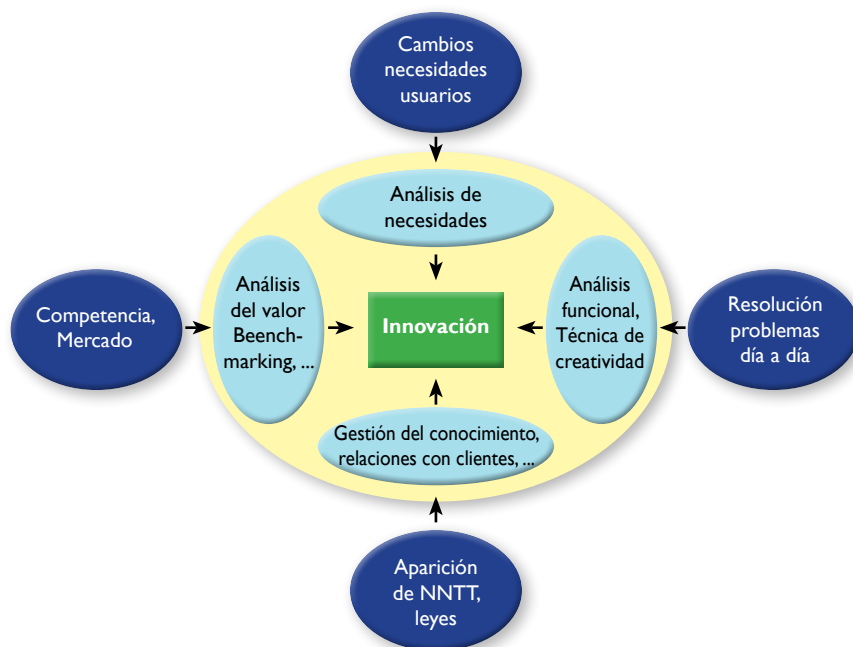
En este marco nace en 2013 el PLAN DE INNOVACION MUNICIPAL, que establece como objetivos específicos:

- **Incrementar la generación de nuevos conocimiento** para la toma de decisiones: haciendo de la innovación un factor clave la generación de conocimiento y base para mejora.
- **Potenciar la formación** con el objetivo de incrementar su cualificación y elevar así la capacidad de la

entidad redundando en la mejora de la prestación de los servicios.

- **Adecuar** las actividades de innovación a las demandas de la ciudadanía.
- **Incrementar la participación malagueña** con otros organismos en programas y proyectos nacionales/ internacionales, mejorando los retornos tecnológicos y económicos.
- **Mejorar la coordinación y cooperación** entre los diferentes agentes implicados, en lo que se refiere al intercambio de información de las actuaciones, a la planificación y la implantación, fomentando la colaboración y el funcionamiento en red
- **Incrementar los sistemas de seguimiento y evaluación** con indicadores explícitos en la materia.
- **Potenciar la participación** conjunta en el desarrollo de proyectos (cogestión, cofinanciación y codecisión).
- **Incrementar la transparencia** y comunicación entre los agentes implicados, con el fin de asegurar un entorno competente para el cumplimiento de los objetivos del PI.
- **Desarrollar nuevas fórmulas organizativas** que permitan y favorezcan la innovación, potenciando la disponibilidad de infraestructuras de uso interdisciplinar y compartido por los distintos agentes implicados
- **Mejorar la formación** de los agentes claves para el éxito.
- Impulsar las actividades desarrolladas de forma concertada y cooperativa: Incentivando a la participación.

La situación actual marcada por los cambios en las necesidades de las personas usuarias, la modificación normativa y legal, las nuevas tecnologías, la limitación de recursos y el reto de aportar valor a la ciudadanía, con el objetivo de mejorar los servicios, nos conduce inexorablemente a modernizarnos y a innovar.



Entendemos por innovación, la visión de la tercera edición del Manual de Oslo, de 2005, que la define como la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso o la organización interna con el propósito de mejorar resultados, y con este enfoque de innovación, nuestra Área para este periodo pretende concretamente:

- En cuanto a la organización, continuar con el impulso en formación, y gestión de conocimiento, apoyado en sistemas de gestión.
- En cuanto a procesos, pretendemos continuar trabajando en la simplificación de tareas y simplificación administrativa además de seguir incorporando la e-administración en nuestros procedimientos.
- En relación a los Servicios. Se pretende la mejora continua, especialmente en la atención a la ciudadanía, personas usuarias y grupos de interés. Adaptándonos y redefiniendo los servicios necesarios.
- En cuanto al Buen Gobierno, se aplicará la normativa de transparencia, se constituirá el plan de comunicación externa, y en algunos proyectos o programas se iniciará el análisis de impacto.

Este Plan de modernización e innovación, aun respondiendo al conjunto de objetivos expresados en el MARCO ESTRATEGICO del VI PLAN, tiene como objetivo principal:

“...Avanzar en el desarrollo de la prestación de unos servicios de calidad, eficaces y eficientes. Dirigidos a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros ciudadanos y basados en la innovación, la modernización, la simplificación administrativa y la mejora continua...”

Para ello desarrolla las siguientes líneas de actuación

- Modernización e Innovación de los servicios.
- Implementación de las BUENAS PRÁCTICAS.
- Reforzar la comunicación con el usuario/a y la ciudadanía.
- Establecer y fijar líneas de comunicación, coordinación y colaboración con Administraciones y Entidades.
- Facilitar la adquisición de las competencias necesarias para la prestación del servicio.

SITUACIÓN DE PARTIDA

El Área cuenta en la actualidad con un Sistema de Gestión Integrado que ha ido desarrollando en los últimos 10 años y que se caracteriza por:

- La Interrelación Departamental
- La Integración de todo el Ciclo de Procesos
- La Integración de los Niveles de Decisión
- La Integración de las Herramientas de Soporte
- La Orientación a Resultados

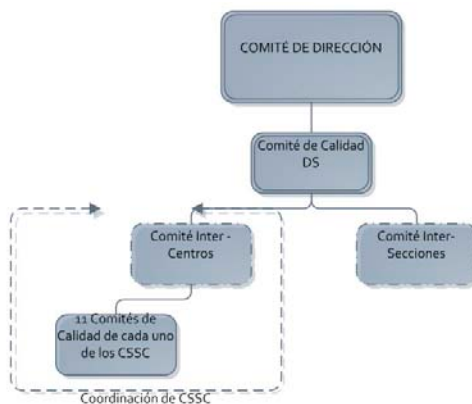
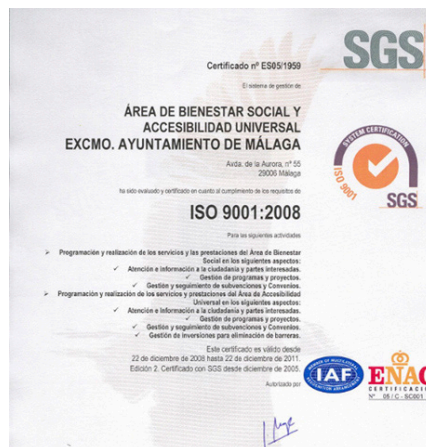
Los elementos constituyentes del Sistema de Gestión Integrado son:

Un Mapa de Procesos con un total de 18 procesos organizados en tres niveles:

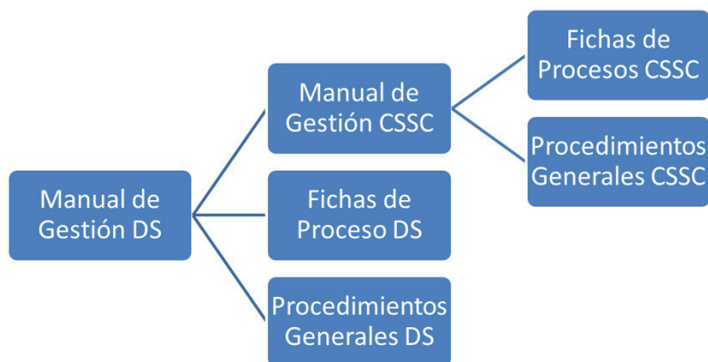
- Dirección y Gestión
- Operativos
- Procesos de Apoyo

Un Alcance Certificado por una Entidad Acreditada e Independiente que cubre todos los Ámbitos de Gestión Directa del Área de Derechos Sociales y todos los centros bajo su responsabilidad.

Una estructura de soporte al sistema de gestión en distintos niveles, (en el que participan directamente más de 44 personas de las 290 que componen el conjunto de profesionales del Área, lo que supone un 15,17%).



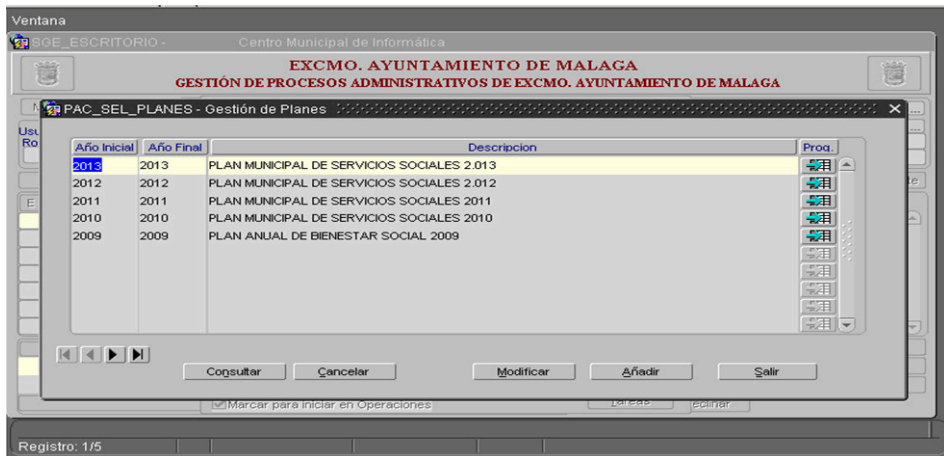
Una Estructura Documental compuesta por una serie de tipos documentales relacionados entre si y que mantienen la flexibilidad para su aplicación en los centros



Dos herramientas de gestión específicas para el Sistema de Gestión que han sido diseñadas por el personal del Área y desarrolladas con presupuesto propio



Dos herramientas de gestión de proyectos, actividades y expediente adaptadas para la potenciación del sistema de gestión: PAC / RII (GAUSS)



La obtención de varios reconocimientos municipales y externos:

- 2008 Premios a la Calidad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. 2º premio Buenas Prácticas: "Soluciones para gestionar la calidad con Eficacia"
- 2008 Premios a la Calidad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 3er premio a las buenas prácticas del Área de Accesibilidad (momento en el que estaban integrados los sistemas de gestión de Bienestar Social y Accesibilidad), por el proyecto "Accesibilidad informativa de los entornos y los servicios. Oficinas municipales de atención a la ciudadanía".

- Reconocimiento en 2010, de UNICEF España, Ministerio de Sanidad y la FEMP a Málaga como "Ciudad Amiga de la Infancia".
- 2011 Premios a la Calidad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Gestor Documental y mejoras V2 GESTION@. "Soluciones para gestionar la información con calidad".
- 2011 Premios a la Calidad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. 2ª premio a la Excelencia por el proyecto "Mejora de los proyectos de Seguridad de la Información en aplicación de la LOPD".
- 2012 Galardón a la Calidad en el Ámbito Social de la Fundación Ineprodes: "Sistema de Gestión de Calidad en los CSSC".
- 2012 IX Concurso Internacional de Buenas Prácticas de las Naciones Unidas: Premio a las buenas prácticas categoría BEST "Puerta única para la atención a personas sin hogar".
- 2013: Premio Municipal a la Simplificación Administrativa, en la modalidad de departamento.
- 2013: Premio EAPN 2013 por el Foro de Reflexión sobre la Exclusión Social en Málaga, en la categoría de entidad pública.
- 2013 Premio SENDA al Centro de Envejecimiento Saludable

Por último estamos incorporados a las plataformas de verificación de datos (SVD) y a la e-administración con la instalación y formación de la casi totalidad de los profesionales del certificado de empleado público (CEP), y del servicio de portafirmas.

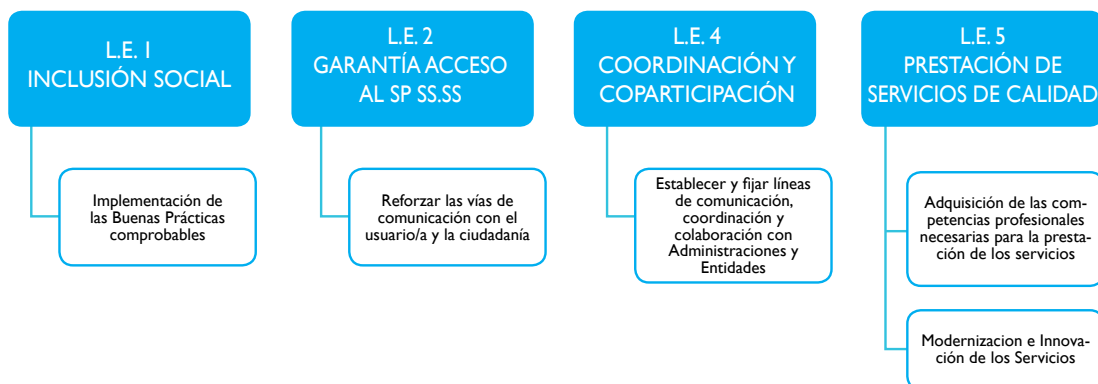
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE INNOVACIÓN Y MEJORA

De acuerdo al análisis realizado tanto a nivel general como específico, establecemos los siguientes objetivos para los próximos años:

- Implementación de las Buenas Prácticas comprobables.
- Reforzar las vías de comunicación con los/las usuarios/as y la ciudadanía.
- Establecer y fijar líneas de comunicación, coordinación y colaboración con Administraciones y Entidades.
- Adquisición de las competencias profesionales necesarias para la prestación del servicio.
- Modernización e Innovación de los servicios.

Estos objetivos están vinculados con las Líneas Estratégicas del VI Plan de Inclusión Social y se desarrollan en una serie de programas y proyectos relacionados a continuación

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS



PROGRAMAS, PROYECTOS Y COMPROMISOS DEL PLAN DE INNOVACIÓN Y MEJORA

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Implementación de las Buenas Prácticas comprobadas	Impulso de Buenas Prácticas	Reconocimiento a las buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar las buenas prácticas en el ámbito social, reconociendo la labor desarrollada por agentes sociales (instituciones, asociaciones, empresas, colectivos, etc.) y la ciudadanía
		Aplicación de buenas prácticas en los proyectos y BENCHMARKING	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de buenas praxis y el Benchmarking con el objetivo de aprender y aplicar a nuestra planificación ajustándola a las nuevas realidades económicas y normativas
		Desarrollo de la investigación social y su difusión	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento del Observatorio para la Inclusión como instrumento técnico para el diagnóstico y la planificación. Desarrollar la capacidad de realizar estudios sociales científicos por el Área, para poner en valor las prácticas realizadas
Reforzar las vías de comunicación con los/las usuarios/as y la ciudadanía	Comunicación / Difusión	Reforzar la información del Área en la página Web	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar el sistema de actualización para el SAIC, así como la disposición de información en las OMACS
		Mejorar la comunicación a la ciudadanía mediante la página web	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los contenidos y Mejora del acceso a la página web municipal del Área, siendo más clara, intuitiva y accesible.
		Plan de Comunicación del Área	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de Plan de comunicación que planifique y contemple la actualización de la información del ámbito social y su incorporación en todos los dispositivos municipales. Impulso a la difusión del Boletín DS.
Establecer y fijar líneas de comunicación, coordinación y colaboración con Administraciones y Entidades	Colaboración/Coordinación administrativa	Difundir y exportar las experiencias de colaboración	<ul style="list-style-type: none"> Exportar las experiencias y trayectoria en el campo de la colaboración con la iniciativa social.
	Responsabilidad Social Corporativa	Promoción de la RSC	<ul style="list-style-type: none"> Promover en el tejido empresarial la responsabilidad social corporativa en el ámbito de los Servicios Sociales
		Impulso de los Patrocinios.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la colaboración con el tejido empresarial a través de patrocinios
OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTUACIONES
Adquisición de las competencias profesionales necesarias para la prestación del servicio	Formación	Formación	<ul style="list-style-type: none"> Formación de los y las profesionales, a todos los niveles, incluyendo la perspectiva de transversalidad, incorporándolos en las acciones formativas municipales globales
	E-administración	E-administración	<ul style="list-style-type: none"> Disponer del máximo número de trámites municipales del Área en la e-administración, de información, servicios y prestaciones
Modernización e Innovación de los servicios	Innovación	Impulso de un espacio destinado a innovación	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar un espacio de innovación en la prestación de servicios y recursos en el marco del Comité de Calidad y sumándonos a la estructura establecida por el Plan de Innovación Municipal (PIN)
		Simplificación de tareas y administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Simplificación administrativa y de tareas para mejorar la prestación a la ciudadanía en eficacia y eficiencia
	Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de la certificación ISO 9001 Impulso al establecimiento de Grupos de Mejora

6.9. RESUMEN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA LÍNEA ESTRATÉGICA.

LE I INCLUSIÓN SOCIAL	
PLAN DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PA 1 ATENCIÓN COMUNITARIA	<p>I.1.1 Promover la autonomía personal en el medio habitual, atendiendo las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y apoyando a las unidades de convivencia</p> <p>I.1.2 Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral</p> <p>I.1.3 Detectar procesos de inadaptación social favoreciendo la integración social efectiva de grupos en riesgo de exclusión social</p> <p>I.1.4 Informar y sensibilizar sobre hábitos de vida saludable a toda la población municipal</p>
PA 2 PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA	<p>I.2.1 Compensar las carencias de las familias</p> <p>I.2.2 Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas</p> <p>I.2.3 Promover la participación infantil, haciéndola efectiva en los entornos urbanos, e involucrando a los centros educativos y otras áreas municipales en el proceso</p> <p>I.2.4 Mantener y hacer sostenible la atención socio-educativa a menores de 0 a 3 años</p>
PA 3 PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	<p>I.3.1 Promover el envejecimiento activo con actividades de ocio para evitar la soledad y aislamiento social</p> <p>I.3.2 Fomentar la Autonomía de las Personas Mayores</p>
PA 4 ATENCIÓN Y ACOGIDA A LAS PERSONAS SIN HOGAR	<p>I.4.1 Coordinar la atención de las personas sin hogar existentes en la ciudad de Málaga.</p> <p>I.4.2 Facilitar alojamiento temporal y atención integral a personas y/o familias en situación de exclusión social</p>
PA 5 PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES	<p>I.5.1 Evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas, así como otras actividades susceptibles de convertirse en adicción.</p> <p>I.5.2 Dotar de Estrategias para fortalecer y desarrollar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en el desarrollo de las adicciones.</p> <p>I.5.3 Promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales</p>
PA 6 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA	<p>I.6.1 Mantenimiento del proceso de mejora de calidad de vida de la comunidad gitana</p> <p>I.6.2 Intensificar las medidas de intervención familiar; al objeto de reducir el absentismo escolar y abandono prematuro, en educación primaria y en el acceso a la enseñanza secundaria, promoviendo la participación de los niños y niñas de etnia gitana.</p> <p>I.6.3 Evitar nuevos asentamientos y abordar la tipología de infravivienda abordando los fenómenos que generan</p>
PA 7 ACTUACIONES EN ZONAS	<p>I.7.1 Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas</p> <p>I.7.2 Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral</p> <p>I.7.3 Detectar procesos de inadaptación social favoreciendo la integración social efectiva de grupos en riesgo de exclusión social</p>
PA 8 ACTUACIONES DE INNOVACIÓN Y MEJORA	<p>I.8.1 Implementación de las Buenas Prácticas comprobadas</p>

LE 2 GARANTÍA DE ACCESO AL SP SS.SS.

PLAN DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PA 1 ATENCIÓN COMUNITARIA	<p>2.1.1 Facilitar información, orientación y asesoramiento a ciudadanía, grupos y entidades sobre los derechos y recursos existentes en el ámbito de los Servicios Sociales</p> <p>2.1.2 Procurar una adecuada combinación de prestaciones económicas para dar respuesta a las necesidades de las personas o familias</p> <p>2.1.3 Ofrecer una alternativa para la convivencia a personas o grupos familiares en situación de crisis coyuntural</p>
PA 8 ACTUACIONES DE INNOVACIÓN Y MEJORA	2.8.1 Reforzar las vías de comunicación con los/las usuarios/as y la ciudadanía

LE 3 ADAPTACIÓN A CAMBIOS EMERGENTES

PLAN DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PA 4 ATENCIÓN Y ACOGIDA A LAS PERSONAS SIN HOGAR	3.4.1 Ofrecer una intervención y atención inmediata ante cualquier situación de emergencia social en el municipio de Málaga
PA 5 PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES	<p>3.5.1 Fomentar la participación de las entidades sociales para optimizar y aunar recursos en materia de drogodependencia y otras adicciones</p> <p>3.5.2 Identificar problemas emergentes en el ámbito de las adicciones y diseñar actuaciones encaminadas a su prevención</p>

LE 4 COORDINACIÓN Y COPARTICIPACIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PA 1 ATENCIÓN COMUNITARIA	<p>4.1.1 Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a los ciudadanos y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno</p> <p>4.1.2 Colaboración con Instituciones y Entidades en apoyo de Grupos Especialmente Vulnerables</p>
PA 2 PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA	<p>4.2.1 Favorecer e impulsar la colaboración con el movimiento asociativo con el fin de aunar esfuerzos (infancia y familia)</p> <p>4.2.2 Orientar y supervisar el empleo de los recursos municipales concedidos a entidades en la aplicación de sus proyectos (infancia y familia)</p>
PA 3 PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	4.3.1 Promocionar el colectivo de personas mayores apoyando los órganos de participación y el tejido asociativo
PA 4 ATENCIÓN Y ACOGIDA A LAS PERSONAS SIN HOGAR	4.4.1 Fomentar el trabajo en red a través de la Agrupación de Desarrollo para la atención a las personas sin hogar
PA 5 PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES	4.5.1 Orientar y supervisar el empleo de los recursos municipales concedidos a las entidades en la aplicación de sus proyectos
PA 6 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA	4.6.1 Coordinar e implementar acciones de inclusión social en los ámbitos de salud y empleo con la población gitana y las entidades
PA 7 ACTUACIONES EN ZONAS	4.7.1 Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a la ciudadanía y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno
PA 8 ACTUACIONES DE INNOVACIÓN Y MEJORA	4.8.1 Establecer y fijar líneas de comunicación, coordinación y colaboración con Administraciones y Entidades

LE 5 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD

PLAN DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PA 5 PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES	5.5.1 Desarrollar conocimientos y estrategias preventivas en el ámbito de las drogodependencias y otras adicciones dirigidas a profesionales
PA 8 ACTUACIONES DE INNOVACIÓN Y MEJORA	5.8.1 Adquisición de las competencias profesionales necesarias para la prestación del servicio 5.8.2 Modernización e Innovación de los servicios

7. PRESUPUESTOS

Análisis del gasto en servicios sociales.

El gasto en servicios sociales realizado por el Área durante los años 2009-2013, años de vigencia del V Plan, asciende a 147.406.909,70 €, (con Capítulo I) Se observa un aumento importante en el conjunto de gasto corriente, fundamentalmente producido por motivo de la atención a la Dependencia y por las modificaciones incrementos destinados a paliar los efectos de la crisis en las familias malagueñas.

Estos datos evidencian la apuesta del equipo de gobierno municipal por la prestación de los servicios sociales.

No obstante, nuestro compromiso al menos para este plan se sitúa en la media del gasto del periodo del anterior plan plurianual, siempre y cuando el nuevo marco competencial permita los mismos niveles de financiación que hasta ahora.

Prestaciones Económicas.

Estos últimos años se ha realizado un impresionante esfuerzo en incrementar los créditos destinados a prestaciones económicas para familias, objetivo prioritario para el presente Plan. La previsión de disponibilidad presupuestaria para este apartado de prestaciones es al menos, la de mantenimiento siempre en función de las circunstancias socio-económicas de las familias malagueñas.

TOTAL GASTO	
2009	26.787.817,99 €
2010	29.918.044,06 €
2011	29.530.723,92 €
2012	29.064.384,04 €
2013	32.105.939,69 €
TOTAL	147.406.909,70 €

GASTO PREVISTO ANUAL	
2014	29.481.382 €
2015	29.481.382 €
2016	29.481.382 €
2017	29.481.382 €
2018	29.481.382 €
Total	147.406.910 €

PRESTACIONES	
2009	2.214.729,79 €
2010	2.421.190,20 €
2011	2.190.876,73 €
2012	2.741.378,69 €
2013	3.457.968,93 €
TOTAL	13.026.144,34 €



Apoyo a las entidades Sociales.

Al mismo tiempo se propone mantener el apoyo a los proyectos de la iniciativa social de la ciudad, tanto en la convocatoria anual de subvenciones de concurrencia competitiva, como con el apoyo a los proyectos de las entidades sociales a través de otras fórmulas de colaboración.

Como se observa en la tabla, la consignación aplicada a entidades en las anualidades anteriores, se ha ido aproximando hasta superar los dos millones de euros anuales.

SUBVENCIONES	
2009	1.638.447,00 €
2010	1.432.689,71 €
2011	1.932.800,00 €
2012	1.940.644,00 €
2013	2.106.010,00 €
TOTAL	9.050.590,71 €

8. RECURSOS

Además del presupuesto ya detallado, toda planificación debe contar para su realización con el conjunto de los recursos que se prevé aplicar para la consecución de los objetivos propuestos, partiendo de que se trata de una previsión que según la realidad puede ir modificándose.

8.1. RECURSOS HUMANOS

Organigrama y Distribución de los profesionales de Servicios Sociales.

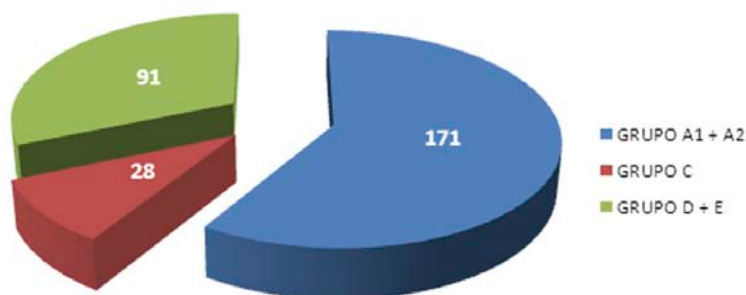
El Organigrama del Área, vigente para el desarrollo del plan es el siguiente:



El Área cuenta con un conjunto de profesionales de diversas categorías para la prestación de su servicio. Se prevé el mantenimiento del personal con pequeñas variaciones dado que la edad media es bastante joven aún.

En diciembre 2013 su número ascendía a 290 personas, lo que supone aproximadamente un 10% del conjunto del Ayuntamiento de Málaga (sin contar empresas municipales y organismos autónomos).

Del conjunto de profesionales el 59 % corresponde a grupos de la clasificación profesional A1 y A2, el personal del grupo C supone el 9.6%, y el personal de los grupos D y E el 30%.



El personal cuya financiación está condicionada por el apoyo de otras administraciones (programas financiados o cofinanciados por recursos externos) es de 87 personas, lo que supone un 30% del total del personal de servicios sociales.

Formación

Se dispondrá de un plan de formación anual, que hará hincapié en las nuevas tecnologías, la e-administración y en el programa de formación continua en servicios sociales, así como formación en los sistemas de gestión aprobados: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Protección de Datos, y sistema de Prevención de Riesgos y Seguridad en el Trabajo. Para todo ello se cuenta con el apoyo del Servicio de Formación del Área de Personal.

Motivación del Personal

El personal es el principal recurso con el que contamos para el éxito de la implementación del plan, ya que su motivación es muy alta y es nuestra mayor fortaleza.

Vamos a continuar impulsando la motivación, con el fomento de la comunicación tanto en sentido ascendente como en sentido transversal, y la realización de proyectos entre departamentos que mejoren la eficacia de las prestaciones a los ciudadanos.

Fomento de la iniciativa

Se impulsará la iniciativa de los y las profesionales, bien de manera individual o en equipos de trabajo y con el apoyo a la presentación de propuestas y proyectos a cualquier convocatoria que conlleve un reconocimiento, como los premios calidad del Ayuntamiento.

8.2. RECURSOS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Equipamientos de prestación directa municipal de Servicios Sociales.

El Área cuenta para la realización de sus proyectos y la prestación de sus servicios con un conjunto de equipamientos de los que se ha ido dotando a lo largo de estos años, siendo el último el Centro de Servicios Sociales del Distrito nº 11, y la nueva sede de la Escuela Municipal infantil.

Estos son:

1. Servicios Centrales del Área.
2. Centro de Menores y Familia.
3. Centro de Atención a Personas sin Hogar (Puerta única).
4. Centro de Acogida Municipal para Personas sin Hogar.
5. Escuela Municipal Infantil.
6. 11 Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
7. Centro de Envejecimiento saludable.
8. Pisos de acogida para personas sin hogar y en situación de exclusión social .
9. Equipamientos Sociales dirigidos a Mayores.

La intención durante este periodo es la optimización del uso de estos espacios. Con respecto a la nueva dotación de equipamientos municipales quedara condicionado, no solo a la evidencia de la necesidad, sino también de forma ineludible a la efectiva cofinanciación de las distintas Administraciones Públicas.

9. DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL VI PLAN

9.1. DESPLIEGUE

El Área de Derechos Sociales cuenta con un modelo consolidado de desarrollo de las actuaciones agrupándolas en Programas y desplegándolas en Proyectos y Actividades.

Este modelo permite relacionar los Objetivos Específicos de los Planes de Actuación incluidos en este VI Plan y los Programas que los desarrollan con la estructura organizativa en secciones.

El conjunto de actuaciones previstas en los planes de actuación desarrollados en este VI Plan se ha organizado en los siguientes programas.

9. DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL VI PLAN

SECCIÓN / UNIDAD	PROGRAMAS
I ACCIÓN COMUNITARIA Y DEPENDENCIA (CSCC)	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Alquileres Sociales 1.2 Cooperación Social 1.3 Familia y Convivencia 1.4 Prestaciones Complementarias 1.5 Prevención e Inserción Social 1.06 Programa Arrabales Carretería 1.7 Promoción de Hábitos Saludables y Actividad Física 1.8 Trabajo Social de Zona 1.9 Desmantelamiento de asentamientos en Asperones, y regularización en otras zonas de la ciudad 1.10 Plan Especial Barriada Castañetas 1.11 Plan Especial Barriada García Grana 1.12 Plan Especial Barriada La Corta 1.13 Plan Especial Barriada La Palma 1.14 Plan Especial Barriada los Asperones 1.15 Plan Especial Casco Histórico 1.16 Prevención y tratamiento del absentismo y abandono escolar en la población de etnia gitana 1.17 Programa de acceso a la formación y empleo 1.18 Programa de educación para la salud
2 MENORES Y FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Prevención y Apoyo a las Familias 2.2 Participación Infantil 2.3 Promoción y colaboración con las Asociaciones de Iniciativa Social 2.4 Familia y convivencia.
3 MAYORES	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Promoción y esparcimiento dirigido al colectivo de mayores 3.2 Prevención a la Dependencia y Apoyo al Mayor 3.3 Participación y Apoyo al Tejido Asociativo

9. DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL VI PLAN

SECCIÓN / UNIDAD	PROGRAMAS
4 PUERTA ÚNICA	<p>4.1 Dispositivo de Primera Atención a Personas Sin Hogar</p> <p>4.2 Acogida Inmediata a Personas en Riesgo de Exclusión Social</p>
5 ACCIÓN COMUNITARIA Y DEPENDENCIA (EQUIPO DE PREVENCIÓN)	<p>5.1 Apoyo a entidades que trabajan con Grupos Especialmente Vulnerables</p> <p>5.2 Coordinación con las entidades en la implantación de las estrategias contempladas en el Plan de Prostitución</p> <p>5.3 Participación a Entidades</p> <p>5.4 Prevención / colaboración con Instituciones</p> <p>5.5 Prevención y Sensibilización</p> <p>5.6 Reeduación y Reinserción Social de Reclusos de las Instituciones Penitenciaria</p>
6 PLANIFICACIÓN Y CALIDAD	<p>6.1 Colaboración / Coordinación administrativa</p> <p>6.2 Comunicación / Difusión</p> <p>6.3 E-administración</p> <p>6.4 Formación</p> <p>6.5 Impulso de Buenas Prácticas</p> <p>6.6 Innovación</p> <p>6.7 Responsabilidad Social Corporativa</p> <p>6.8 Sistemas de Gestión</p>

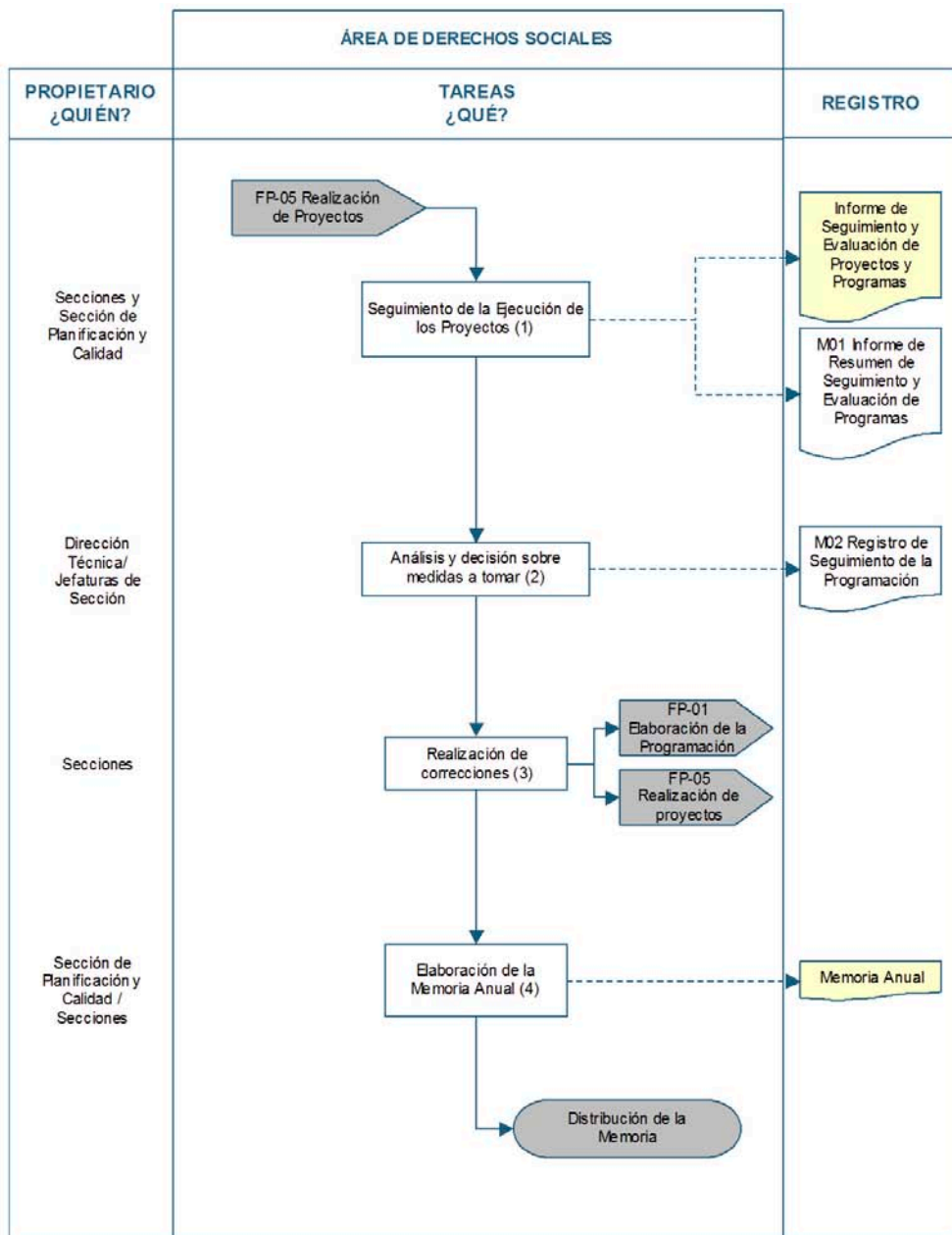
Para la planificación, control y seguimiento de estos programas los responsables de cada unidad disponen de una aplicación informática municipal desarrollada específicamente para estas necesidades denominada PAC.

Adicionalmente esta aplicación permite la planificación, asignación y seguimiento del presupuesto anual, permitiendo la integración del seguimiento organizativo, técnico y económico de las actuaciones.

Anualmente cada sección planificará, presupuestará y desarrollará los proyectos incluidos en este plan de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad implantado y certificado bajo la norma ISO 9001.

9.2. SEGUIMIENTO

El proceso de Evaluación y Memoria asegura el seguimiento periódico del grado de cumplimiento de los programas y proyectos y su evaluación anual en las correspondientes memorias, que se publican anualmente, según queda reflejado en el siguiente flujograma:



Adicionalmente a lo anterior la Sección de Planificación y Calidad realizará una evaluación anual específica del grado de cumplimiento de los objetivos de este plan según lo establecido en el apartado siguiente. Además del análisis interno de evaluación, se implicará a las entidades en este proceso a través de los espacios participativos como las Agrupaciones de Desarrollo, ya constituidas, Mesas de Trabajo Permanentes y cualquiera otra fórmula que se constituya para ello.

El resultado de esta evaluación se presentará a la Dirección del Área en la reunión de Revisión Anual del Sistema de Gestión.

Pasado el periodo de vigencia del plan se realizará un Informe de Evaluación Final que se publicará para conocimiento de toda la ciudadanía.

9.3. EVALUACIÓN

Para la evaluación continua de este VI plan se han establecido una serie de Indicadores Generales que nos ofrecerán una información global del grado de desarrollo e impacto de los distintos planes de actuación. Estos indicadores son:

1. N° DE PROYECTOS EJECUTADOS / N° TOTAL DE PROYECTOS PREVISTOS EJECUTAR
2. N° DE PROYECTOS NUEVOS INCORPORADOS AL VI PLAN
3. N° DE PROYECTOS NO EJECUTADOS DEL VI PLAN
4. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS CON EL ÁREA
5. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
6. RECURSOS ECONÓMICOS PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES
7. N° DE PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES

Adicionalmente, se realizará la evaluación de cada uno de los proyectos incluidos en los Planes de Actuación mediante la medición de los indicadores incluidos en los apartados siguiente, los cuales recogerán datos segregados por sexo en todo lo referido a personas:

9. DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL VI PLAN

9.3. I INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN COMUNITARIA

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
1.1 Alquileres Sociales	1.1.1 Alojamiento Transitorio para Familias en situación de Emergencia y Exclusión Social	Familias con prestación concedida dentro del programa de alquileres / dos años
1.2 Cooperación Social	1.2.1 Fomento y Apoyo del Asociacionismo de Solidaridad Social	Nº de experiencias de cooperación social por CSSC
1.3 Familia y Convivencia	1.3.1 Servicio de Ayuda a Domicilio	Nº de solicitudes estimadas / nº de solicitudes presentadas / año
	1.3.2 Alojamiento Alternativo	Nº de propuestas realizadas / Nº de recursos de alojamiento aplicados
1.4 Prestaciones Complementarias	1.4.1 Prestaciones Económicas de Emergencia Social (PEES)	Nº de solicitudes estimadas / nº de solicitudes presentadas
	1.4.2 Prestaciones Económicas de Inserción Social (PEIS)	Nº de propuestas estimadas / nº de propuestas realizadas.
	1.4.3 Prestaciones Económicas de Apoyo a la Convivencia y Autonomía Personal (PEACAP)	Nº de propuestas estimadas / nº de propuestas realizadas.
1.5 Prevención e Inserción Social	1.5.1 Ocio y Tiempo Libre	Nº de horas de talleres / nº de horas de talleres ejercicio anterior
	1.5.3. Prevención de suicidios	Nº de acciones de sensibilización Nº de profesionales formados / nº total de trabajadores de los CSSC
	1.5.2 Talleres de Prevención Social	Nº de horas de talleres / nº de horas de talleres ejercicio anterior
1.7 Promoción de Hábitos Saludables y Actividad Física	1.7.2. Plan Municipal Málaga ciudad saludable	Elaboración del Plan para primer semestre 2015
	1.7.1 Málaga Sana	Nº de acciones de sensibilización realizadas

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
1.8 Trabajo Social de Zona	1.8.1 Información, Valoración y Orientación (SIVO)	Tiempo medio de espera en días para la atención a la ciudadanía Nº de atenciones / año. Nº de personas atendidas
	1.8.2 Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC)	Tiempo medio de espera en días para la atención a la ciudadanía Nº de atenciones / año. Nº de personas atendidas
5.1 Apoyo a entidades que trabajan con Grupos Especialmente Vulnerables	5.1.1 Apoyo a entidades que trabajan con el SIDA	Nº de actuaciones de sensibilización respecto al año anterior
	5.1.2 Apoyo a entidades LGTB	Nº de actuaciones de sensibilización respecto al año anterior
	5.1.3 Apoyo a entidades unidos contra el Cáncer	% de entidades que se suman a la A D / total entidades que trabajan en el ámbito en Málaga Nº de actividades de sensibilización realizadas / año respecto al año anterior
5.2 Coordinación con las entidades en la implantación de las estrategias contempladas en el Plan de Prostitución	5.2.1 Seguimiento de Actuaciones del Plan de Prostitución	% de seguimientos realizados/ total de proyecto incluidos en el plan / año
5.6 Reeduación y Reinserción Social de Reclusos de las Instituciones Penitenciarias	5.6.1 Cumplimiento de las Penas en Beneficio de la Comunidad	% de plazas del catálogo que se cubren anualmente respecto al pasado año

9. DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL VI PLAN

9.3.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	
1.3 Familia y Convivencia	1.3.3 Aula de Educación Familiar	Nº de aulas familiares implantadas en distritos.	
	1.4 Prestaciones Complementarias	Nº de propuestas estimadas / nº de propuestas realizadas.	
1.5 Prevención e Inserción Social	1.5.3 Prevención y Tratamiento de Absentismo Escolar	Nº de colegios implicados en el proyecto / nº total de colegios. Nº de casos resueltos / nº de casos en intervención	
	2.1.1 Tratamiento a Familias con Menores (ETF)	Nº de familias en intervención/año. Nº de menores en intervención/año. Grado de cobertura de la derivaciones producidas.	
2.1 Prevención y Apoyo a las Familias	2.1.2 Convocatoria de Ayudas de Semana Blanca	Porcentaje de cobertura de las solicitudes presentadas	
	2.1.3 Convocatoria de Ayudas de Educa en Verano	Porcentaje de cobertura de las solicitudes presentadas	
	2.1.5 Orientación y mediación en conflictos familiares (CMAIF)	Porcentaje de familias que tras la intervención se ha conseguido su normalización	
	2.1.6 Intervención grupal con adolescentes y familias		Nº de sesiones Nº de participantes
			Nº de familias que consiguen tras la intervención resolver sus conflictos / nº total de familias demandantes
	2.1.7 Aula Municipal de Apoyo a la Familia	Nº de sesiones. Nº de participantes Nº de nuevos canales de difusión abiertos en relación al año anterior	
	2.1.8 Escuela Municipal Infantil "Los Colores de Málaga"		
2.1.9 Escuelas infantiles de titularidad municipal y gestión externa			

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
2.2 Participación Infantil	2.2.1 Mesas de Debates por Distritos	Nº de participantes (menores) Nº de propuestas respondidas / nº total de propuestas trasladadas.
	2.2.2 Red de colegios por la participación infantil	% de nuevos centros educativos participantes en el proyecto
	2.2.3 Consejo Sectorial	Nº de medidas aplicadas para la mejora en la participación del Consejo Sectorial
	2.2.4 Pleno Municipal Infantil	
	2.2.5 Jornadas de encuentros de consejeros y consejeras municipales infantiles	Nº de encuentros realizados / año
2.3 Promoción y colaboración con las Asociaciones de Iniciativa Social	2.2.6 Málaga Ciudad Amiga de la Infancia	Revisión anual del cumplimiento de los requisitos % de entidades participantes en la A D / Total de entidades del sector de menores y familias en la ciudad / año.
	2.3.1 Asesoramiento a entidades	
2.4 Familia y Convivencia	2.1.4 Tratamiento y Apoyo Familiar	Porcentaje de recursos (nº de actuaciones) aplicados respecto al pasado ejercicio
5.4 Prevención / colaboración con Instituciones	5.4.1 Ciber Caixas ¿quedamos al salir de clase?	% de innovaciones incorporadas al proyecto
2.3 Promoción y colaboración con las Asociaciones de Iniciativa Social	2.3.2 Apoyo y seguimiento de la convocatoria de ayudas	% de seguimientos realizados.

9. DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL VI PLAN

9.3.3 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN PARA LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
1.6 Programa Arrabales Carretería	1.6.1 Dinamización Social de Mayores en Trinidad-Perchel	Nº de asociaciones implicadas / nº de asociaciones del Distrito. Nº de asociaciones nuevas implicadas / nº de asociaciones participantes actualmente.
	3.1.1 Carnaval del Mayor	Número de nuevas propuestas incorporadas con éxito / año
3.1 Promoción y esparcimiento dirigido al colectivo de mayores	3.1.2 Mayores en Semana Santa	Número de nuevas propuestas incorporadas con éxito / año
	3.1.3 Semana del Mayor	Número de nuevas propuestas incorporadas con éxito / año
	3.1.4 Mayores en Feria	Número de nuevas propuestas incorporadas con éxito / año
	3.1.5 Día Internacional del Mayor	Nº total de participantes/ año / participantes año anterior Nº de entidades colaboradoras/ año / entidades colaboradoras año anterior
3.2 Prevención a la Dependencia y Apoyo al Mayor	3.2.1 Centros Sociales de Mayores	% de incremento de Comisiones Rectoras respecto al ejercicio anterior
	3.2.2 Talleres para Mayores	% de incremento de participantes con respecto al año anterior
	3.2.3 Memoria y Demencia	% de incremento de participantes con respecto al año anterior
	3.2.4 Memoria y Demencia-Grupos Terapéuticos Cuidadores Alzheimer	Elaborar informe de evaluación de la investigación para final del primer semestre 2015.
	3.2.5 Memoria y Demencia-Proyecto NUPHYCO "Cambios de estilos de vida desde el ámbito familiar"	% de ejecución del proyecto
3.3 Participación y Apoyo al Tejido Asociativo	3.3.1 Consejo Sectorial de Mayores	N% de entidades participantes en relación a las del sector.
	3.3.2 Apoyo al Tejido Asociativo	% de seguimiento realizadas de la Convocatoria

9.3.4 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
4.1 Dispositivo de Primera Atención a Personas Sin Hogar	4.1.1 Atención Social, Psicológica y de Mediación Intercultural a Personas Sin Hogar	% de cobertura de las demanda (atenciones) / año Diferencia de las atenciones respecto al pasado año % de cobertura de aplicación de recursos en relación al total de la demanda
	4.1.2 Unidad de Calle	Nº de personas sin hogar que se incorporan a circuitos de inclusión / Nº de personas sin hogar en la calle / año
	4.1.3 Intervención en red con las Personas Sin Hogar entre el Área de Derechos Sociales y las Entidades Sociales	% de asociaciones que pertenecen a la agrupación en relación al conjunto de entidades del sector
4.2 Acogida Inmediata a Personas en Riesgo de Exclusión Social	4.2.1 Atención Bio-Psico-Social a Personas Sin Hogar en el Centro de Acogida Municipal y los Pisos de Exclusión	Nº de personas atendidas / año Porcentaje de PSH que salen de la atención específica a este colectivo
	4.2.2 Intervención en Emergencias Sociales	Nº de intervenciones realizadas / año en relación al pasado año

9. DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL VI PLAN

9.3.5 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
5.3 Participación a Entidades	5.3.1 Apoyo a entidades que trabajan con una misma metodología en el ámbito de las adicciones	Nº de entidades participantes de la agrupación Nº de actividades de sensibilización realizadas /año.
	5.3.2 Apoyo a entidades que trabajan con una misma metodología en el ámbito de las adicciones	Nº de entidades participantes de la agrupación Nº de actividades de sensibilización realizadas /año
	5.3.3 Proyecto de Adolescentes y Menores con Comportamientos Disruptivos asociados a adicciones	Nº de seguimientos realizados
	5.3.4 Apoyo y seguimiento de la convocatoria de ayudas	% de seguimientos realizados
5.5 Prevención y Sensibilización	5.5.1 Prevención en Adicciones en el Ámbito Escolar	% de centros participantes/ respecto al año anterior
	5.5.2 Sensibilización en Materia de Coma Étílico	Nº de acciones nuevas de difusión realizadas/ total de acciones de difusión realizadas el año anterior
	5.5.3 Málaga Ante las Drogas	
	5.5.4 Juguemos en Familia	% del incremento de participación respecto al año anterior
	5.5.5 Talleres de Prevención dirigidos a Jóvenes	
	5.5.6 Proyecto Formativo dirigido a personas infractoras de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana	Nº de personas infractoras respecto al año anterior
	5.5.6 Proyecto Formativo dirigido a personas infractoras de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana	Nº de personas infractoras respecto al año anterior
	5.5.8 Jornadas Técnicas de Prevención de Adicciones	

9.3.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
1.9 Desmantelamiento de asentamientos en Asperones, y regularización en otras zonas de la ciudad	1.9.1 Información y orientación sobre el acceso a la vivienda	Nº de propuestas estimadas / nº de propuestas realizadas
	1.9.2 Realojo y seguimiento familiar	Nº de familias realojadas / nº de familias en espera de ser realojadas
	1.9.3 Regularización de la ocupación ilegal de viviendas	Nº de ocupaciones legalizadas / Nº de ocupaciones ilegales en la Barriada
1.16 Prevención y tratamiento del absentismo y abandono escolar en la población de etnia gitana	1.16.1 Sensibilización y concienciación familiar y apoyo a la participación de las familias en la escuela (población etnia gitana)	Nº de familias implicadas / nº total de familias en intervención en los CSSC
	1.16.2 Aula de refuerzo escolar para promover acciones que incrementen la alfabetización de la población gitana	Número de personas que se incorporan a procesos de alfabetización sobre el número total de personas que lo necesitan en proceso de intervención
	1.16.3 Conciliación de la vida familiar y laboral, a través de las convocatorias específicas de subvenciones (población etnia gitana)	Nº de proyectos subvencionados anualmente en esta línea en relación con el ejercicio anterior
1.17 Programa de acceso a la formación y empleo	1.17.1 "Boreal" Orientación laboral	Nº de personas incluido en el proyecto / nº de personas que lo han demandado
	1.17.2 "Acceder" Lucha contra la discriminación laboral	Nº de personas incluido en el proyecto / nº de personas que lo han demandado
1.18 Programa de educación para la salud	1.18.1 Control y seguimiento del estado de la salud en la población infantil, juvenil y en especial las mujeres	Nº de acciones de prevención en materia de salud
2.2 Participación Infantil	2.2.3 Consejo Sectorial	% de incremento anual del alumnado gitano en los órganos de participación infantil

9. DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL VI PLAN

9.3.7 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN ZONAS

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
I.10 Plan Especial Barriada Castañetas	I.10.1 El cambio entre todos y todas	Nº de jóvenes con los que se interviene en relación al total de jóvenes de la barriada.
	I.10.2 Regularización de personas adjudicatarias de viviendas	Nº de ocupaciones legalizadas / Nº de ocupaciones ilegales en la Barriada.
	I.12.3 Ocio y Tiempo Libre	Nº de horas de talleres / nº de horas de talleres ejercicio anterior
	I.14.5 Ocio y Tiempo Libre	Nº de horas de talleres / nº de horas de talleres ejercicio anterior
	I.10.3 Ocio y Tiempo Libre	Nº de horas de talleres / nº de horas de talleres ejercicio anterior
I.11 Plan Especial Barriada García Grana	I.11.1 Ocio y Tiempo Libre	Nº de horas de talleres / nº de horas de talleres ejercicio anterior
I.12 Plan Especial Barriada La Corta	I.12.1 Prevención y Tratamiento de Absentismo Escolar	Nº de colegios implicados en el proyecto / nº total de colegios. Nº de casos resueltos / nº de casos en intervención
	I.12.2 Tratamiento y Apoyo Familiar	Consignación económica anual en relación a la consignación del ejercicio anterior
	I.12.4 Formación y Apoyo del Asociacionismo de Solidaridad Social	Nº de entidades sociales incorporadas en el proyecto
	I.12.5 Desarrollo Comunitario	Nº de entidades sociales incorporadas en el proyecto
I.13 Plan Especial Barriada La Palma	I.13.1 Desarrollo Comunitario Proyecto Hogar (Haciendo Comunidad)	Nº de acciones nuevas implantadas / nº total de acciones desarrolladas en el proyecto.

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
I.14 Plan Especial Barriada los Asperones	I.14.1 Prevención y Tratamiento de Absentismo Escolar	Nº de colegios implicados en el proyecto / nº total de colegios. Nº de casos resueltos / nº de casos en intervención
	I.14.2 Tratamiento y Apoyo Familiar	Consignación económica anual en relación a la consignación del ejercicio anterior
	I.14.3 Educación para la Salud	Nº de seguimientos sanitarios realizados en población infantil / total población infantil Igualmente sobre mujeres embarazadas
	I.14.6. Apoyo Psicológico	Nº de servicios psicológicos prestados / nº total de servicios propuestos
	I.14.4 Realojamiento y Seguimiento Familiar	Nº de familias realojadas / nº de familias en espera de ser realojadas
I.15 Plan Especial Casco Histórico	I.15.1 Semana Popular y Navidad en los Corralones Trinidad-Perchel	Nº de asociaciones implicadas / nº de asociaciones del Distrito. Nº de asociaciones nuevas implicadas / nº de asociaciones participantes actualmente
	I.15.2 Talleres Comunitarios	Nº de personas implicadas Nº de entidades implicadas
	I.15.3 Plan de Intervención en Corralones Trinidad-Perchel	Nº de entidades sociales incorporadas en el proyecto
	I.15.4 Animación Infantil Adolescente en Trinidad - Perchel	Nº de horas de talleres / nº de horas de talleres ejercicio anterior
	I.15.5 Formación y Apoyo del Asociacionismo de Solidaridad Social	Nº de entidades sociales incorporadas en el proyecto
	I.15.6 Plan de Acción Local URBACT-USER	Nº de entidades sociales incorporadas en el proyecto

9.3.8 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
6.1 Colaboración / Coordinación administrativa	6.1.1 Difundir y exportar las experiencias de colaboración	Nº de experiencias de colaboración con entidades difundidas / año
	6.2.1 Reforzar la información del Área en la página Web	Nº de actualizaciones realizadas de información del área en SAIC / año
6.2 Comunicación / Difusión	6.2.2 Mejorar la comunicación a la ciudadanía mediante la página web	Nº de actualizaciones del contenido de la página Web del área / año Revisión bianual de la pág. web del área y estructura de sus contenidos
	6.2.3 Plan de Comunicación del Área	Aumento de la difusión del DS
6.3 E-administración	6.3.1 E-administración	Nº de trámites municipales del área en al e-administración / anual respecto al año anterior
	6.4 Formación	6.4.1 Formación
6.5 Impulso de Buenas Prácticas	6.5.1 Aplicación de buenas prácticas en los proyectos y BENCHMARKING	Nº de buenas prácticas del área difundidas nº de buenas prácticas de otros departamentos analizadas y / o aplicadas por nuestra área
	6.5.1 Reconocimiento a las buenas prácticas	
	6.5.2 Desarrollo de la investigación social y su difusión	Nº de estudios / investigaciones realizados / año Establecimiento de un panel de indicadores de la exclusión social en nuestra ciudad
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
6.6 Innovación	6.6.1 Impulso de un espacio destinado a innovación	Nº de profesionales formados o participantes en g. de innovación / año. Nº de propuestas de innovación o mejora estudiadas / año.
	6.6.2 Simplificación de tareas y administrativa	Nº de mejoras implantadas / año
6.7 Responsabilidad Social Corporativa	6.7.1 Promoción de la RSC	Nº de entidades que establecen la RSC en el ámbito de los servicios sociales / año
	6.7.2 Impulso de los Patrocinios.	
6.8 Sistemas de Gestión	6.8.1 Sistema de Gestión de Calidad	Nº de grupos de mejora / año

ANEXO I: MARCO NORMATIVO

Lo constituyen las normas de Derecho Comunitario Europeo y las legislaciones Estatal, Autonómica y Local que entre otras a continuación se detallan:

Derecho Comunitario Europeo:

La estrategia de la UE y su efecto en la legislación y la planificación para la Inclusión Social en España.

Los planes de inclusión social en España, han tenido una relación bimodal con respecto a la legislación, ya que por un lado, se han enmarcado en las estrategias y directrices europeas en materia de inclusión social, y por otro lado, han servido de marco para el impulso y/o aprobación de una serie de leyes, decretos y políticas internas tendentes a favorecer y mejorar la inclusión social de las personas que habitan en el territorio nacional.

Así, los planes de inclusión social desarrollados hasta ahora se enmarcaron en La Estrategia de Lisboa que surge como resultado del Consejo Europeo (Lisboa y Feira) en el año 2000, comprometiéndose así a “dar un impulso decisivo en la erradicación de la pobreza” en Europa con miras al 2010, y “hacer de la lucha contra la exclusión social y la pobreza, uno de los elementos centrales de la modernización del modelo social europeo”.

Dicha estrategia fue revalidada en el posterior Consejo Europeo de Niza (2000), consolidándose el tema de la inclusión social como un eje esencial de la estrategia conjunta de la Unión Europea y creándose el Comité de Protección Social, la Agenda Social Europea y el Método Abierto de Coordinación (MAC); organismo, instrumento y metodología mediante los cuales se ha ido avanzando en la orientación y comparabilidad de las políticas de los estados miembros.

Para que la estrategia de inclusión social tenga éxito, el factor más importante es un compromiso político serio en el nivel nacional. Los líderes nacionales debían incrementar su ambición en esta materia y, en vez de proporcionar una coordinación mejor, debían poner en marcha estrategias más claras hacia el objetivo original de Lisboa «de lograr un impacto significativo en la erradicación de la pobreza y de la exclusión social antes de 2010».

Con posterioridad, surgió la estrategia de inclusión activa de 2008 fruto de un largo proceso de debate político y desarrollo institucional que se inicia tentativamente a partir de las Recomendaciones de 1992 del Consejo Europeo sobre criterios comunes a desarrollar en los sistemas nacionales de garantía de rentas y en materia de convergencia en protección social que, después de un largo período de tiempo y bajo el impulso de la Estrategia de Lisboa 2000, alcanza su madurez con la Recomendación de Inclusión Activa de 2008.

La Estrategia de Lisboa es un momento histórico de avance cualitativo en la construcción del Modelo Social Europeo y en el desarrollo de políticas de inclusión social que madurarán como inclusión activa. Esta estrategia de largo alcance va a reforzar el status institucional de las políticas de inclusión social durante la pasada década.

El nuevo modelo de políticas de inclusión social de la UE se basa en cinco dimensiones de actuación: **definición y aceptación de una serie de principios comunes dirigidos a luchar contra la exclusión social y la pobreza; desarrollo de Planes Nacionales de Inclusión Social (PNAin) que con carácter bianual concretan los principios comunes en estrategias y objetivos concretos en cada país miembro; elaboración de Informes Conjuntos (Joint Reports) sobre inclusión social (posteriormente sobre protección social e inclusión social); desarrollo de un sistema de indicadores (2001, Laeken), revisado y ampliado en 2006 y en 2009 por el Comité Europeo de Protección Social, y puesta en marcha de un Plan**

ANEXO I: MARCO NORMATIVO

de Acción Comunitaria para 2002-2006 posteriormente renovado. Todo este capital institucional es el marco en el que emerge la estrategia de inclusión activa.

No cabe duda, a la luz del análisis realizado, que la Recomendación de Inclusión Activa de 2008 ha supuesto un refuerzo institucional por parte de la Comisión Europea y de los distintos países miembros en el desarrollo de políticas de inclusión activa en su más amplio sentido. Pero también hay que señalar que es un proyecto en marcha que la Estrategia 2020 tendrá que desarrollar y reforzar para ganar en extensión e intensidad, que viene a sustituir a la llamada Estrategia de Lisboa que se aprobó el año 2000, persigue un crecimiento inteligente, sostenible e integrador articulándose en torno a dos pilares fundamentales.

Legislación Estatal:

- Constitución Española 1978, como norma suprema.
- LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL, modificada por la Ley 57/2003, DE MEDIDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL.
- LEY 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la LEY 4/1999, de 13 de enero, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.
- REAL DECRETO 2568/1986, de 28 de noviembre, REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES (ROF)
- LEY 38/2003, de 17 de noviembre, GENERAL DE SUBVENCIONES, que contiene la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las administraciones públicas.
- REAL DECRETO 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE LA LEY 38/2003, de 17 de noviembre, GENERAL DE SUBVENCIONES.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Legislación Autonómica:

- ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA, reformado por la LEY ORGÁNICA 2/2007 de 19 de marzo, que recoge en su articulado las competencias de la Comunidad en las distintas materias.
- Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.
- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, Ley de Autonomía Local de Andalucía.

El Ayuntamiento de Málaga, en ejercicio de las competencias que le son propias y en desarrollo de su potestad normativa, reconocida por la Ley de Bases del Régimen Local, según lo establecido en el art.4 de la misma, ha aprobado las siguientes normativas en materia de servicios y prestaciones:

Normativa Local:

- REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, publicado en el BOP el 9 de noviembre de 2009.
- ORDENANZA REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, publicada en el BOP el 20 de febrero de 2013.

ANEXO I: MARCO NORMATIVO

- REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en 23 de febrero de 2006, y modificado en 3 de abril de 2008, como norma reguladora de los distintos órganos de participación tanto sectoriales como territoriales.
- REGLAMENTO ORGÁNICO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, en vigor desde uno de septiembre de 2011.
- REGLAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, publicado en el BOP el 18 de mayo de 2011.
- REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, publicado en el BOP el 7 de octubre de 2009.

ANEXO 2: BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- Alianza para la Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales (2011). *Manifiesto: A más crisis, más políticas sociales*
- Área de Derechos Sociales (2012). *Foro de Reflexión sobre Exclusión Social en Málaga*. Málaga: Ayuntamiento de Málaga, Área de Derechos Sociales.
- Comunicación de la Comisión, de 3 de marzo de 2010, denominada «*Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*» [COM(2010) 2020 final – no publicada en el Diario Oficial].
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones de 16 de diciembre de 2010 «*Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social: un marco europeo para la cohesión social y territorial*» [COM(2010) 758 final – no publicada en el Diario Oficial].
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones de 31 de enero de 2011, denominada «*Abordar el abandono escolar prematuro: una contribución clave a la agenda Europa 2020*» [COM(2011) 18 final – no publicada en el Diario Oficial].
- Fresno, J.M. y Tsolakis, A. (2010). Cohesión social e inclusión social en la Estrategia Unión Europea 2020. *Documentación Social*, 157, pp. 29-46
- Fundación FOESSA (2011). *Manifiesto. La pobreza y la exclusión en la crisis, un reto estructural*. Recuperado de http://www.foessa.es/publicaciones_download.aspx?id=4103
- Fundación FOESSA (2012). *IV Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. Madrid: Cáritas Española.
- Marcuello, C. (2010). Nuevas formas de exclusión por el impacto de la crisis. En *Debates fundamentales en el marco de la inclusión social en España*. (pp. 11-28). Madrid: Fundación Luis Vives.
- Martín, G., García, A. y Fernández, A. (2011). *La Distribución de la Renta en la Ciudad de Málaga. Índice de Gini, Curva de Lorenz, Desigualdad y Pobreza en 2011*. Málaga: Servicio de Programas Europeos del Ayuntamiento de Málaga (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).
- Ministerio de Economía y Competitividad. Programa Nacional de Reformas 2013. Recuperado de http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/PNR_Espana_2013.pdf
- Renes, V., Lorenzo, F. and Chahín, A. (2007). *Poniendo en práctica la estrategia europea de inclusión social*. Madrid: Fundación Luis Vives. Cuaderno Europeo nº 4
- Guillermo Martín Reyes, García Lizana, Antonio. Fernández Morales, Antonio. La distribución de la renta en la ciudad de Málaga. –Servicio de programas europeos del Ayuntamiento de Málaga-
- M. Muñoz, C. Vázquez y J.J. Vázquez (2003). Los límites de la exclusión. Ediciones Témpora.
- Plan estratégico nacional de Infancia y adolescencia 2013-2016.

ANEXO 2: BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- Plan Nacional de Acción para la inclusión social del Reino de España 2013-2016
- II plan de Acción Integral para las personas con discapacidad en Andalucía 2011-2013
- VII Informe del observatorio de la Realidad Social 2012 –Equipo de estudios de Cáritas Española-
- Plan de innovación 2013 – Ayuntamiento de Málaga-
- Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020.
- Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2013. Datos provisionales.
- Conclusiones del Foro de reflexión sobre exclusión social en Málaga. Octubre 2012. -Ayuntamiento de Málaga-
- Plan de Acción sobre drogas, España (Estrategia Nacional sobre drogas 2009-2016)
- Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer (2013-2016).
- PLAN ESTRATEGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2014-2016. Ayuntamiento de Málaga.
- II PLAN MARCO CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA 2012-2015 Ayuntamiento de Málaga.
- Europa 2020 estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la próxima década,
- Nuevos rumbos. Reflexiones del II PEM para el 2020. Ayuntamiento de Málaga
- Plan de acción en calidad para la modernización, innovación y desarrollo organizativo PAC-MIDO 2012-2015.
- Marco estratégico de gestión 2012-2015 –Ayuntamiento de Málaga.
- Libro Blanco del Envejecimiento Activo en Andalucía